NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

GENERAL
E/CEPAL/CCE/367/Rev.3
Junio de 1975

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Décima Reunión
Tegucigalpa, Honduras, 28 a 30 de mayo de 1975

SUGERENCIAS PARA REACTIVAR A CORTO PLAZO LA INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA

INDICE

Segunda parte

PROPUESTAS CONCRETAS

/3. Propuestas

/IX. Turismo

PRESENTACION

Cuando el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano se reunió por última vez en enero de 1966, lo hizo bajo el doble signo positivo de la favorable coyuntura internacional que había caracterizado los años precedentes, y de los importantes avances logrados en el proceso de integración económica desde la suscripción del Tratado General.

Las circunstancias han cambiado, desafortunadamente, y el Comité se reúne ahora bajo el doble signo negativo de las condiciones por las que atraviesan los países de la región, tanto en el orden interno, debidas en parte apreciable a los obstáculos que han afectado al proceso de integración, como en el externo, a causa de los cambios recientes experimentados por la economía mundial.

Los problemas del mercado común que ya se advertían en 1966 se fueron agudizando sensiblemente al intensificarse, entre otros, los desequilibrios de balanza de pagos y de las finanzas públicas, y al producirse el conflicto bélico de 1969 y sus consecuencias desfavorables. Se siguió manteniendo en vigencia, no obstante, el proceso integrador --como lo demuestra el hecho de que el intercambio comercial intrarregional alcanzara más de 500 millones de dólares en 1974-- pero sin poderse superar los estrangulamientos anotados, a los que debe atribuirse esencialmente el clima de incertidumbre y la atonía que le han caracterizado en lo que va de la presente década.

En el panorama del sector externo se vislumbran fenómenos que habrán de provocar sin duda cambios significativos en las relaciones económicas internacionales. Destacan, entre ellos, la crisis del sistema monetario-financiero internacional, el déficit en la oferta de alimentos básicos, el aumento brusco de los precios del petróleo, el consiguiente surgimiento de un nuevo estrato de países subdesarrollados pero de ingresos en ascenso, y la recesión económica que ha afectado a la mayoría de los países industrializados desde 1974. En el nuevo y más completo ordenamiento de las relaciones internacionales, países como los centroamericanos --pequeños, exportadores de productos básicos no estratégicos, importadores de combustibles, y con poca

/capacidad de

capacidad de maniobra y de adaptación a las circunstancias cambiantes-- habrán de resultar más afectados que los demás. De persistir las tendencias actuales, se verán en la imposibilidad de evitar las continuadas presiones inflacionarias del mundo industrializado --que repercutirán en ellos a través de sus importaciones-- y serán alcanzados al mismo tiempo por la recesión mundial, que debilitará más aún la demanda de los productos básicos que exportan y en los que Centroamérica sustenta principalmente su desarrollo. Por añadidura, es de suponer que los países centroamericanos tropiecen con crecientes dificultades para obtener financiamiento internacional en condiciones concesionarias.

Ni los gobiernos ni las instituciones regionales han permanecido insensibles a los fenómenos señalados. Los países han adoptado ya medidas defensivas para hacer frente a los problemas de balanza de pagos provocados por la transformación de la economía internacional antes señalada. Asimismo, desde principios de la década, los gobiernos de los países encomendaron a la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana la elaboración de una propuesta sobre el perfeccionamiento y la reestructuración del proceso de integración en todos sus aspectos,[1/] que está siendo objeto en la actualidad de cuidadoso análisis por las autoridades gubernamentales y el sector privado. La propuesta incluye en esencia medidas de largo alcance que contribuirían seguramente a resolver los principales problemas planteados al proceso de integración y a imprimirle mayor dinamismo.

Con todo, las políticas y acciones adoptadas hasta ahora por los gobiernos con apoyo en sugerencias de las instituciones regionales han resultado insuficientes para atenuar el deterioro que ya se ha reflejado en la modesta expansión económica regional de 1974, y para impedir que el estancamiento de las dos principales fuentes de impulsos dinámicos del desarrollo --el sector externo y el proceso de integración-- agraven la situación de los países.

De ello se deriva la necesidad de complementar la propuesta de reestructuración con acciones de corto plazo --menos enfatizadas en aquella propuesta--, que revisten en estos momentos una doble urgencia. No sólo se

1/ SIECA, El desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década (Guatemala, SIECA/72-VII-6/36), octubre de 1972.

/trata

trata de revitalizar sin más demora un proceso que es de fundamental importancia para el desarrollo regional. Se pretende llevar a la práctica acciones mancomunadas de carácter defensivo absolutamente necesarias para poder hacer frente a los fenómenos que acaban de describirse.

Debe tenerse muy presente que las medidas de corto plazo de ninguna manera se conciben como una fase independiente del proceso de reestructuración. Se piensa, por el contrario, que a través de ellas se podría facilitar y apresurar la adopción de otras de más largo alcance. Lo cierto es que ambos enfoques --el de corto y el de largo plazo-- tendrían que abordarse simultáneamente, como los mismos Presidentes de los países de Centroamérica lo acordaron al instruir: "al Comité de Alto Nivel que continúe sus actividades hasta presentar un Anteproyecto de Nuevo Tratado de Integración Económica Centroamericana...", y simultáneamente, a sus respectivos Ministros de Economía, que "en su próxima reunión definan un programa relacionado con la formulación y puesta en marcha de proyectos multinacionales en agricultura, autoabastecimiento de alimentos, energéticos y política externa común, todo ello con el objeto de fortalecer y dinamizar la economía y el bienestar del pueblo centroamericano y que asimismo dirijan sus esfuerzos hacia la solución de los problemas económicos del futuro inmediato originados por la delicada situación económica y financiera internacional..."[2/] En cumplimiento de este mandato, los Ministros de Economía celebraron una primera reunión --febrero del presente año-- para intercambiar ideas al respecto; en esa oportunidad consideraron conveniente analizar, entre otros aspectos, el tema de la coyuntura económica "con más detalle en los foros y oportunidades que se estimase procedente, y particularmente en la primera reunión a celebrar del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano".[3/]

Con base en este mandato, la CEPAL, en su calidad de Secretaría del Comité, le presenta en esta nota algunos elementos de juicio que podrían contribuir a la adopción de resoluciones que se elevarían a la consideración de los gobiernos en respuesta a la voluntad de los Presidentes.

2/ Puntos 4º y 7º del "Comunicado de Jalapa", emitido por los Presidentes de Centroamérica durante la reunión celebrada en esa ciudad de Nicaragua, el 13 de febrero de 1975.

3/ Acta de la Decimotercera Reunión de Ministros de Economía, celebrada en Guatemala del 20 al 22 de febrero de 1975.

/La estrategia

La estrategia que se sugiere en este documento tendería esencialmente a vigorizar la integración a base de acciones conjuntas dirigidas a resolver o atenuar problemas comunes, y concentrándose más específicamente en los campos que no requieren la previa solución global, ni implican difíciles negociaciones, han dado lugar, sin embargo, a problemas de importancia que han afectado y afectan a la integración económica. Se trata concretamente de acciones que constituirían un avance inicial y que continuarían conservando su utilidad en el caso de que el proceso de integración se reestructurase totalmente, contribuyendo a renovar la confianza en los esfuerzos de integración y en las políticas de cooperación que, ahora más que nunca, se ven en la necesidad de llevar a la práctica los países de la región.

La nota se ha dividido en dos partes. Se inicia la primera con un análisis de los factores que dan un nuevo sentido de urgencia a la revitalización del proceso de integración y culmina con el diseño de un marco conceptual en el que se insertan las acciones concretas que se proponen. De la instrumentación de las mismas trata la segunda.

En la primera parte se analizan sólo los rasgos principales de la evolución de la economía internacional (capítulo I), de las centroamericanas (capítulo II), y del proceso de integración (capítulo III), por considerarse temas ampliamente tratados en otros trabajos. Se tiende más bien a insistir en todo lo que justifica la urgente necesidad de adoptar acciones conjuntas tanto para ampliar el alcance del proceso de integración, como para hacer frente a las dificultades que podrían derivarse de la coyuntura internacional (capítulo IV).

En la segunda parte de la nota se presentan las acciones, proyectos, programas, estudios y procedimientos específicos que podrían impulsarse en el corto plazo, que responden al marco conceptual antes esbozado, y además al criterio de fomentar la toma de decisiones comunes por los cinco países, sin necesidad de que vayan obligatoriamente precedidas por la adopción formal de acuerdo global alguno, como se señala en líneas anteriores.

/Por la naturaleza

Por la naturaleza y urgencia de la propuesta, la lista de acciones conjuntas no puede considerarse exhaustiva. Algunos sectores --y en especial los vinculados con la política social-- no han sido tratados, y, entre los que ofrecen oportunidades de acciones concretas en común a corto plazo, sólo se analizan aquéllos que presentan mayores posibilidades de proporcionar resultados efectivos. Cabe agregar que si bien las acciones propuestas habrán de emprenderse en el corto plazo, sus resultados pudieran fructificar en algunos casos en el plazo mediano o incluso en el largo.

En síntesis, se considera que las acciones de corto plazo que se sugieren en este documento --con posibilidades de ampliación en el futuro-- tenderían a disminuir la gravedad de algunos de los problemas actualmente motivo de mayor preocupación para los países centroamericanos, y se estiman indispensables para que el proceso de integración se reanude en el marco de la reestructuración que se proyecta para el mismo.[4/]

4/ En tal sentido, y en consonancia con el interés que la CEPAL ha puesto en todo momento en el estudio de los problemas globales de la integración de Centroamérica, la presente nota responde a la Resolución 315 (XV) adoptada por los gobiernos miembros de la Comisión en su decimoquinto período de sesiones, donde se solicita de la Secretaría que colabore con la SIECA "...en identificar las políticas y programas de acción que conduzcan a la reestructuración del mercado común..."

/Primera parte

Primera parte

EL MARCO CONCEPTUAL

I. EVOLUCION DE LA ECONOMIA INTERNACIONAL

1. Observaciones preliminares

La economía internacional ha experimentado, en los últimos años, cambios sustanciales cuyo pleno significado es aún prematuro determinar. Sin embargo, parece conveniente analizar --aunque sea en forma esquemática-- la naturaleza y el alcance de los principales acontecimientos a que pueden haberse debido dichos cambios, puesto que la evolución económica futura de Centroamérica tendrá que seguir dependiendo en gran medida, como en el pasado, de los fenómenos que caracterizan a su sector externo.

En este capítulo, tras esbozar la situación de la economía mundial durante el cuarto de siglo comprendido entre 1945 y 1970, se examinan los acontecimientos más sobresalientes ocurridos en los primeros cuatro años de la presente década, donde se gestan los antecedentes inmediatos de la situación actual, para pasar después al análisis de algunos factores que estarían creando una nueva fisonomía a las relaciones económicas internacionales. Se presentan, en fin, algunas suposiciones de lo que podría significar para Centroamérica lo que ya se califica como el nuevo orden económico internacional derivado de los cambios aludidos.

2. Centro y periferia: 1945-70

Los antecedentes históricos de las tendencias que caracterizaron --en términos muy generales-- a la economía mundial durante los veinticinco años inmediatos a la posguerra pueden facilitar la comprensión de la presente situación económica internacional, y ayudan a anticipar su posible evolución futura.

En estudios anteriores de la CEPAL[1/] se hicieron intentos de carácter retrospectivo con propósitos similares, poniendo de relieve la acción conjugada de varios factores que determinaron una expansión sin precedentes

1/ Véase, por ejemplo, Estudio Económico de América Latina, 1971, publicación de las Naciones Unidas, No. de venta 73.II.G.1., agosto de 1972.

/del comercio

del comercio mundial. Entre ellos cabría mencionar el profundo impacto de las innovaciones tecnológicas en los niveles de productividad, en la diversificación de la oferta de bienes de uso difundido, y en las comunicaciones; la aparición de nuevas modalidades de financiamiento que se tradujeron en la transferencia de recursos públicos en magnitudes significativas; la puesta en marcha en algunos países de esquemas de industrialización que en general causaron la ampliación de sus aparatos productivos; el renacimiento económico de Europa; la formación de bloques regionales que cimentaron los nexos económicos; el fortalecimiento de las economías socialistas, y la difusión de empresas transnacionales que, en cierto sentido, hicieron más ágiles los movimientos de capital, estimularon la investigación tecnológica y produjeron una vinculación más estrecha entre los países industriales. Paralelamente, estas empresas transfirieron fondos de inversión a países subdesarrollados que generaron efectos contradictorios en sus economías.

Se podrían agregar, por supuesto, otros factores que gravitaron en la configuración del sistema económico internacional. Interesa señalar aquí dos aspectos del fenómeno. De un lado, la expansión vigorosa de las transacciones comerciales (exportaciones e importaciones), que pasaron aproximadamente de 121 100 millones de dólares a 839 900 millones (precios corrientes) en el período 1945-70 y, del otro, que los frutos de esta expansión no se distribuyeron proporcionalmente entre distintos grupos de países.[2/] En términos del crecimiento y de la magnitud del producto por habitante, de la participación relativa en el comercio mundial, del volumen de las exportaciones industriales, y de la distribución de las corrientes de inversión de capital privado, se hizo significativa la tendencia a ampliar las brechas que habían caracterizado secularmente a la estructura económica internacional. Dicho en otra forma, la expansión señalada tendió a

2/ En términos de las exportaciones mundiales, la participación latinoamericana desciende en este lapso de 11.34 por ciento a 4.26. Los porcentajes correspondientes a los cinco países centroamericanos son 0.4 y 0.3.

/favorecer

favorecer, en forma más que proporcional, a los países de base productiva amplia que se encontraban en condiciones de aprovechar mejor las ventajas derivadas de esta situación.

Desde otro punto de vista, cabe señalar que en este perído se produjeron cambios apreciables tanto en el núcleo de los países industrializados como en la periferia subdesarrollada. La consolidación de las economías socialistas, la formación de dos bloques regionales de cooperación económica en el resto de Europa, el crecimiento rápido del Japón, y la declinación relativa de los Estados Unidos en el comercio mundial, modificaron la fisonomía del centro. Se abrió el cauce a una multipolaridad económica y política que puso en tensión la capacidad de ajuste de los esquemas institucionales concebidos al principio de la posguerra. Cabe indicar, por otra parte, que hacia finales del período se ponen de relieve los costos desmesurados del crecimiento industrial, y en particular sus impactos ambientales negativos. Principian a modificarse, en consecuencia, algunos valores que habían fundamentado dicho crecimiento, aunque sea todavía prematuro precisar la evolución que esta tendencia habrá de seguir y las implicaciones que podría tener para los países en vías de desarrollo.

Los países periféricos también revelaron una creciente diferenciación durante este período; unos lograban estadios intermedios de industrialización con base en políticas vigorosas de movilización de recursos internos y externos, mientras otros continuaban acusando síntomas de marginalización. Las distancias tendieron a ampliarse no sólo entre grupos de países (por ejemplo, en América Latina con respecto a Asia y Africa), sino en el interior de los mismos.

Pero los cambios señalados no lograron alterar fundamentalmente el clásico esquema de relaciones entre los países industrializados y los en vías de desarrollo, a través de una división internacional del trabajo donde estos últimos se dedicaban fundamentalmente a la producción de materias primas y de productos agrícolas. A las relaciones cada vez más estrechas de los países industrializados se vino a contraponer el debilitamiento de los nexos comerciales y financieros entre éstos y aquéllos, sin que ello significara, como ya se dijo, que se redujese la dependencia pertinaz de los

/económicamente

económicamente débiles con respecto a los fuertes. Esa dependencia revistió más bien nuevas formas, principalmente en el sentido de corrientes financieras, flujos de tecnología, y un nuevo deterioro de las relaciones del intercambio. Por ejemplo, entre las dos décadas (1950-60 y 1960-70) la relación del intercambio de todos los países en vías de desarrollo se deterioró un 23 por ciento, resultado en parte del hecho de que la demanda de sus productos de exportación se encontrase expuesta, por lo general, a fluctuaciones cíclicas considerables. Las inversiones extranjeras directas --a través de empresas transnacionales-- tendieron a concentrarse en los sectores industriales más dinámicos aportando, además del recurso financiero, el conocimiento tecnológico, agregando de esta manera una nueva dimensión a la dependencia externa de los países en vías de desarrollo. Finalmente, la capacidad de endeudamiento de dichos países fue declinando progresivamente durante el período bajo examen.

En suma, durante el período 1945-1970 se produjeron cambios de gran significación en los países industrializados y en los en vías de desarrollo, y el volumen del comercio internacional aumentó considerablemente sin que llegaran a cristalizarse variaciones de fondo en las relaciones centro-periferia. Más bien, en el marco de la expansión generalizada del comercio y de los flujos de inversión, se acentuaron las tendencias hacia la polarización y hacia la dependencia externa. Los países más afectados por estas circunstancias --entre ellos los centroamericanos-- trataron de reducir los efectos adversos de la situación recurriendo a esquemas de industrialización sustitutiva, a procesos de integración regional, al fortalecimiento de las instituciones públicas, y a un ejercicio más activo de la política económica y social, pero con resultados insuficientes para alterar la tendencia de distanciamiento anotada.

En la situación descrita ya germinaban factores de inestabilidad. Las insuficiencias del sistema monetario-financiero internacional era uno de ellos. La toma de conciencia de las crecientes disparidades en los niveles y ritmos de desarrollo en diferentes partes del mundo fue otro. Se estaban creando las bases para poner en tela de juicio la legitimidad y la flexibilidad del orden internacional de la posguerra.

/3. Las tensiones

3. Las tensiones: 1970-1974

Dos elementos del análisis anterior merecen especial atención. El primero se refiere a la sostenida expansión del producto y del comercio mundial desde la posguerra, fenómeno que venía a contrastar con la modesta capacidad de ajuste que revelaron los esquemas institucionales establecidos en aquel período. Dicho de otra manera, el sistema económico internacional adquirió grados crecientes de complejidad, mientras las instituciones y las concepciones de la posguerra se mantenían prácticamente inconmovibles.

Por otra parte, junto a las tendencias hacia la cooperación internacional --que se tradujeron en asistencia concesional de magnitud sin precedente-- principiaron a aparecer expresiones de confrontación y divergencia, particularmente entre países de desigual desarrollo. Bien fuese porque los efectos benéficos de esa asistencia venían siendo neutralizados por salidas netas, bien porque el alcance de la cooperación financiera internacional hubiese resultado insuficiente para la magnitud de los problemas internos que presentaban economías realmente deprimidas, o bien por la acentuada tendencia al endeudamiento externo, se difundió en todo caso la convicción, en algunos países subdesarrollados, de que el tránsito hacia la modernización económica estaría condicionado por alteraciones radicales en el sistema internacional.

En este trasfondo --expansión y diversificación estructurales, apenas reflejados en los esquemas institucionales, por un lado, y tendencias contradictorias en materia de cooperación internacional, por otro-- aparecieron otros factores que determinaron la fisonomía de la economía mundial en el lapso 1970-74. Tres de ellos, interrelacionados entre sí, tienen particular importancia: la elevación transitoria del precio de algunas materias primas, el petróleo, ciertos alimentos básicos y los fertilizantes; la rápida difusión de tendencias inflacionarias por el lado de los costos, y la contracción relativa de algunas economías avanzadas.

Las tendencias expansivas de la economía mundial que caracterizaron al período de posguerra y, en particular, el reordenamiento monetario ensayado en 1971 por algunos de los países industrializados, produjeron

/una vigorosa

una vigorosa demanda de bienes básicos en los dos años siguientes. En términos generales, las economías subdesarrolladas de exportación se beneficiaron considerablemente de este impulso. Fueron mitigados algunos déficit del pasado y, en ciertos casos, se amplió la disponibilidad de reservas. Pero estas tendencias no se mantuvieron, salvo en lo que respecta al petróleo, los alimentos básicos (granos principalmente) y fertilizantes. Los países que carecen de estos productos se vieron así enfrentados a problemas graves de abastecimiento y financiamiento.

Los desequilibrios en los mercados de alimentos tuvieron un impacto significativo, especialmente en países que acusaban ya niveles pronunciados de desnutrición. Las causas del fenómeno son complejas. Algunas tienen antecedentes en los años cincuenta, cuando el volumen de producción de alimentos en los países subdesarrollados quedó a la zaga de la demanda. El déficit fue satisfecho por los Estados Unidos, el Canadá y Australia, que contaban con suficientes reservas de granos. Pero se presentaron nuevas circunstancias en el período 1971-73 que afectaron negativamente a la oferta mundial de alimentos. En primer lugar, los Estados Unidos modificaron la política agrícola de carácter proteccionista, que había instrumentado en años anteriores. Los niveles de producción y las reservas comenzaron, en consecuencia, a reducirse. Por otra parte, se produjeron desastres naturales en vastas regiones del globo (la Unión Soviética, China, India, Pakistán) que contrajeron la disponibilidad de alimentos. En 1972, los Estados Unidos decidieron vender granos a algunos países socialistas en una escala sin precedente, y ello acentuó la insuficiencia de reservas tanto a nivel nacional como internacional. Como resultado, los precios de los alimentos básicos se elevaron rápidamente, con el consiguiente perjuicio para los países con débil capacidad de compra y dependientes del abastecimiento externo de estos productos.

Los efectos negativos de esta situación se vieron reforzados por el brusco encarecimiento del petróleo, a mediados de 1973. Como en el caso de los alimentos, también en el mercado del combustible gravitaron factores de diversa índole. Uno fue la transformación de los Estados Unidos

/--principal

--principal consumidor de petróleo en el mundo-- de país exportador en importador en la década de los cincuenta. Si a este hecho se suma la demanda sostenida y creciente del combustible a nivel mundial se comprenderá la importancia que empezaron a adquirir algunos países subdesarrollados productores de petróleo. Ciertos acontecimientos militares y políticos a nivel mundial vinieron, en fin, a fortalecer la cohesión de los países agrupados en la OPEP, creándose condiciones para alterar sustancialmente el precio del petróleo.

Estos hechos influyeron a su vez en los mercados de ciertos insumos estratégicos, principalmente el de los fertilizantes. Es claro que de la conjunción de los tres elementos mencionados --el alza de precios de alimentos, petróleo y fertilizantes-- fluyeron presiones inflacionarias en los centros industriales que coincidieron, en algunos casos, con tendencias recesivas. El ritmo de crecimiento de los países miembros de la OECD se contrajo a 0.4 por ciento en 1974 (cuando en 1973 había sido de 4.3 por ciento).[3/]

Pero la incidencia de esta combinación de circunstancias se hace sentir particularmente en las economías subdesarrolladas que carecen de recursos estratégicos. Los nuevos precios de los alimentos y del combustible elevan sustancialmente el valor de las importaciones, por lo que difícilmente se encontrarán aquéllas en condiciones de pagarlas ante el retraimiento relativo de la demanda de sus productos básicos. La apreciable reducción de la ayuda concesional en favor de estos países viene a ensombrecer aún más el contexto externo en el cual están insertados.

En otras palabras, se empezaron de nuevo a presentar --y esta vez con intensidad singular-- estrangulamientos externos que ponen en tela de juicio la viabilidad de las economías afectadas. Trátase de una amenaza que no se limita a aspectos comerciales o financieros, ni podrá ser superada en el corto plazo porque forma parte de una coyuntura internacional compleja, cuya posible evolución se examinará seguidamente.

3/ Organisation for Economic Cooperation and Development, Development Corporation, 1974, Review. Para mayor información sobre los fenómenos descritos, véase: G. Barraclough, "The Great World Crisis", The New York Review of Books, January 23, 1975; H. Chenery, "Restructuring the World Economy", Foreign Affairs, January, 1975; H. Schmidt, "The Struggle for the World Products", Foreign Affairs, April, 1974.

4. Perspectivas de la economía internacional

La complejidad y la incertidumbre que caracteriza a la economía mundial en los últimos tiempos, hace aventurado pronosticar su posible evolución, y la forma en que ella podría afectar a los distintos grupos de países de la comunidad internacional.

Se suele sostener en algunos círculos que las perturbaciones de los últimos años son una aberración transitoria, y que las relaciones económicas que han caracterizado a la economía mundial durante el cuarto de siglo de la posguerra podrán restablecerse en el futuro con ciertos ajustes. No ignoran esos círculos, por supuesto, la importancia de los fenómenos que han surgido últimamente, pero confían en la capacidad de ajuste y de maniobra que se atribuye a los centros industriales frente al resto del mundo. Por otro lado, se estima difícil que se repita el único caso en el que ha tenido éxito la cartelización de productos básicos --el del petróleo-- y que incluso el ocurrido tendrá que debilitarse en cuanto se reduzca el consumo al recurrirse a políticas para la conservación de ese recurso, circunstancia a la que se sumarían el descubrimiento de nuevas fuentes y la posible divergencia de intereses que eventualmente podría surgir entre los países miembros de la OPEP. En cuanto a los países subdesarrollados que carecen de petróleo, se estima que podrá evitarse el colapso total de sus economías durante la etapa más difícil del período transitorio recurriendo a diversos mecanismos de contingencia, como por ejemplo la facilidad petrolera del FMI. A más largo plazo, y una vez superada la etapa de mayores perturbaciones --de acuerdo con esta línea de pensamiento-- se prevé un renovado impulso de la actividad económica de los países industrializados, con el consiguiente derrame de beneficios hacia el resto del mundo.

Una segunda posición frecuentemente esbozada --que responde a las aspiraciones de los países en vías de desarrollo-- mantiene la convicción de que se logrará un reordenamiento más equitativo de las relaciones económicas internacionales. Según este criterio --que se refleja en múltiples resoluciones emanadas de diversos foros, incluido el de las Naciones

/Unidas--,

Unidas--,[4/] lo acontecido recientemente con la comercialización del petróleo podría difundirse, e incluso servir de ejemplo a pautas de cartelización sobre otros productos básicos. En este esfuerzo, que vendría a alterar en forma fundamental los términos de intercambio debidos a los precios mas remunerativos que se obtendrían por los productos básicos, se contaría con el apoyo de los países que más se han beneficiado de la revalorización del petróleo. A lo anterior se vendrían a agregar otras circunstancias favorables, como por ejemplo un mayor control por los países en vías de desarrollo sobre sus recursos naturales, su mayor participación en el desarrollo industrial mundial, la difusión y el desarrollo de la ciencia y de la tecnología, y un mayor control sobre los flujos financieros a nivel internacional. Todo lo anterior contribuiría, en definitiva, a mejorar la distribución de la riqueza y de la producción a nivel mundial, y daría lugar a un orden económico internacional más justo.

Un análisis ponderado de los acontecimientos recientes no permite, sin embargo, confiar demasiado en que se vaya a volver realidad ninguna de esas predicciones, por lo menos en el corto plazo. En primer término es evidente que la recesión economíca en que se encuentran sumergidos la mayoría de los países industrializados va a persistir por algun tiempo y a repercutir adversamente, por lo tanto, en el nivel de demanda mundial, en toda una gama de productos básicos originarios de los países en vías de desarrollo. Si es de suponer que esta circunstancia alentaría a los países exportadores de productos básicos a tomar posiciones defensivas, no es menos cierto que durante períodos de recesión de la demanda se dificultaría la efectividad de cualquier esquema de protección mancomunada referente a precios de productos básicos. En segundo lugar, no existe evidencia alguna de que los países industrializados se encuentren dispuestos a aceptar fórmulas de compromiso que habrían de remodelar las bases de la convivencia internacional en los términos que se persiguen en las

4/ Por ejemplo, las resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI) de la Asamblea General sobre un nuevo orden económico internacional, y la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados, Resolución 3281 (XXIX).

/resoluciones

resoluciones aludidas de las Naciones Unidas; la oposición de los Estados Unidos y de la mayoría de los miembros de la Comunidad Económica Europea a algunos de los puntos básicos de dichas resoluciones es claro reflejo de su modo de pensar. En tercer lugar, tampoco anuncia evidencia alguna un debilitamiento de la sólida posición actual de los países exportadores de petróleo, ni mucho menos que su situación relativa en el comercio internacional dé muestra de retroceder a posiciones comparables con las que ocupaban a principios de la década. Por último, si bien es cierto que los países en vías de desarrollo tratan de consolidad sus propios mecanismos de defensa --el Sistema Económico Latinoamericano, por ejemplo--, también los países industrializados han adoptado actitudes para defender sus intereses. La reciente creación de la Agencia Internacional de Energía (AIE), o la constitución de un Fondo de Contingencia en la OECD para financiar los déficit en las balanzas de pagos de dichos países cuando tengan por causa el alza de precios de combustibles importados, son algunos ejemplos de lo anterior.

Una visión más realista de las perspectivas para los próximos años requiere situarse, en consecuencia, en una posición intermedia entre los fenómenos estables de las relaciones económicas internacionales de los veinticinco años de la posguerra, y el orden económico internacional más justo que muchos países persiguen. No cabe duda, por ejemplo, de que la transferencia masiva de recursos financieros que se está produciendo en favor de los países exportadores de petróleo habrá de significar un cambio en las relaciones entre los países del centro industrial y de la periferia. Esa transferencia tenderá a diversificar las bases productivas de esos países, y les proporcionará un marcado ascendiente en los foros vinculados con el sistema económico internacional.

En cambio, por lo menos durante los próximos dos años, el desarrollo de otro grupo de países muy adversamente afectados por este estado de cosas --entre el cual, desafortunadamente, se incluyen los centroamericanos-- se verá obstaculizado por varios lados. En primer lugar, dependerán de fluctuaciones cíclicas similares a las de antaño para la generación de

/las divisas

las divisas que requerirá su crecimiento económico, siendo las perspectivas para la mayoría de sus productos básicos no estratégicos poco favorables. En segundo lugar, tendrán que hacer frente a la doble presión por el lado de los precios, que deberán pagar por sus importaciones. A pesar de la recesión que se espera habrá de prolongarse en los países industrializados, las presiones inflacionarias tienden a mantenerse (quizá a menor ritmo que durante el período 1973-74) por lo que se puede anticipar que los bienes y servicios originarios de dichos países continuarán encareciéndose, en promedio. Los países más adversamente afectados se verán obligados a hacer frente, por añadidura, al encarecimiento de los productos derivados del petróleo que importan de los países de ingreso ascendente a que se refiere el párrafo anterior. Finalmente, aquellos países encontrarán cada vez mayores dificultades para recibir el financiamiento externo que se precisará para cubrir los crecientes déficit previstos para sus balanzas de pagos. En síntesis, durante los próximos años se anticipa un marcado deterioro en los términos de intercambio para países como los centroamericanos, que dependen exclusivamente de productos básicos no estratégicos para generar sus divisas, sin que se vislumbren nuevas fuentes de financiamiento concesionario para contribuir a compensar ese deterioro.

Si se agregan al panorama descrito otros fenómenos vinculados con la coyuntura internacional en rápida transformación --por ejemplo, la reestructuración del sistema monetario y los constantes problemas de abastecimiento de alimentos básicos que habrá de enfrentar el mundo hasta que se vuelvan a constituir las reservas normales-- se llega a la conclusión de que durante los próximos años surgirá una nueva jerarquización de países, mucho más compleja que la actual. Ya no se podrá hablar con propiedad de un centro y una periferia, sino de una creciente diversificación entre los propios países industrializados; y al mismo tiempo en la periferia se creará un nuevo estrato económico de países de ingreso ascendente, un estrato económico de otros con ritmos descendentes de crecimiento de ingreso (por lo menos en términos reales), y otro estrato de países de ingreso intermedio. En fin de cuentas, se

/estará

estará produciendo un proceso redistributivo de ingreso a nivel mundial y, al igual de lo que a veces ocurre a nivel de una economía nacional, los nuevos estratos medios habrán de recibir parte de su ingreso adicional de los económicamente más débiles.

Dicho en otra forma, de las tendencias actuales de la evolución de la economía internacional deben esperarse relaciones nuevas entre los países industrializados y los en vías de desarrollo, muy probablemente a través de un reacomodamiento que se basaría, sobre todo, en los países miembros de la OECD y de la OPEP. No se duda que tanto los países industrializados como, en forma especial, las naciones de ingreso medio, aspiren a auspiciar nuevas pautas de distribución de la producción, el comercio y la riqueza, a nivel mundial. Sin embargo, durante el largo período de reacomodamiento que se prevé para que estos países consoliden su propio crecimiento económico y se adapten al nuevo orden económico imperante, la situación de los que habrán de encontrarse situados en los últimos peldaños de la nueva jerarquización internacional en proceso de formación se volverá cada vez más precaria.

5. Implicaciones para Centroamérica del nuevo ordenamiento de la economía internacional

No cabe duda de que entre los países colocados en los últimos peldaños de la nueva jerarquización internacional que acaba de describirse tendrán que encontrarse los centroamericanos; por su reducida dimensión, su apertura al comercio internacional, su calidad de países exportadores de productos básicos no estratégicos, por ser importadores de combustibles, y por su reducida capacidad de adaptación a situaciones cambiantes. En el próximo capítulo se demuestra que ya en 1974 a estos fenómenos podía atribuirse el serio deterioro del sector externo de la región, y la posibilidad de que esta tendencia se agrave durante los próximos dos años.

Esta perspectiva no por fuerza ha de implicar tendencias irreductibles para Centroamérica si sus países logran ponerse de acuerdo sobre acciones inmediatas que atenuarían el impacto que se prevé. La región podría tomar, en efecto, determinaciones conjuntas ante la comunidad

/internacional

internacional para tratar de escalar algunos estratos en la nueva jerarquización aludida, y aumentar, además, su capacidad de influir en la conformación final de la misma.

No se pretende insinuar con ello que la región cuente con el peso necesario para influir decisivamente sobre acontecimientos relacionados con la economía mundial; lo que se sugiere es la conveniencia de adoptar sin demora una estrategia que permita a Centroamérica tratar de conciliar sus puntos de vista con países de similares intereses: sus vecinos de la cuenca del Caribe y, en general, los del resto de América Latina. La región adquiriría entonces un peso bastante mayor en los foros internacionales, imposible de alcanzar de ninguna otra forma.

Lo esencial será que los países de la región comprendan claramente que si el reordenamiento previsible del sistema económico internacional podría depararles tal vez algunas oportunidades (por ejemplo, nuevos mercados o nuevas fuentes de financiamiento) es más que probable que les depare serios riesgos, y que se requiera hacer frente a esa situación en forma expedita, y sobre bases mancomunadas. De no adoptarse este criterio, además de perderse esas posibles oportunidades, se correría el grave riesgo de subaprovechar la ya de por sí reducida capacidad negociadora de la región, aparte de los peligros adicionales para la integración a los que se hace referencia en el capítulo III.

Las áreas prioritarias que exigen la acción conjunta derivada del análisis precedente son, en efecto, las que tienen mayor gravitación sobre el sector externo centroamericano. Por eso las propuestas concretas que aparecen en la segunda parte de esta nota remiten a acciones conjuntas de Centroamérica para hacer frente a problemas comunes y tienden a mejorar la posición relativa de la región dentro de la economía mundial. Se encaminan, en consecuencia, a reanimar el sector exportador --tradicional y no tradicional--, a intensificar una política regional de sustitución de importaciones sobre bases económicas, a explotar en forma conjunta los recursos energéticos de la región, y a la adopción de mecanismos que permitan la captación de recursos financieros externos en las magnitudes y condiciones que son imprescindibles.

II. EVOLUCION DE LAS ECONOMIAS CENTROAMERICANAS

1. Introducción

En este capítulo se intenta caracterizar la evolución de las economías de los países centroamericanos analizando particularmente lo sucedido en los cuatro años más recientes y sus principales problemas. Con ello se pretende aportar los elementos de juicio necesarios para comprender las razones del conjunto de medidas y acciones propuestas en la Segunda Parte de este informe.

No es tarea fácil discernir con claridad las tendencias y perspectivas de la economía de los países miembros del Mercado Común durante los tres lustros que lleva en operación. Al impulso dinámico derivado de su propia naturaleza se han opuesto diversos factores, unos derivados de acontecimientos ocurridos en la esfera internacional --de sensibles efectos en la economía regional-- y otros, secuela de fenómenos naturales, que aunque afectaron en especial a algunos países, no dejaron de tener impacto en el funcionamiento de la economía regional.

2. La dinámica de crecimiento y sus principales problemas

Después de haberse acelerado el crecimiento económico de Centroamérica en los primeros seis años de la década de 1960 (crecimiento del PIB de 6.3 por ciento anual en comparación con 4.5 por ciento en 1950-60) --período en el que al vigoroso ascenso de las transacciones intrazonales derivadas de la puesta en vigencia de los principales instrumentos de la integración se agregó un relativo auge de las exportaciones tradicionales-- dicho crecimiento comenzó a debilitarse. La tasa de sólo 5.2 por ciento alcanzada en la última parte de aquel mismo decenio fue precisamente consecuencia de la reversión de los dos factores positivos señalados y revela que no logró ampliarse lo que se había alcanzado con la integración al entorpecer su funcionamiento problemas concretos hacia fines de la década. Lo anterior comprueba que el proceso

/integrador no

integrador no se había constituido todavía en un foco dinámico de la magnitud suficiente para compensar el debilitamiento de la demanda externa de los principales productos tradicionales de exportación que caracterizó al período de referencia. El efecto de esto último en la tasa global de crecimiento ya aludida lo revela claramente. (Véanse los cuadros 1 y 2.)* No debe desconocerse, sin embargo, que el impacto del retraimiento de las exportaciones tradicionales habría sido mucho mayor de no haberse contado con el nivel de integración alcanzado, que, al menos en lo que respecta a los flujos comerciales, continuó ampliándose en los períodos siguientes. Se iba haciendo viable, así, satisfacer cada vez en mayor medida con producción centroamericana la demanda de una variada gama de productos industriales, principalmente de consumo, cuya adquisición en terceros países resultaba cada vez más difícil por la reducción del poder de compra externo de la región.

No obstante lo anterior, la magnitud de la vulnerabilidad externa --acaso acentuada en determinados aspectos por la creciente rigidez de la pauta de importaciones derivada del proceso de sustitución y por la incidencia cada vez mayor de los flujos externos de capital para financiar las importaciones de la región-- resultó más patente todavía en el siguiente lustro (1970-74). Es cierto que a lo sucedido en el ámbito internacional, a que se ha hecho repetida referencia en el capítulo anterior, vinieron a sumarse los efectos negativos de las sequías, el terremoto de Managua y el huracán Fifí --sobre todo para ciertos países de la región--, que vinieron a poner más en evidencia la endeble base de sustentación de las economías regionales y su acentuada dependencia externa.

Por otro lado, durante este período aparecieron algunos fenómenos nuevos --las presiones inflacionarias y algunos problemas de abastecimiento-- mientras otros --originados en el sector externo-- adquirían una nueva dimensión. Esta situación, que se examina con mayor detalle más adelante, caracteriza los años transcurridos de la presente década, particularmente los últimos, y culminó en una caída drástica del ritmo de crecimiento económico de la región en conjunto --en 1974 la tasa de crecimiento del producto (apenas 4.6 por ciento) volvió a situarse en los niveles de los tiempos anteriores al proceso integrador-- que hizo surgir o agravó problemas que proyectan perspectivas sombrías sobre la economía regional y subrayan la necesidad de fortalecer los lazos integracionistas.

* Todos los cuadros que se citan en este capítulo figuran al final del estudio. Cifras más detalladas, a nivel de países, se incluyen en el anexo estadístico de esta nota (E/CEPAL/CCE/367/Add.1).

/Entre los

Entre los de mayor gravedad figura la magnitud alcanzada por el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos regional (cercano a los 800 millones de dólares en 1974, es decir, 40 por ciento del valor de las exportaciones totales de la misma), principalmente debido al fuerte deterioro del poder de compra de las exportaciones centroamericanas, y que habría sido más serio todavía de no haberse contado con un flujo en ascenso casi ininterrumpido del comercio intercentroamericano, que de alguna manera debe haber absorbido la demanda de importaciones desde terceros países. También es cierto que con el transcurso del tiempo fueron acentuándose los desbalances del comercio entre determinados países de la región que habían empezado a percibirse casi desde el inicio del proceso integracionista y llegaron a constituirse en un freno cada vez mayor para la expansión del intercambio intrazonal.

Otro problema importante es la tendencia a un desequilibrio creciente en las finanzas públicas, derivado en gran medida de los efectos del proceso inflacionario en los costos de los proyectos de inversión y en los gastos corrientes de los gobiernos, así como del menor ritmo de crecimiento de los ingresos reales del sector público y de la función compensadora --cada vez más importante-- que se ha visto obligado a representar el sector público (particularmente en los tres últimos años). Esto último, a consecuencia del retraimiento de la demanda interna, derivada tanto del debilitamiento de los ingresos que se generan en las exportaciones a terceros países como de la atonía de la inversión privada y, en cierta medida también, del lento crecimiento del consumo privado.

Un tercer problema de elevada incidencia reciente en la región ha sido el causado por las presiones inflacionarias mundiales, recibido principalmente a través de las importaciones desde terceros países. Como factor importante de la acentuación de las mismas cabe agregar los estrangulamientos del sector agropecuario, a que se alude más adelante, principalmente por el lento progreso de las disponibilidades internas de alimentos básicos durante el período 1970-74. Si bien el fenómeno inflacionario no ha alcanzado en Centroamérica los elevados ritmos con que se ha presentado en algunos países latinoamericanos --por la prolongada estabilidad de precios que históricamente ha caracterizado a la región-- su efectos han sido altamente perturbadores.

/En el

En el campo más relacionado con la evolución interna de las economías de cada uno de los países, pero asociado de una u otra manera también al funcionamiento del esquema de integración, han destacado algunos hechos durante los últimos 15 años. Se puede mencionar como factor positivo, la evolución del sector manufacturero, cuya significación en el sistema económico general se amplió del 12.4 por ciento (coeficiente de industrialización) en 1960, al 15.6 por ciento en 1970, reflejando los efectos del rápido proceso de sustitución de importaciones que tuvo lugar en el período inicial del mercado común. Pero en este sector tuvieron ostensible reflejo los problemas de la integración con una desaceleración de la tasa de crecimiento del producto industrial (que del 9.2 por ciento anual en 1960-66 se redujó al 7.1 por ciento en 1966-70 y al 6.7 por ciento en 1974). (Véanse los cuadros 2 y 3.) Señala manifiestamente esta tendencia, en efecto, la creciente falta de operatividad de los instrumentos que hubieran hecho posible concretar proyectos industriales de integración. La desaceleración en el crecimiento de la inversión privada, y la reorientación hacia actividades de tipo especulativo de la misma ocurrida en los últimos años, están claramente relacionadas con esta situación. (Véanse los cuadros 4 y 17.)

Es notoria, de otra parte, la parsimonia, el carácter cíclico y, en años recientes, el deterioro de la tasa de crecimiento del sector agrícola, a pesar de ciertos avances logrados en el período inicial. Debe recordarse, además, que más del 60 por ciento de la población económicamente activa genera su ingreso en el sector agropecuario.

Durante la etapa que precedió a la formulación de los acuerdos de integración, la producción agrícola se basaba fundamentalmente en los bienes destinados al mercado externo (que en 1950 representaban el 70 por ciento del valor total de la misma); pero durante los años sesenta, y debido, en parte, al proceso de integración --al haberse creado un mercado más vasto y permitirse la libre circulación de productos agrícolas-- se inició una etapa de ensanchamiento y modernización de la producción. Así, durante el período de auge del mercado común, la agricultura creció a una tasa anual de 4.6 por ciento, sobre todo por la notable aceleración del crecimiento de la producción para consumo interno, cuya tasa de crecimiento pasó de 4.3 a 6.7 por ciento entre 1950-60 y 1960-67.

/Resulta

Resulta significativo que esta tasa se redujese a un promedio regional de 2.5 por ciento anual entre 1969 y 1974 --por debajo del incremento demográfico-- a lo que claramente contribuyó el deterioro en el libre comercio de alimentos básicos.

Por último, aunque más dentro del dominio de las políticas nacionales pero de ninguna manera fuera de los efectos que se esperaban en un comienzo del proceso integrador, ha sido marcada la falta de difusión de los efectos del crecimiento económico hacia los niveles de bienestar del campo y, en general, hacia los sectores mayoritarios de la población. Un reflejo de la distribución notablemente desigual del ingreso se encuentra en los datos disponibles sobre consumo alimenticio promedio, medido en calorías y proteínas, para la mayoría de la población, que revelan una tendencia a mantenerse por debajo de los niveles mínimos que se consideran aceptables.[1/] Esta evolución se confirma con informaciones parciales disponibles que estaría demostrando un debilitamiento en la posición relativa de los estratos más pobres (del 20 por ciento de rentas más bajas) dentro de la distribución del ingreso personal.[2/]

3. Principales características de la evolución económica en los años sesenta

En este período la economía centroamericana creció a una tasa media de 5.9 por ciento, aunque con manifiestas disparidades entre los países: Nicaragua y Costa Rica en un extremo con tasas de 7.2 y 6.8 por ciento y Honduras en el otro, con una tasa promedio de 4.7 por ciento.

Como quedó señalado, durante esta década se podrían distinguir dos subperíodos; uno, de 1960 a 1966, durante el que, debido al relativo auge de las exportaciones tradicionales y a un vigoroso ascenso de las transacciones intrazonales, creció 6.3 por ciento la economía centroamericana. Fueron significativas las tasas alcanzadas por Nicaragua (9 por ciento), atribuible, en buena parte, al ritmo ascendente de la producción algodonera, y por El Salvador (6.9 por ciento) cuya base industrial, comparativamente más

1/ CEPAL, Notas sobre la economía y desarrollo de América Latina, No. 1971, 16 de septiembre de 1974, a base de estudios del INCAP para Centroamérica.
2/ SIECA, El desarrollo integrado en Centroamérica, No. 6, págs. 50 y 51.

/desarrollada,

desarrollada, le permitió asimilar en mayor proporción que el resto de los países las ventajas que supuso el mercado ampliado (véase de nuevo el cuadro 1). Un segundo período, de 1966 a 1970, durante el que decreció el dinamismo de las ventas al resto del mundo y también el comercio entre los países integrantes del Mercado Común --hasta descender en términos absolutos en 1969-- cuando la expansión económica de la región se situó en 5.2 por ciento. En Honduras ese crecimiento medio descendió a 4.4 por ciento y en El Salvador --país en el que las transacciones con el Mercado Común tenían una incidencia relativa mayor-- fue drástica su caída al bajar su ritmo de crecimiento de 6.9 a 3.8 por ciento. Nicaragua, cuya economía se había mantenido tradicionalmente más orientada hacía los sectores de exportación al resto del mundo, resintió severamente los efectos de la crisis algodonera ocurrida en esos años, pero sus exportaciones a la región mantuvieron elevadas tasas de expansión y actuaron como elemento compensador. En Guatemala y Costa Rica se observó un ligero fortalecimiento del ritmo de la producción que se explicaría en el país citado en primer lugar por una recanalización transitoria del comercio en 1969 y 1970 al quebrantarse la unidad del Mercado Común, y en Costa Rica, que se había incorporado más tarde al mismo, por haber logrado imprimir cierto dinamismo a sus sectores de producción interna, conseguida en parte mediante la política del gasto público y por una política crediticia en apoyo de los sectores productivos. (Véanse los cuadros 1 y 4.)

En general, la formación del Mercado Común y el estrechamiento de los vínculos de interdependencia económica en el ámbito centroamericano, apoyado en sus inicios por una situación especialmente favorable de las exportaciones a terceros mercados, hizo posibles ciertos avances que no se hubieran logrado de haber faltado un foco relativamente autónomo de dinamismo como el que constituyó la demanda centroamericana. Aunque se manifestaron desajustes en el comercio recíproco, persistieron para algunos países saldos desfavorables en el balance comercial con la región (véase de nuevo el cuadro 17), y se produjeron diferencias en la intensidad con que cada economía llevaba a cabo el desplazamiento de compras del exterior; todas dispusieron de alternativas de cambio de su sistema productivo (aunque en diferente grado) y de oportunidades para incorporar nuevos rubros de producción que no hubieran cristalizado sin la protección que significó el establecimiento de la tarifa externa común y el funcionamiento de los demás instrumentos de la integración.

/A más

A más largo plazo, habría que señalar que en todas las economías surgieron posibilidades de desarrollo que muy difícilmente se hubieran presentado de haberse mantenido la pauta que las vinculaba a la economía internacional a través de una reducida gama de productos a base de los cuales hacía tiempo que se había agotado la capacidad de sustentar cualquier desarrollo efectivo.

Desde el punto de vista de los cambios efectuados en la estructura productiva de las economías centroamericanas, conviene resaltar la mayor participación de la industria manufacturera y las repercusiones que ello tuvo sobre los niveles de demanda, sin dejar de reconocer que el comercio con terceros países siguio manteniéndose como el generador esencial de los impulsos que influyeron sobre el crecimiento o la contracción tanto del conjunto como de cada uno de los países centroamericanos.

Si es cierto que el desarrollo de las ramas tradicionales del sector manufacturero contribuyó a fortalecer el área de las actividades de servicios comerciales y de transporte --que tendieron a depender más estrechamente del nuevo factor de dinamismo incorporado a la economía--,ese fortalecimiento no fue suficiente para absorber productivamente la fuerza de trabajo urbana y toda la que, procedente de los sectores marginados de la agricultura, buscaba ocupación en las nuevas actividades que se iban creando. Esta situación no varió, a pesar de haber comenzado a manifestarse en la estructura industrial los efectos derivados no sólo de la ampliación de los mercados para bienes terminados de consumo, sino las posibilidades de sustituir productos intermedios, principalmente.

La acción del sector público consolidó políticas y enfoques de desarrollo económico que se plasmaron durante la década de los sesenta en la diversificación y fortalecimiento de organismos e instituciones especializadas, aunque en conjunto apenas llegase a variar la significación cuantitativa del gasto público dentro del producto nacional. (Véase el cuadro 5.) En el contexto de la menor --y cualitativamente diferente-- dependencia del sector externo tradicional que se produjo en esta etapa, se advirtió una relativa autonomía de las finanzas públicas, al haber pérdido representatividad los gravámenes al comercio exterior y ganado ponderación los impuestos directos,

/al consumo

al consumo y a la producción. (Véase el cuadro 6.) Los avances hacia la conformación de una nueva estructura tributaria respondieron a la reacción que necesariamente tenía que presentarse como consecuencia de la eliminación de las trabas arancelarias entre los países y de la urgencia de reemplazar con otros gravámenes las fuentes debilitadas por la sustitución de importaciones implícita en el proceso de integración. Así, los esfuerzos realizados por los gobiernos llevaron gradualmente a ajustes en la estructura impositiva y a la modernización de sistemas tributarios con lo cual se evitó que el ahorro público continuara deteriorándose con la celeridad de los años anteriores al movimiento de cooperación multilateral, a pesar de que los gastos corrientes iban aumentando con cierta rapidez. (Véase el cuadro 7.)

El debilitamiento del ahorro público, que de todas formas se produjo en aquel período, no sólo se debió a la relativa inestabilidad que continuaba observándose en los sistemas tributarios --a pesar de su cambio estructural-- sino también a haberse diferido los gastos corrientes por la recesión económica de los años 1958-62, cuando hubo que aplazar la satisfacción de ciertas necesidades para períodos de mayor dinamismo de la actividad económica.

La inversión pública se orientó en parte a crear condiciones favorables para el desenvolvimiento del sector manufacturero, y a realizar obras de infraestructura en parte concebidas con sentido regional, en apoyo directo e indirecto del incremento del comercio entre los países de la región.

En definitiva, los cambios cualitativos ocurridos en los ingresos gubernamentales permitieron a los países poner en práctica acciones y políticas más permanentes y menos vulnerables a los cambios experimentados en el sector externo tradicional. (Véase de nuevo el cuadro 6.)

En los años sesenta --que se caracterizan entre otros aspectos por la progresiva diversificación de las ventas externas de cada país y durante los cuales las exportaciones a la región, generalmente manufacturas, adquieren mayor preponderancia-- el módulo de ajuste a las fluctuaciones externas adquirió modalidades propias.

/El hecho

El hecho de existir actividades productivas domésticas que se sustentan en una demanda interna relativamente independiente de las ventas tradicionales al exterior, pero dependientes en alto grado de insumos externos, dió un carácter especial a los mecanismos de ajuste. En primer término, en la estructura de las importaciones se acentuó la influencia de los bienes intermedios y de capital, procedentes en su gran mayoría de fuera de la región (véase el cuadro 16), y en segundo, la menor flexibilidad para contener y seleccionar las compras en el área centroamericana redujeron los márgenes de maniobra de la política dirigida a evitar los desequilibrios externos. De esta manera, el mantenimiento de los niveles internos de la actividad productiva dio lugar a mayores déficit en la cuenta corriente del balance de pagos. (Véase el cuadro 8.) Al crecimiento de las importaciones derivado del auge del poder de compra de las exportaciones tradicionales se adicionó el mayor componente importado que implicó el ensanchamiento de los sectores de producción orientados al Mercado Común.

En otros términos, la forma de reaccionar ante una fluctuación externa desfavorable ha venido encontrando rigideces que obstaculizan el funcionamiento de lo que pudo haber sido un mecanismo automático de adaptación. Esta peculiaridad ha incidido en el ensanchamiento del déficit con el exterior y ha agravado los problemas de balance de pagos de los países centroamericanos en vez de disminuirlos. Finalmente, los mayores déficit acarrearon tensiones financieras que fueron resueltas con capitales externos, razón por la cual el rubro de pagos a factores empezó a adquirir cada vez más importancia entre los egresos ordinarios. (Véase de nuevo el cuadro 8.)

/4. La evolución

4. La evolución económica durante los años 1970-74

Ya se vio en el inciso anterior que los problemas subyacentes en el período de auge de las transacciones intrazonales afloraron con intensidad en la segunda mitad de la década de 1960 al debilitarse el dinamismo de las ventas a los mercados externos y ponerse en evidencia déficit continuados en las balanzas de pagos, desequilibrios en las finanzas públicas, persistencia de los desniveles en el comercio recíproco, y también la falta de un mecanismo efectivo capaz de reducir las disparidades del desarrollo económico entre los países.

Las tensiones que fueron gestándose en el proceso de consolidación de la nueva pauta de desarrollo centroamericano exigieron nuevos enfoques y procedimientos flexibles y coordinados. Pero aparte de que pudieron haber faltado instrumentos y normas comunes de política para vencer las dificultades a que dio lugar el retraimiento de las colocaciones externas, no llegó a darse la importancia debida al hecho de que situaciones comparativas de rezago o alteraciones en el funcionamiento habitual de alguna o varias economías podrían convertirse en una grave limitación para el progreso regional.

Centroamérica se encontraba a comienzos de la presente década en una situación en la que, aparte del agotamiento relativo de los impulsos que había generado el libre comercio, no se habían llegado a establecer bases regionales firmes para proseguir con el proceso de sustitución de importaciones ni a asegurar nuevas bases para su expansión. Estas medidas, que hubieran dado un nuevo dinamismo al proceso integracionista, habrían requerido de un aparato institucional y administrativo capaz de impulsar el cambio cualitativo en la pauta de sustitución de compras a terceros países, y de una base industrial mejor estructurada y más eficiente. A ello se vino a agregar la dificultad de adoptar decisiones para dar nueva forma al aparato productivo, cuando las actividades vinculadas al sector externo tradicional carecían de la potencialidad suficiente y se oponían resistencias al ejercicio de una política activa de transformación estructural que exigía, entre otras cosas, conciliar el crecimiento del sector señalado con las necesidades de proteger la industria manufacturera.

/A los anteriores

A los anteriores factores se sumaron otros, de distinta naturaleza, que vinieron a determinar un crecimiento de 5.4 por ciento del producto interno de la región, en el período 1970-74, desfavorable si se compara con los ritmos alcanzados en el primer quinquenio de los años sesenta. (Véanse de nuevo los cuadros 1, 2 y 3.) Los primeros años de este decenio se caracterizaron por el debilitamiento de las transacciones zonales que resultó de las fricciones ocurridas dentro del Mercado Común, mientras la inversión privada --que en cierta medida unía su suerte a la de ese comercio-- disminuía su impulso al mismo tiempo.

El comercio intrarregional, que había alcanzado los 258 millones de dólares en 1958, decayó a 249 millones en 1969, y se recuperó ligeramente en 1971 y 1972 con 276 y 305 millones de dólares, respectivamente, es decir, alcanzando sólo un crecimiento medio de 4.3 por ciento con respecto a 1968. (Véase el cuadro 17.)

Como ya se dijo, el estancamiento de la inversión privada ante el deterioro de las transacciones zonales no se hizo esperar; sólo se expandió en 1971 y 1972 poco más de 2 por ciento, en términos reales, tasa insuficiente para propiciar a mediano plazo un crecimiento sostenido de la región capaz de superar estrangulamientos en las demandas intersectoriales. En efecto, la pérdida de significación del comercio intrarregional se tradujo en un dislocamiento en las corrientes de intercambio que contribuyó a frenar el proceso de formación de capital, y en particular de los proyectos cuya factibilidad se encontraba relacionada con la existencia del mercado ampliado. De esta forma se comenzó a gestar en la región en conjunto, y en cada economía en particular, una insuficiencia de dinamismo susceptible de provocar entorpecimientos futuros.

A la crisis interna mencionada cabría agregar el deterioro de la relación de los términos del intercambio con terceros países ocurrido durante 1971. Aquel año, el valor interno de las exportaciones de café se redujo bruscamente (10 por ciento) significando una pérdida notable de divisas para la región, y la tendencia se mantuvo hasta 1972, cuando se logró recuperar el nivel de ingresos por ese concepto pero a base de mayores volúmenes de venta. La cotización del banano también decreció en 1971, aunque en este

/caso no

caso no se redujeron los valores corrientes de exportación, gracias también a un apreciable aumento del volumen de comercio. (Véanse los cuadros 14 y 15.) A pesar del incremento moderado de las importaciones, lo anterior repercutió en un ensanchamiento considerable del déficit en cuenta corriente, que pasó de 181 millones de dólares en 1970 a 240 millones el año siguiente. (Véase de nuevo el cuadro 8.) En 1972 la región volvió a mejorar en gran medida su saldo con el resto del mundo debido a la recuperación del índice general del valor unitario de las exportaciones respecto a 1970, y sobre todo por el crecimiento notable del quántum exportado. (Véase de nuevo el cuadro 15.) La relación del intercambio siguió sin embargo deteriorándose, tendencia que se ha mantenido hasta el presente.

Al iniciarse la década de los setenta, la política del gasto público se orientó para que sirviera de elemento compensador de la demanda interna a través del aumento de la inversión real, que alcanzó una tasa relativamente alta de crecimiento en 1971 (15.5 por ciento) a nivel regional. (Véase de nuevo el cuadro 4.)

En 1972 volvió a crecer la inversión pública (9 por ciento), unido al fuerte aumento del quántum exportado, lo cual explica en gran medida la mejora de la tasa de crecimiento de la región en conjunto (6 por ciento frente a 5.3 por ciento en 1971). (Véanse de nuevo los cuadros 1 y 5.)

En lo que respecta a los gobiernos centrales, todos operaron con un déficit creciente durante los dos años señalados, principalmente por el apoyo financiero que se vieron en la necesidad de otorgar al resto del sector público en forma de transferencias de capital y de inversión financiera. En términos generales, el ahorro generado en cuenta corriente nunca ha llegado a alcanzar la magnitud suficiente para cubrir el déficit presupuestal, en lo que va de esta década. Entre 1970 y los dos años siguientes se produjo incluso una disminución de ese excedente de operaciones corrientes, como resultado de un modesto crecimiento en las recaudaciones fiscales, frente al aumento en los gastos ya aludido que coincidió con la pérdida de dinamismo del sector exportador --tan sólo en 1971 bajaron los impuestos a la exportación cerca de un 20 por ciento en relación con los del año anterior-- y con el estancamiento en el nivel de las compras foráneas.

/Para

Para cubrir sus necesidades, los gobiernos centrales tuvieron que recurrir al endeudamiento externo e interno en cantidades crecientes; entre 1970 y 1972 estos préstamos pasaron, en efecto, de 49 millones a más de 160 millones de pesos centroamericanos, correspondiendo la ponderación mayor al aumento relativo del uso de recursos internos, hasta entonces casi insignificante. (Véanse los cuadros 5, 6 y 7.)

La tendencia a la recuperación del crecimiento de las economías centroamericanas en 1972, se revirtió en 1973 y 1974, en especial este último año; en 1973, salvo Guatemala y Honduras, los países de la región entraron en una fase de relativa recesión que se explica por el decrecimiento del ritmo del quántum de las exportaciones y por los problemas derivados de la aparición de las presiones inflacionarias desusadas que se empezaron a sentir, así como por las dificultades de abastecimiento externo.

La recuperación de los precios de los productos tradicionales de exportación que se iniciara a fines de 1972, se reflejó en un aumento apreciable de los ingresos de divisas durante 1973. Sin embargo, el modesto crecimiento alcanzado en los valores constantes (5.0 y 5.7 por ciento en 1973 y 1974) indica que no se aprovechó plenamente el auge en los mercados internacionales de los principales productos regionales de exportación, como lo demuestra el decrecimiento de las colocaciones de café, algodón y carne en dichos años.

Si bien es cierto que los índices de precios de las ventas al exterior empezaron a aumentar en 1974, la inflación mundial se fue traduciendo en una elevación creciente de los precios de las importaciones, que llegó a contrarrestar casi por completo las ventajas del auge de precios citado. (Véase nuevamente el cuadro 15.)

El comercio intracentroamericano volvió a alcanzar un nivel considerable en 1973 a pesar de las dificultades y trabas que se habían acentuado con el conflicto bélico de 1969, recuperando incluso su participación relativa dentro de las exportaciones totales de la región. No cabe duda, sin embargo, de que esa corriente comercial reflejó también en gran medida los efectos de la inflación generalizada que afectó tanto a los países centroamericanos como a sus abastecedores externos. Tampoco debe

/olvidarse

olvidarse que la expansión del comercio a partir de 1973 ha obedecido más a la permanencia de las corrientes tradicionales generadas antes de 1969 que a la incorporación de nuevos productos. (Véase el cuadro 18.)

En 1973 la inversión privada se recuperó (aumentó 11.7 por ciento en contraste con el descenso de 1972), más que todo por la repercusión que sobre la misma tuvieron los gastos de capital relacionados con la reconstrucción de Managua. (En la economía nicaragüense esos gastos se incrementaron en más de 43 por ciento.) (Véase nuevamente el cuadro 4.)

Los favorables factores anteriores se vieron centrarrestados en 1973 por un debilitamiento en la inversión pública. Si bien es cierto que durante 1973 y 1974 había decaido en cierta medida el impulso del gasto público en términos reales --principalmente el primer año-- los gobiernos tuvieron que ajustar sus políticas financieras a niveles sin precedente para adaptarlos lo antes posible a las alteraciones experimentadas en las escalas de costos de sus propios proyectos de inversión y en las operaciones de servicio público. Al mismo tiempo, las autoridades no pudieron evitar el aumento de sus gastos corrientes dentro de una política salarial tendiente a preservar el nivel de ingreso real de los servidores públicos. (Véase nuevamente el cuadro 7.)

En 1973 y en 1974, la recaudación impositiva aumentó en forma considerable pero las necesidades financieras de los gobiernos crecieron más todavía y las autoridades se vieron en la necesidad de recurrir en proporción aún mayor al uso de recursos externos.

El aumento en el valor corriente de las exportaciones hizo posible en 1973 captar recursos adicionales por 81 millones de pesos centroamericanos por ese concepto, es decir, más de 100 por ciento sobre la recaudación de 1972; influyó decisivamente en lo anterior la implantación de nuevos impuestos en algunos países sobre los principales productos exportados. Por su parte, los señalados a las compras foráneas experimentaron también alto crecimiento, sobre todo en 1974 cuando el valor corriente de las importaciones aumentó cerca de un 60 por ciento. (Véase nuevamente el cuadro 6.)

/Dentro de

Dentro de la tributación indirecta, la que recae sobre la producción y el consumo creció también aceleradamente al proliferar nuevos impuestos, algunos de los cuales han sido motivo de controversia dentro de los acuerdos para el funcionamiento del Mercado Común.

Mientras la recaudación por impuestos directos no experimentó alzas importantes en los primeros años de la década, en 1973 --y sobre todo en 1974-- se elevaron significativamente como resultado del aumento de utilidades derivado del proceso inflacionario, y por la reactivación misma del sector exportador en los años citados. Todo ello contribuyó a que dichos impuestos subieran un 29 por ciento en 1974 y se acercaran a los 160 millones, cuando en 1970 habían sumado 87.

Como ya se señaló al principio, a pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades para ensanchar la recaudación impositiva, se ha tenido que recurrir cada vez más al crédito externo, hecho que se ha relacionado además en los últimos años con la canalización de recursos del exterior para la reconstrucción de Managua y para rehabilitar la zona dañada en Honduras por el huracán Fifí en 1973. (Véase nuevamente el cuadro 7.)

El crecimiento de la economía fue en 1974 menor aún que el año precedente (4.6 por ciento), mereciendo destacarse nuevamente el retraimiento de la inversión privada, el encarecimiento notable de las compras externas y la repetición de la débil respuesta de las exportaciones a una favorable situación de los mercados de productos básicos, sobre todo en los primeros meses del año.

La recuperación de los precios de los principales productos de exportación que se inició a fines de 1972 y se prolongó hasta 1973, determinó el mejoramiento de la relación de intercambio, contribuyendo en buena medida incluso a aumentar los niveles de reservas monetarias. El alza relativa de los valores unitarios de las ventas externas se vio contrarrestada, en cambio, durante 1974, por el de las compras foráneas, principalmente en el rubro de materias primas y combustibles. El resultado final de esa tendencia desigual en los aumentos de precios culminó con el deterioro de la relación de precios de intercambio (10 por ciento),

/en una

en una vertical elevación del déficit en cuenta corriente del balance de pagos, y en una disminución importante en los niveles de las reservas internacionales.

El fuerte aumento en el valor de las importaciones, en 1973 y 1974, obedeció, además de las alzas en los valores unitarios, a los aumentos en los volúmenes de compras ante las expectativas de un proceso inflacionario.

Como era de esperar, el alza vertiginosa en los precios del petróleo crudo y parcialmente refinado desde 1973 hizo elevar el valor de las compras de ese producto de 92.4 en ese año a 283.3 millones de dólares en 1974; en términos generales, durante todo el período 1970-74, ha aumentado el valor de toda la gama de productos importados, con un ascenso cercano al 14 por ciento en los bienes de consumo duraderos, de 24 por ciento en las importaciones de materias primas y productos intermedios, y de 21 por ciento en las compras de bienes de capital (a precios corrientes). (Véase de nuevo el cuadro 16.) Las alteraciones relativas en los precios de las importaciones han elevado la ponderación de las materias primas y de los combustibles en el total de las importaciones del período analizado.

En síntesis, la cuenta corriente de la balanza de pagos de la región arrojó un déficit de 783.0 millones de dólares, distribuido en forma muy desigual entre los cinco países; para todos ellos, sin embargo, constituye el mayor déficit de su historia, y todos se han visto en la necesidad de recurrir al endeudamiento externo de corto plazo, en magnitudes sin precedente, para financiarlo. (Véanse los cuadros 8 al 13.)

/5. Perspectivas

5. Perspectivas

La rapidez y la magnitud de los acontecimientos que se suceden en la esfera de la economía mundial torna bastante inciertas las perspectivas del desarrollo económico de la región en los próximos años, aunque ciertos rasgos generales permitan anticipar algunos aspectos de ese comportamiento desde el punto de vista centroamericano.

Existe consenso más o menos generalizado de que habrán de persistir a corto plazo los factores coyunturales a que se ha debido el empeoramiento de la posición relativa de Centroamérica en el contexto económico mundial --incluso un agravamiento de la difícil situación del año pasado-- ante la persistencia de las presiones inflacionarias en los países industrializados de occidente, unidas al estancamiento económico que les caracterizó en 1974 y tiene visos de prolongarse durante todo el año de 1975, principalmente en los Estados Unidos. Esta situación, de estancamiento con inflación poco conocida hasta ahora, ha empezado a reflejarse en la demanda de productos básicos y tendrá que traducirse simultáneamente en una persistente elevación de los precios de los productos exportados por los países industrializados. Se estima que el aumento del índice general de precios al por mayor en los países industrializados de la OECD podría incrementarse un 12.3 por ciento en 1975, en comparación con el 12.1 del año anterior.[3/]

Estos fenómenos tendrán que significar un deterioro para la relación de intercambio de los países menos desarrollados, como se señala en las estimaciones correspondientes del Fondo Monetario Internacional, al traducirse en una disminución de 0.5 por ciento en el valor unitario de las exportaciones y en un aumento del 12.5 por ciento en el de las importaciones de los mismos (en 1974 las tendencias fueron de 27 y 34.5 por ciento, respectivamente).[4/]

Los indicadores sobre el comportamiento de los principales productos básicos, de particular interés para el Istmo, señalan la terminación del ciclo favorable de la recuperación que se inició en 1972, hecho

3/ OCDE, Economic Outlook, diciembre de 1974.
4/ Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook, Background Information, diciembre 1974.

/particularmente

particularmente cierto para el caso del café y del algodón, aunque no del azúcar, cuyos precios se han estabilizado a un nivel intermedio entre el que prevalecía en 1972 y el de 1974.[5/]

La terminación del auge de los productos básicos en el futuro inmediato obedece a la modificación de las condiciones anormales que le dieron origen; la gran presión sobre la demanda de estos bienes coincidió con la reactivación económica de Europa a partir de 1972 y el alto crecimiento de la economía norteamericana y japonesa de 1973. La mayor demanda de productos básicos en años recientes parece haberse relacionado asimismo con la inestabilidad monetaria que llevó a la acumulación de cuantiosos inventarios con fines especulativos.

La desaparición de estas condiciones anormales, y el recrudecimiento de la recesión económica en los principales centros industriales a partir de 1974, son los factores que han debilitado la demanda de productos básicos desde aquellas plazas. Se estima, por consiguiente, que, en el mejor de los casos, el volumen de las exportaciones de Centroamérica se mantendría en 1975 en los mismos niveles del año anterior. La considerable difusión de los efectos del sector exportador en toda la economía, y los bajos niveles de inversión de los últimos años, podrán ser la causa de que el crecimiento del producto interno con dificultad alcance en 1975 el dinamismo del año precedente.

La reducción del crecimiento de las entradas de divisas, unida a la normalización de la oferta interna de granos básicos, tendería a atenuar las presiones inflacionarias de los últimos años; se estima que habrán de mantenerse, sin embargo, en razón del continuado encarecimiento de las importaciones.

Por otro lado, es de suponer que el déficit en la balanza de pagos supere el ya de por sí elevado de 1974, como resultado del doble efecto de una contracción del quántum de las exportaciones y del empeoramiento de la relación de los términos del intercambio con el exterior. La pérdida de reservas internacionales, estimada en 60 millones de dólares para 1974,

5/ Fondo Monetario Internacional, Internacional Financial Statistics, marzo de 1975.

/seguramente

seguramente será mayor en 1975, incluso considerando el efecto que pudieran tener las medidas adoptadas en algunos países para contraer el nivel de las importaciones.[6/]

En síntesis, las perspectivas para los países centroamericanos en los años que se avecinan --y en especial el período 1975-76-- resultan poco prometedoras. El período de recesión económica con presiones inflacionarias que caracteriza a las economías desarrolladas repercutirá doblemente sobre la región: las presiones inflacionarias se recibirán a través de las importaciones que Centroamérica efectúe, y la recesión se hará sentir por la debilidad de la demanda para los productos que exporta la región. Por otro lado, si es cierto que existe cierto margen para actuar sobre el nivel de las importaciones, también es verdad que éste se ha reducido considerablemente durante los últimos años, en virtud de que los productos que más se han visto afectados por las presiones alcistas en los precios --y que, por ende, pesan relativamente más en el conjunto de las importaciones-- son precisamente los vinculados más estrechamente con el proceso del desarrollo: combustibles, productos intermedios, materias primas y bienes de capital. Por añadidura, el acceso de los países al crédito concesionario a largo plazo parece que será cada día más difícil, lo cual agrega restricciones adicionales al financiamiento de la balanza de pagos.

Con este panorama desolador en perspectiva, se formulan en este documento algunas sugerencias para que los países de la región se decidan a actuar en forma mancomunada para tratar de atenuar --aunque sea parcialmente-- los obstáculos originarios que se anuncian para su sector externo.

6/ El Consejo Monetario Centroamericano estima, en forma muy preliminar, las pérdidas de reservas para 1975 en 170 millones de dólares, resultado de un déficit en cuenta corriente de 1 075 millones, debido éste fundamentalmente a un aumento de un 4 por ciento en el valor de las exportaciones frente a uno de 10 en el de las importaciones.

III. EVOLUCION DE LA INTEGRACION EN CENTROAMERICA

1. Introducción

El noveno período de sesiones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, celebrado en enero de 1966, coincidió con lo que en retrospectiva pareciera ser el punto más elevado de un período de importantes logros para el proceso de integración económica de Centroamérica. En efecto, transcurrida una etapa de estudios básicos y aproximaciones iniciales durante los años cincuenta, la suscripción del Tratado General de Integración Económica Centroamericana en 1960, culminación de toda una serie de instrumentos legales previamente concertados, marcó el inicio de un período de dramáticos avances en la constitución de un mercado común y de una creciente interdependencia económica entre los cinco países de la región.

Los primeros seis años de la década de los sesenta enmarcaron una decisión audaz tendiente a formar una economía de alcance regional, durante los cuales se estableció la situación jurídica e institucional que habría de regir los destinos del Mercado Común Centroamericano. Recibió inusitado impulso el desarrollo industrial y se emprendió la construcción de la infraestructura física que haría viable un nivel de intercambio comercial creciente, todo lo cual se refleja en el hecho de que las transacciones intrarregionales casi se sextuplicaran en aquellos seis años.

Esta etapa formativa de la integración no se vio, por supuesto, exenta de problemas y tensiones. Precisamente por ello el propósito principal del noveno período de sesiones del CCE fue evaluar la marcha del Mercado Común un lustro después de su establecimiento con miras a corregir las fallas hasta entonces advertidas, además de consolidar los logros obtenidos y esclarecer las acciones a adoptar para la eventual consecución de los objetivos del proceso de integración. Sin embargo, es muy posible que no se hubiera advertido a cabalidad en 1966 la magnitud de dichos problemas y tensiones, los cuales han sido examinados con algún detalle tanto durante el período formativo del Mercado Común,[1/] como

1/ Evaluación de la integración económica en Centroamérica, publicación de las Naciones Unidas, No. de venta 66.II.G.9.

/durante el

durante el período de estancamiento que le siguió.[2/] Pareciera existir ahora amplia coincidencia sobre la naturaleza y el alcance de dichos obstáculos entre los que destacan: a) los problemas distributivos del proceso; b) los conflictos entre políticas de desarrollo nacional frente a los objetivos de la integración (sobre todo en materia de balanza de pagos y de financiamiento del sector público); c) deficiencias en el ordenamiento jurídico e institucional del proceso, y d) problemas específicos que entorpecían el funcionamiento del Mercado Común.

De ahí que no valga la pena en esta oportunidad seguir insistiendo en estos temas. Más bien se pretenderá interpretar la evolución del proceso de integración visto desde otros ángulos --menos explorados hasta la fecha-- que adquieren mayor relieve al haberse sumado a los problemas que ya tenía planteados el proceso en 1966, las secuelas del conflicto bélico ocurrido en 1969, el fracaso de las negociaciones del llamado "modus operandi para el Mercado Común Centroamericano" de 1971, y fenómenos originados en la economía internacional durante los últimos tres o cuatro años que empezaban a repercutir en las economías centroamericanas.

En esta interpretación no se intenta, como se ha hecho varias veces en el pasado, medir el grado de interdependencia real alcanzado en la región entre 1960 y 1975; no se pretende analizar tampoco si la integración ha contribuido o no al desarrollo de cada uno de los países de la región. Más bien se trata de caracterizar la crisis por la que viene atravesando la integración en Centroamérica, entendida como un proceso a través del cual los gobiernos participantes decidieron el establecimiento de instituciones y acciones comunes, dirigidas a alcanzar objetivos comunes también. Se parte de la premisa de que el logro de dichos objetivos obliga a ampliar constantemente el alcance y la profundidad del proceso, entendiendo por alcance el número de sectores o actividades que abarca el tratamiento conjunto, y por profundidad la medida en la que

2/ CEPAL, El Mercado Común Centroamericano y sus problemas recientes, (E/CN.12/CCE/363/Rev.1), marzo de 1971; SIECA, Evolución y estado actual del Mercado Común Centroamericano y sus posibilidades de funcionamiento a corto plazo (SIECA/71/V/20/V-1), junio de 1971, y SIECA, El desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década, (SIECA/72-VII-6136), octubre de 1972, especialmente el capítulo II.

/dichas actividades

dichas actividades le son confiadas a --y ejercidas por-- las instituciones regionales.[3/]

En ese sentido, como se señala en este capítulo, desde 1966 no se ha logrado aumentar suficientemente el alcance ni la profundidad del proceso de integración en Centroamérica --ambos han tendido más bien a disminuir-- y el proceso mismo ha tenido que confrontar problemas nuevos y cada vez más complejos, sobre todo a raíz de los acontecimientos de 1969 y de los fenómenos recientes derivados de la coyuntura económica internacional. Debe concederse todo el valor que tiene al logro que significa para la región haber evitado la desintegración del proceso después de los acontecimientos de 1969 --recuérdese que el nivel de intercambio regional había superado los 500 millones de pesos centroamericanos en 1974--, pero hay que reconocer también que la integración se encuentra desde entonces en un virtual punto muerto, no obstante pequeños avances esporádicos en áreas limitadas. Este proceso que avanzó rápidamente entre 1960 y 1966, frenó su marcha entre 1967 y 1969, para quedar después detenido; siguió radiando impulsos pero no ha vuelto a emprender su paso. Más bien, ante una nueva amenaza de origen externo que se cierne sobre la región, se está corriendo el riesgo de que empiece a retroceder, o acaso de que llegue a desaparecer por completo.

Como es sabido, la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, consciente de la naturaleza y del alcance de los problemas que obstaculizaban el proceso de integración, propuso una remodelación del mismo en 1972; en efecto, los gobiernos de la región están estudiando un nuevo Tratado que establecería la Comunidad Económica y Social Centroamericana. Mientras culminan las negociaciones con la puesta en vigor de medidas concretas de largo alcance que propendan al perfeccionamiento y a la restructuración del proceso de integración, convendría sin embargo adoptar un conjunto de acciones de corto plazo para ampliar de inmediato el alcance de la integración.

3/ Estas consideraciones teóricas se apoyan, entre otras, en Ernst B. Haas, "The Study of Regional Integration: Reflections on the Joy and Anguish of Pre-theorizing"; y Philippe C. Schmitter, "A Revised Theory of Regional Integration"; ambos publicados en International Organization, (Vol. XXIV, No. 4), otoño de 1970, pp.607-646 y 836-868. /Con ello

Con ello se revitalizaría el programa, se facilitaría y apresuraría la restructuración del mismo y se atenuarían algunos de los efectos negativos de la actual coyuntura de la economía internacional, aspectos que se examinan con detalle en el próximo capítulo.

2. El alcance limitado de la integración

Los gobiernos centroamericanos señalaron en el Tratado General el propósito de unificar las economías de los países y el de impulsar en forma conjunta el desarrollo de Centroamérica. De hecho, sin embargo, durante los años formativos del proceso tan amplios propósitos se redujeron a la observación del Artículo I de dicho Tratado en el que los países se comprometían a perfeccionar un mercado común en un plazo máximo de cinco años. En lo anterior se hallaba implícito que la formación de dicho mercado habría de constituir un poderoso impulso para el desarrollo industrial al favorecer la ampliación del mercado de cada uno de los países, y que en forma gradual, pero progresiva el proceso de la integración habría de difundirse hacia otras actividades y sectores.

En efecto, en un proceso de integración logrado es de esperar que los compromisos comunes adquiridos se vayan ampliando gradualmente y provocando una especie de eslabonamiento entre sectores. Así, por ejemplo, se suponía que la formación del mercado común conduciría a una armonización de políticas en el sector manufacturero, el agrícola, las finanzas públicas, la política monetaria y la política comercial externa. Esta capacidad resulta mayor en los procesos de integración que se producen entre países en vías de desarrollo --como los de Centroamérica-- precisamente porque --como tantas veces se ha afirmado-- se les concibe como un instrumento de desarrollo que entraña una multiplicidad de potencialidades susceptibles de extender los objetivos iniciales de la integración hacia nuevas áreas. Cabe señalar que estos eslabonamientos pueden producirse en forma espontánea --bajo el impulso del mercado-- o en forma deliberada, cuando son provocados por iniciativas de los gobiernos o de las instituciones regionales.

Resulta, sin embargo, que una de las características más sobresalientes del proceso de integración en Centroamérica --tanto durante sus años formativos como, en mayor grado todavía, de 1966 al presente-- ha sido lo difícil e incompleto que han resultado los intentos deliberados de ampliar el

/alcance

alcance del proceso hacia nuevas áreas, y el escaso grado de desbordamiento espontáneo que se ha producido. Es cierto que la creación de la zona de libre comercio y la adopción de un arancel común se ampliaron hacia las áreas que resultaban indispensables para el funcionamiento del comercio intrarregional (como la constitución de una infraestructura física para facilitar el transporte por carretera,[4/] y un nivel mínimo de integración monetaria que asegurase la libre convertibilidad de las monedas centroamericanas para hacer viable dicho intercambio, por ejemplo).

También es cierto que la creación del mercado común influyó decisivamente sobre la evolución del sector manufacturero en términos cualitativos y cuantitativos.[5/] Con todo, incluso en dicho sector son conocidas las resistencias que desataron los intentos de provocar una mayor articulación entre la creación de la zona de libre comercio y la programación del desarrollo industrial (recuérdese al respecto, por ejemplo, la escasa aplicación del Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración).

En cambio, a pesar de los esfuerzos de las instituciones regionales y de algunas acciones concretas emprendidas por los gobiernos, el propósito de extender el proceso de la integración en forma efectiva hacia otros sectores o actividades dio escaso resultado. Abundan ejemplos de ello atribuibles a resistencias y dificultades de diversa índole que limitaron el alcance del programa, como la producción agrícola, no obstante el impulso que recibió del régimen de libre comercio.

La suscripción y posterior puesta en vigor del Protocolo Especial sobre Granos no pudo transformarse en un mecanismo eficaz de compatibilización regional, y la diversidad de políticas nacionales de desarrollo

4/ En cambio resulta significativo que no prosperara la iniciativa adoptada en 1965 para crear una corporación regional de telecomunicaciones, y que el sistema regional que se completó a finales de la década sólo pudiese lograrse mediante la realización de cinco proyectos nacionales, coordinados por una comisión intergubernamental (COMTELCA).

5/ Véase, por ejemplo: CEPAL, La industrialización y los esquemas regionales de cooperación económica: el caso del Mercado Común Centroamericano (CEPAL/MEX/74/18), septiembre de 1974.

/agrícola

agrícola culminó, durante los últimos años, en restricciones casi totales al intercambio intrarregional de granos básicos.[6/]

Otro ejemplo típico de eslabonamientos frustrados que al suscitar resistencias no pudieron desembocar en la adopción de políticas comunes ha sido el manejo de la política de defensa de la balanza de pagos. El conocido proceso de ajuste que existía con anterioridad a la integración --constituido por gravámenes, medidas cambiarias y otros mecanismos para limitar las importaciones-- se vio afectado decisivamente por el proceso de integración cuando se adoptaron un arancel común y compromisos fijos en torno a las tasas de cambio entre los países participantes, decisiones que lógicamente hubieran debido extenderse hacia nuevas acciones comunes en materia de defensa de balanza de pagos.[7/] Pero lejos de ocurrir lo anterior --a pesar de repetidas recomendaciones de las instituciones regionales, jamás lograron los gobiernos ponerse de acuerdo en hacer flexibles los aranceles-- la necesidad en que se vio cada país de tomar medidas unilaterales para defender su respectiva balanza de pagos se tradujo en la adopción de acciones restrictivas completamente opuestas a sus compromisos integracionistas.

Otro tanto sucedió con las finanzas públicas, cuyo eslabonamiento habría debido ser la resultante de la decisión de crear una zona de libre comercio. De hecho, la estructura tributaria experimentó una transformación --que por lo demás sigue experimentándose--[8/] en todos los países, pero la misma se produjo dentro de un marco de fuerte resistencia de diversos

6/ SIECA, El desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década: programa de desarrollo agrícola integrado (SIECA/72-VII-6/36, anexo 4), octubre de 1972, especialmente la parte primera.

7/ La suscripción del Protocolo denominado "Medidas de emergencia de la defensa de la Balanza de Pagos" en 1967 fue una de las pocas acciones conjuntas emprendidas, tardía e ineficazmente. Asimismo, los países acordaron la creación de un Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM), que a pesar de contar con recursos aportados por los Bancos Centrales de la región y por algunas fuentes de financiamiento externas, no ha realizado todavía ni una operación de apoyo de balanza de pagos.

8/ Véase: CEPAL, La integración económica y la movilización de recursos internos y externos en el período 1958-68 (CEPAL/MEX/72/10), junio de 1972.

/grupos de

grupos de interés, y nunca llegó a traducirse, como contrapartida, en un tratamiento regional de los problemas fiscales que afectan en común a todo el sector público centroamericano.

Por último se pueden citar otras de las muchas acciones deliberadas para provocar desbordamientos de la integración hacia áreas no contempladas originalmente, que tampoco pudieron transformarse en la adopción de decisiones regionales eficaces: la programación conjunta y la coordinación entre las oficinas de planificación de Centroamérica. A pesar de los considerables esfuerzos dirigidos a este propósito desde 1961, y de las mejoras logradas en los sistemas de planificación a nivel nacional --por cierto, uno de los posibles beneficios indirectos del proceso de integración--, no ha habido manera de llegar a una acción regional equivalente. En efecto, a quince años de haberse constituido una Misión Conjunta de Programación para Centroamérica, los directores de las oficinas nacionales de planificación sólo se han reunido en tres ocasiones, y no se ha logrado diseñar --ni mucho menos poner en vigor-- un mecanismo para hacer compatibles los planes nacionales con los objetivos de la integración en las áreas en que ello hubiera sido especialmente importante.

La escasa extensión de los compromisos originales de la integración hacia nuevas áreas, además de significar el virtual estancamiento del proceso durante los últimos años, ha dado lugar a problemas corolarios que también se han constituido en nuevos obstáculos para la marcha del programa. En primer término, esa circunstancia ha complicado considerablemente el problema distributivo de la integración, puesto que el objetivo de impulsar el desarrollo equilibrado en la región resultaba difícil de alcanzar con apoyo exclusivo en los sectores originalmente vinculados al proceso.[9/] Determinadas metas distributivas sólo se pueden conseguir, en efecto, a base de que los gobiernos acepten algún tipo de distribución inducida de actividades productivas con base en criterios regionales, y en la medida en que se incorporen programas del sector agrícola al esquema

9/ Véase, CEPAL, Planteamientos y posibles medidas en torno al problema del desarrollo equilibrado en Centroamérica, (CEPAL/MEX/74/22), noviembre de 1974.

/de la

de la integración, sector en el que Honduras --considerado el país de menor desarrollo relativo de la región-- parece poseer ciertas ventajas. Dicho en otra forma, parece que una política de desarrollo equilibrado exige, como prerrequisito, la extensión de la integración hacia nuevas áreas, y que ello reviste especial importancia cuando esa falta de desbordamiento o extensión se constituye en el impedimento principal para que los gobiernos dispongan del número de áreas suficiente para que los beneficios resulten recíprocos.

En segundo lugar, a la falta de ampliación de los compromisos originales de la integración se debe otro fenómeno objeto también de frecuentes críticas: la falta de participación en el proceso de los estratos mayoritarios de la población centroamericana.[10/] El programa de integración ha continuado apoyándose casi exclusivamente en los sectores sociales que originalmente se vinculaban a sus objetivos, sin haber ampliado su base de sustentación mediante acciones conjuntas hacia otras actividades productivas que, como la agricultura, son de una trascendencia mayor en las economías de todos los países. Así, el limitado apoyo recibido por el proceso de integración de gran parte de la población centroamericana puede haberse debido precisamente al hecho de no haberse logrado ampliar sus alcances originales.

En síntesis, se observa una estrecha relación entre la evolución experimentada por el proceso de integración en Centroamérica y las reacciones que han tenido los gobiernos, las instituciones regionales y los grupos de presión ante dicha evolución. Por un lado, repítase una vez más, el alcance del proceso no ha logrado la ampliación que se previó originalmente por resistencias de diversa índole a que se produjeran desbordamientos hacia nuevas áreas tal vez conflictivas. Por otro, la necesidad de ampliar el proceso sólo se ha contemplado para atender desacuerdos manifestados por distintos gobiernos o entidades (por ejemplo, ante la reclamación del desarrollo equilibrado de la región).

10/ Véase, SIECA, El desarrollo integrado de Centroamérica, op. cit.

/En cualquier

En cualquier caso, del análisis del proceso de integración se deriva una clara insuficiencia para ampliar sus alcances a base de una gradual incorporación de nuevas actividades al tratamiento conjunto. Sin desconocer --repitámoslo-- la importancia que ha tenido el proceso para el desarrollo económico de Centroamérica, hasta haber llegado a conformar uno de sus factores determinantes, a estos defectos debe atribuirse la causa del virtual estancamiento en que se encuentra. Por ello, la propuesta formulada por la SIECA en 1972 sobre perfeccionamiento y reestructuración del proceso de integración recomendaba, muy principalmente, una ampliación decisiva de sus alcances.

3. El limitado grado de institucionalización de la integración

Al mismo tiempo que se hubiese ido aumentando el número de sectores que intervinieron en el proceso, habría debido producirse también una transferencia gradual de atribuciones a las instituciones regionales, para que se hubieran encontrado en la posibilidad de adoptar decisiones de trascendencia suficiente para impulsar y acelerar el surgimiento de actividades y de programas regionales. Se habría necesitado, asimismo, que dispusieran de un mayor grado de autonomía relativa con respecto a los gobiernos y a los demás participantes en el proceso, porque hubiese significado mayor capacidad de iniciativa, menor dependencia financiera, y mayor posibilidad de hacer cumplir las decisiones regionales. Estas atribuciones sólo se recibieron en forma limitada.

Desde esta perspectiva, el proceso de integración tampoco ha logrado una profundización significativa en su grado de institucionalización, como se desprende del funcionamiento normal del proceso antes de que surgiera el conflicto entre El Salvador y Honduras. En primer lugar, la concentración de sus esfuerzos en la vigilancia del cumplimiento de los compromisos originales les restó capacidad para contribuir a resolver aspectos marginados del proceso, que en definitiva vinieron a constituirse en los obstáculos principales para avanzar a niveles más altos de integración real de las economías.

/En segundo

En segundo lugar, tampoco las instituciones regionales centroamericanas han dispuesto de la autonomía financiera mínima para desempeñar su papel debidamente. Es decir, además de no haberse contemplado en el proceso de integración fuentes autónomas de financiamiento para eliminar en lo posible la dependencia de los organismos regionales de las contribuciones gubernamentales directas, los gobiernos mismos han mostrado una notable resistencia a fortalecerlas financieramente, sin desconocer por ello el apoyo que les han brindado en general, ni negar que se les hayan confiado responsabilidades.

En tercer término, cabe señalar la inconsistencia en el proceso de adopción de decisiones regionales que se ha traducido en aprobar determinadas resoluciones que no iban a ser cumplidas a la postre, o iban a serlo parcialmente,[11/] sobre todo porque no siempre recibían el grado de obligatoriedad ni eran lo bastante concretas para ser consideradas compromisos reales por los participantes, o también por la falta de recursos para que las instituciones encargadas de su cumplimiento pudieran llevarlas a la práctica. (Este fenómeno coincidió, sin embargo, con avances y compromisos firmes en muchos otros aspectos; viene a constituirse así en una realidad compleja difícil de evaluar, dada la trascendencia de las transformaciones por las que ha estado atravesando Centroamérica durante los años de la integración.)

Desde 1969 se han agravado considerablemente las limitaciones que acaban de describirse. El conflicto bélico, y el posterior fracaso de las negociaciones del "modus operandi", tienen sumido el proceso de integración en una crisis institucional que sólo pronunciados esfuerzos de todos los gobiernos y de todas las instituciones regionales están apuntalando el esquema para que no desaparezca mientras se le encuentra alguna solución de fondo.

Entre tanto, el ordenamiento jurídico que se estableció durante los años formativos del Mercado Común sólo se ha venido aplicando en forma parcial, y de modo desigual entre los distintos países; los órganos del Tratado General no han podido reunirse desde la crisis; algunas instituciones

11/ Por ejemplo, la escasa aplicación del reglamento para la resolución de conflictos derivados del libre comercio; el reglamento al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial --aprobado por cuatro países en el seno de la Comisión Normalizadora--, o la imposibilidad de poner en vigor un reglamento al artículo V del Tratado General, sobre el origen de las mercancías.

/regionales

regionales han dejado de existir prácticamente, y otras han tenido que desarrollar sus labores en condiciones verdaderamente precarias durante prolongados períodos.[12/]

El hecho de que a pesar de los quebrantos apuntados la integración de las economías se haya seguido manteniendo --aunque en precario-- a través de medidas ad hoc que han hecho posible que no se retiren las inversiones y aumente el intercambio, demuestran la vitalidad inmanente que caracteriza a este proceso y que esa fuerza debe aprovecharse para afianzar una unidad centroamericana de la que es imposible prescindir ya en las relaciones con terceros países.

Sin embargo, vista en su conjunto, la institucionalización del proceso integracionista ha experimentado durante los últimos años un deterioro tan pronunciado que, de prolongarse mucho la situación, los gobiernos dejarían de encontrarse en condiciones de hacer frente conjuntamente a las tareas que exige la integración de la región y el desarrollo de los países. En la propuesta de reestructuración formulada por la SIECA se prevé esta circunstancia, y por ello se recomienda el perfeccionamiento institucional de la integración con el establecimiento de la llamada Comunidad Económica y Social Centroamericana.[13/]

4. Surgimiento de nuevos fenómenos que condicionan el alcance y la profundidad de la integración

Como se ha señalado en páginas anteriores, el rápido período de expansión del Mercado Común ocurrido entre 1960 y 1966 culminó durante el período 1966-67. El régimen de libre comercio ha mantenido después cierto dinamismo aunque no se haya podido volver a ampliar el alcance ni la profundidad del proceso desde entonces. También se ha señalado que una circunstancia especial --el conflicto de 1969-- agravó más la situación

12/ Por ejemplo, los gobiernos se abstuvieron de nombrar Secretario General de la SIECA durante un período de casi dos años.

13/ SIECA, El desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década: aspectos institucionales (SIECA/72-VII 6/36, Anexo 11), octubre de 1972.

/y que

y que las repercusiones de fenómenos recientes que afectan a la economía internacional amenazan condicionar la evolución futura del mercado regional. A continuación se examinan someramente algunas implicaciones derivadas de ambos fenómenos.

a) El conflicto bélico de 1969

A los graves y numerosos problemas que tenía planteada la integración hacia finales de los años sesenta, vino a sumarse un conflicto bélico entre dos de sus estados miembros, que hizo más patente, si cabe, la insuficiencia de alcance y de profundidad de que había dado muestras la integración e introdujo nuevas dimensiones al problema.

Cabe reiterar, en primer término, y como elemento positivo, que el diferendo no llegó a interrumpir la interdependencia que ya se había creado entre los países de la región, y que persistieron --a pesar de la anormalidad-- ciertas áreas de cooperación, sobre todo en materia de intercambio comercial y de funcionamiento de las instituciones regionales. Sin embargo, al provocar el conflicto el rompimiento inmediato de las relaciones entre los estados contendientes, se inició un período de creciente anormalidad en el funcionamiento del Mercado Común y en el ordenamiento jurídico e institucional bajo el que se regía.

En segundo lugar, a causa del conflicto, y sobre todo al no tener éxito las negociaciones del llamado "modus operandi", se evidenció que la solución de la crisis del proceso de la integración ya no podía encontrarse dentro del marco existente regresando a un statu quo ante, ni siguiera con modificaciones. Durante un corto período se trató de mantener en funcionamiento lo que quedaba del Mercado Común bajo la orientación de una Comisión Normalizadora del Mercado Común Centroamericano;[14/] después se ha pasado a una nueva etapa de negociaciones --con la participación de los cinco países-- que apunta hacia una reestructuración del proceso como única forma de ampliarlo y profundizarlo.

14/ Véase, "La Comisión Normalizadora del Mercado Común Centroamericano, sus resoluciones", Revista de la integración centroamericana. (Tegucigalpa, Honduras, número 7, mayo de 1973.)

/En tercer

En tercer lugar, consecuencia inmediata del conflicto fue la eliminación de la virtual barrera que, hasta entonces, había mantenido separada la integración económica de las cuestiones políticas intrarregionales. Durante la presente década, los Ministerios de Relaciones Exteriores, Comisionados Especiales nombrados por los Ejecutivos, y los propios Jefes de Estado en persona, han participado en la investigación de soluciones que permitan revigorizar y fortalecer el proceso integracionista.

b) La nueva coyuntura económica internacional

Los acontecimientos de 1969-70 marcaron, pues, un nuevo hito para la integración en Centroamérica. Tal como se señaló en el capítulo I, los dramáticos cambios ocurridos en la economía internacional significan para ella complicaciones reales y potenciales de gran trascendencia por la extrema dependencia de su sector externo que caracteriza a las economías centroamericanas.

En efecto, durante los años en que el Mercado Común funcionó normalmente se puso de manifiesto la correspondencia que existía entre las tendencias del sector externo y la evolución del proceso de integración. Así, el período formativo y de mayor dinamismo del Mercado Común (1960-66) coincidió con un auge en el sector exportador que indudablemente fue un incentivo para la demanda e incrementó el comercio entre los países. En igual forma, la cooperación técnica y financiera favoreció el perfeccionamiento del Mercado Común en el proceso de toma de decisiones. Por ejemplo, la cooperación externa redujo los conflictos distributivos del proceso de integración durante sus primeros años, y aplazó, hasta cierto punto, la aparición de la crisis provocada por el problema del desarrollo equilibrado.

En cambio, además de atenuarse el ritmo de expansión de las exportaciones --y, en algunos casos, de producirse un descenso en su nivel-- durante la segunda mitad de los años sesenta crecieron las importaciones con una rapidez muy superior a la de la capacidad para importar. Ante la debilidad de las medidas comunes de defensa que se adoptaron (el Protocolo de San José de 1967), los problemas globales de balanza de pagos condujeron a la adopción por los países de medidas unilaterales tendientes a detenerlas

/--tanto de

--tanto de tipo impositivo como cambiario--, que no siempre resultaron compatibles con el régimen de libre comercio acordado entre todos.

Como se desprende de lo señalado en páginas anteriores, la gravitación del sector externo sobre la posible evolución del proceso de integración adquiere una nueva y grave dimensión con lo acontecido en la economía mundial entre 1971 y 1975. Ya se señaló que en la nueva jerarquización que tiende a establecerse entre la comunidad internacional, los países centroamericanos ocuparían los últimos peldaños; por otro lado, la nueva jerarquización de países de seguro tendrá que dar paso a nuevas formas de organización internacional entre regiones y subregiones --el llamado Sistema Económico Latinoamericano es sólo un ejemplo de lo anterior-- susceptibles de alterar asimismo las vinculaciones que existen entre los países centroamericanos, y las que mantienen con terceros países, especialmente con otros que presenten posibles complementaciones en cuanto a recursos y a mercados como las que se señalan en la parte segunda de esta nota referentes a la cuenca del Caribe. En definitiva, si los fenómenos descritos pueden ser un aliciente para la integración de Centroamérica, podrían provocar también el efecto contrario; su repercusión definitiva sobre el proceso de integración habrá de depender, en gran medida, de la forma que los gobiernos de la región consideren más favorable para hacer frente con más posibilidades de éxito a las repercusiones de la nueva coyuntura económica internacional que son de esperar.

Por mucho que se repita, no se insistirá bastante en los riesgos que significa para Centroamérica esta nueva circunstancia internacional. Aparte de anunciar un resurgimiento, con intensidad sin precedentes, de problemas de balanza de pagos que obligarían a los países a adoptar medidas unilaterales de defensa --a falta de acciones conjuntas-- que deteriorarían más todavía el ya precario funcionamiento del Mercado Común, podría suceder que cada país cayera aisladamente en la tentación de tratar de resolver esos ingentes problemas de balanza de pagos a través de acuerdos unilaterales con terceros países, con lo cual se pondría en grave riesgo la sobrevivencia misma del proceso de integración en Centroamérica.

/Acciones

Acciones unilaterales de uno o de varios países centroamericanos --o incluso de los cinco, pero sin el consenso previo para negociar conjuntamente-- en campos tan diversos como la negociación de financiamientos bilaterales para impulsar proyectos potencialmente conflictivos con la integración si no existe una concepción de alcance centroamericano, o participación en empresas multinacionales (las del café o de transporte marítimo en la cuenca del Caribe), implican la amenaza de contribuir a separar a los países de Centroamérica, en vez de aglutinarlos en torno a acciones de común interés frente a terceros países.

Por otro lado, el nuevo orden económico internacional que se vislumbra, según lo descrito en el capítulo I anterior, ya se ha dicho que habrá de caracterizarse por una ampliación de las áreas y de los fenómenos económicos entre los que se va a producir una interdependencia creciente y acelerada; habrá de caracterizarse también por una mayor heterogeneidad --derivada tanto del surgimiento de nuevas fuerzas económicas como por el relajamiento de la jerarquía que caracterizó al sistema internacional de la posguerra-- y por el gradual surgimiento de un nuevo sistema de múltiples jerarquías entre las que se produzca dicha interdependencia.

Centroamérica se encuentra, pues, ante la necesidad de hacer frente a una crisis de origen y características distintas, de dimensiones desconocidas para la región, y que se viene a sumar a los problemas de fondo que la integración ya tenía planteados. Sólo en forma mancomunada, se insiste, podrá hacer frente Centroamérica a esta situación y mejorar su posición relativa dentro de la nueva jerarquización internacional; incluso podría escalar en ella algunos peldaños y dar nuevo vigor al proceso de integración.

La anormalidad por la que atraviesa el proceso hace más difícil esta necesidad de aglutinamiento que es tan decisiva para hacer frente a la nueva situación externa. No se dispone de alternativas ni de políticas comunes adecuadas para ello, y al mismo tiempo es imposible desconocer la necesidad de ampliar el alcance y de profundizar el proceso de integración en el corto plazo, como única base de sustentación de una política económica externa que permita a Centroamérica proyectarse hacia afuera como un bloque capaz de reducir los perjuicios que le resulten de la difícil coyuntura por la que atraviesa la economía mundial. También sería la única forma de aprovechar los elementos positivos que pudieran derivarse de la misma, tema sobre el que se vuelve en el capítulo siguiente.

IV. NECESIDAD DE UNA ESTRATEGIA DE CORTO PLAZO PARA LA INTEGRACION

1. Dos enfoques complementarios para impulsar la integración

Durante los años formativos del Mercado Común Centroamericano, los gobiernos y las instituciones regionales procuraron impulsar una gradual y progresiva armonización o unificación de políticas que pudieran desembocar, según la primera resolución del Comité de Cooperación Económica, en "la integración completa de sus economías, lo antes posible". Así, y entre otras medidas, se acordó un arancel uniforme, se eliminaron las barreras al comercio intrarregional, y se intentó poner en vigor --no sin dificultades de instrumentación-- algunas medidas comunes de fomento industrial.

Junto a lo anterior, simultáneamente a la incipiente coordinación de políticas a nivel macroeconómico, se acordó promover, como es sabido, toda una gama de proyectos y programas del más diverso carácter, sobre todo en el campo de la integración física. Un examen de las acciones emprendidas durante los años cincuenta, y sobre todo los sesenta, revela sin embargo que se concentró en todo momento el mayor énfasis en una visión de integración gradual dirigida desde arriba hacia abajo, es decir, que tendía más a llegar a acuerdos de tipo global que a impulsar actividades concretas dentro del marco de dichos acuerdos globales. Incluso en 1969, cuando el Consejo Económico Centroamericano se abocó al examen de los diversos problemas que afectaban en aquel entonces al funcionamiento del mercado común e impedían el paso hacia formas más avanzadas de integración económica, se acordó la adopción de medidas generales para establecer una unión aduanera; impulsar la coordinación y armonización de las políticas nacionales en materia industrial, agropecuaria, monetaria y de infraestructura; crear un mercado común de capitales y defender conjuntamente las exportaciones de la región.[1/]

1/ Resolución 54 (CEC) del 22 de marzo de 1969.

/Este tipo

Este tipo de enfoque global es el más apropiado para que los países de la región puedan alcanzar los objetivos de largo plazo --tantas veces enunciados por los gobiernos-- de llegar a conformar una sola economía de dimensión regional. De no acordarse un creciente grado de armonización de políticas de desarrollo, difícilmente se podrán atender conjunta y oportunamente los problemas nacionales y regionales que afecten o puedan afectar a la estabilidad y evolución de la integración, incorporar nuevas actividades a la política regional o, en general, asegurar la presencia activa de todos los países dentro del esquema de integración y dar cumplimiento al fundamental principio del desarrollo equilibrado. Por eso parece adecuado un planteamiento como el formulado por la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana en 1972, donde se adopta el criterio de ampliar y profundizar la cobertura del proceso dentro de un marco global de una gradual y progresiva integración de las cinco economías.

Como toda solución global, la adopción de una estrategia de largo plazo habría de atravesar por las inevitablemente lentas etapas de la discusión, negociación, formalización y puesta en vigor de los acuerdos. Entre tanto, las economías de los distintos países se moverían en condiciones de gran inestabilidad o incertidumbre en cuanto a sus ingresos del exterior, niveles de precios de sus productos y posibilidades de impulsar su crecimiento. De ahí que se haga indispensable pensar en un conjunto de acciones de corto plazo --hecho que la SIECA misma advierte en su propuesta de reestructuración--[2/] que además de facilitar y acelerar alguna solución global a los obstáculos que tiene planteados la integración, permita resolver los nuevos problemas a que dé lugar la propia dinámica de la economía internacional y centroamericana.

Una estrategia de corto plazo facilita la adopción de un enfoque distinto --pero complementario-- del descrito en los párrafos anteriores. Dicho enfoque, que podría concebirse como una integración impulsada desde abajo hacia arriba, implicaría la instrumentación de acciones conjuntas --con la participación de los cinco países-- para resolver problemas comunes, y básicamente a través de la ejecución de proyectos y programas.

2/ El desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década, Op. cit., pág. 5.

/El papel

El papel que podría jugar en los años inmediatos una estrategia de esta índole debe ser cuidadosamente precisado. Asumiría gran trascendencia si se compara con la situación imperante en Centroamérica, y en especial si se tiene en cuenta el deterioro a que ha tendido la economía de los países bajo dos influencias distintas pero igualmente severas. Por un lado, el peso de la contracción económica mundial; por otro, la propia crisis de la integración centroamericana que, a pesar de repetidos esfuerzos, tiene inmovilizado todo empeño conjunto de acción capaz de levantar el nivel de actividades, bien dentro de la región o bien en proyectos de cooperación con otros países o regiones. (Véase el capítulo III que antecede.)

Lo esencial de dicha estrategia, y lo que le da relevancia en los momentos que vive Centroamérica, es la posibilidad de establecer a través de ella y en un futuro inmediato, una plataforma de acuerdos y programas parciales, sin haber llegado forzosamente a la adopción formal previa de un programa global de reestructuración del mercado común. Por el contrario, se caracteriza esencialmente por su pronta aplicación, y por la urgencia de las acciones que deben emprenderse ante la efectividad de ciertos programas, proyectos y estudios considerados en sí mismos, imprimiendo además una nueva dinámica a un proceso como el de la integración que desde hace años se distingue por la lentitud de los avances logrados. Desde ese punto de vista, los programas, proyectos y estudios que se sugieren más adelante y que forman parte de esta estrategia, estarían orientados hacia dos objetivos centrales: por un lado, coadyuvar a dinamizar las economías centroamericanas y, por otro, hacer patentes los efectos de la cooperación para fortalecer y apresurar las posibilidades de una reestructuración a más largo plazo.

Todo ello da lugar a una especie de asimetría que se buscaría deliberadamente entre los dos enfoques descritos, en vista de la necesidad de actuar en Centroamérica simultáneamente en los dos planos citados, sin hacer depender los respectivos avances uno de otro. El primer enfoque es

/de objetivos

de objetivos amplios y se remite a elementos cruciales de la integración, base sin la cual difícilmente podría avanzarse en el largo plazo. El segundo es de objetivos más limitados pero que se consideran decisivos para que la integración pueda reanudar su marcha a través de programas, proyectos y estudios de alcance variable según los casos.

La plataforma de acuerdos sucesivos a que daría lugar la estrategia de corto plazo estaría encaminada a lograr una dinamización de actividades de suyo importante, pero única forma, además, de renovar la confianza en los esfuerzos de integración y en las distintas políticas de cooperación que, más que nunca, necesita poner en práctica la región centroamericana. Ese sería el principal papel de la asimetría: hacer converger en el futuro dos enfoques distintos que se apoyarían recíprocamente; el de corto plazo sería la sustentación de un nivel mínimo de cooperación y crearía las condiciones para llegar a acuerdos de mayor trascendencia y más generales en el futuro.

2. Algunas características de una estrategia de corto plazo

Así, la estrategia de corto plazo no sería de transición, puesto que la importancia potencial de su contenido seguiría manteniendo su validez inalterable una vez reestructuradas las bases del mercado común. Es más, proyectos como los que se presentan en la segunda parte de esta nota adquirirían pleno desarrollo y el apoyo consiguiente una vez alcanzada la convergencia de estas políticas.

Desde el punto de vista de las repercusiones que para Centroamérica supone la nueva coyuntura económica internacional, como se señala en páginas anteriores (capítulo I), la estrategia de corto plazo permitiría, cuando menos, evitar mayores daños a la integración y al desarrollo de los países centroamericanos. La magnitud y la naturaleza de los fenómenos que se originan en el sector externo y en la nueva estratificación de la comunidad internacional son, en efecto, de tales proporciones que, de no adoptarse en conjunto actitudes de defensa --y de no aprovecharse acaso algunas perspectivas positivas del nuevo orden económico internacional-- la sobrevivencia misma del proceso de integración centroamericano pudiera correr

/peligro.

peligro. Esta amenaza común exige hacer frente a los problemas que tiene planteados la integración sin más dilaciones, y señala la mayor urgencia de las negociaciones para reestructurar el proceso.

Por otro lado, la aludida estrategia de corto plazo debe llevar implícita la preservación de las actividades del mercado común que han seguido funcionando con cierta normalidad. Se podrían adoptar medidas para perfeccionar el funcionamiento del intercambio regional haciendo posible, por ejemplo, una rápida revisión del arancel externo (en lo que parecen estar de acuerdo todos los países) e impulsando el intercambio, dentro del marco multilateral anterior o del de los convenios bilaterales suscritos por Honduras.

También debe aclararse que la adopción de una estrategia de corto plazo para la integración no constituye ningún modus operandi dirigido a investigar soluciones globales (aunque sean interinas); representaría un esfuerzo deliberado de los gobiernos que tendería a revitalizar el proceso de la integración, y a ampliarlo a sectores nuevos en los que se ha demostrado que se requieren acciones conjuntas para resolver problemas comunes en interés de todas las partes, acciones que a su vez darían lugar a una dinámica propia al crear sus propios eslabonamientos con otras de interés común. De lo que se trataría, en definitiva, sería de revitalizar el proceso a base de acciones de alcance limitado que, sin embargo, conservarían su utilidad en un proceso de integración reestructurado. Esta característica --de que las acciones de corto plazo rebasen lo coyuntural, teniendo alcances de mediano y de largo plazo-- es otro de los elementos en que se basa la estrategia que aquí se sugiere.

En síntesis, un enfoque como el propuesto, además de resolver en parte algunos de los problemas más importantes con que tropiezan los países centroamericanos en la actualidad, contribuiría a sacar el proceso de integración del punto muerto en el que lleva varios años, y a orientarlo por senderos compatibles con su futura reestructuración. Sin olvidar que de no lograrse una reactivación del proceso de integración en el corto plazo, se correrá el serio riesgo de que factores externos lo deterioren más todavía y hasta pongan en peligro su sobrevivencia, como se ha dicho.

/3. Requisitos

3. Requisitos del conjunto de acciones que formarían parte de la estrategia de corto plazo

Las actividades que serían objeto de acciones conjuntas tendrían que llenar ciertos requisitos previamente convenidos entre los gobiernos. Uno de los principales habría de ser que el proyecto, programa o actividad respondiera a la necesidad --reconocida por todos los países-- de superar algún obstáculo que se opusiera al desarrollo acelerado común. De no considerarse una necesidad, será difícil obtener la aquiescencia decidida de todos los gobiernos para llevar a cabo una empresa común determinada. También se deberá estar persuadido de que la acción conjunta propuesta ofrecería mayores posibilidades de obtener logros efectivos que medidas unilaterales. Habrá que tener presente también un criterio de viabilidad, es decir, prescindir de acciones comunes que en definitiva no vayan a sostenerse unánimemente; el desconocimiento de lo convenido formalmente por alguna de las partes significaría un serio tropiezo para toda la estrategia de corto plazo. En tal sentido, se precisará disponer de estudios que aseguren la viabilidad técnica de las acciones a emprender; de una razonable seguridad de que se contará con los recursos humanos y financieros imprescindibles y con el apoyo político de los cinco gobiernos. En cuarto lugar, para no olvidar posibles implicaciones de mediano plazo de los proyectos o programas abordados en forma conjunta, tendrían que preferirse los que encerraran más posibilidades de ampliarse hacia nuevas áreas o actividades, con vistas a eslabonamientos futuros. Finalmente, sería de suponer que, de darse las circunstancias anteriores, las acciones a emprender dentro de una estrategia de corto plazo tendrían que resultar compatibles con la estrategia de largo plazo en la que aspirarían a llegar a ponerse de acuerdo los gobiernos en lo concerniente al perfeccionamiento y la reestructuración del proceso de integración.

También habría de tenerse presente la conveniencia de seleccionar una cantidad lo suficientemente amplia de proyectos, programas o actividades que se incluirían en la estrategia común de corto plazo --tendientes a ampliar significativamente la integración-- para que posibles

/disminuciones

disminuciones en los beneficios esperados de algunos en esperal pudieran compensarse con los obtenidos, en mayor proporción de la calculada, en otros, lográndose por esa vía cierto equilibrio.

Al relacionar todo lo anterior con las repercusiones que debe esperar Centroamérica de los recientes acontecimientos de la economía internacional, una primera serie de proyectos, programas, acciones y procedimientos que se podrían someter a tratamiento conjunto se relacionan con el sector externo, y han sido ya objeto de análisis por los gobiernos en distintos foros, hecho que revela, prima facie, la existencia del criterio de interés o necesidad. Estas acciones conjuntas y concretas --enumeradas en la segunda parte de este documento-- se refieren especialmente a política comercial externa, movilización de recursos financieros externos, alimentos básicos, energéticos, transporte marítimo y desarrollo portuario, y turismo; contribuirían además a dar nuevo impulso al desarrollo industrial, a sentar las bases de acciones conjuntas en materia de recursos hidráulicos y a ampliar el ámbito de la integración centroamericana a base de vinculaciones con otros países del Caribe. Si, por tratarse de una estrategia de corto plazo, se han identificado acciones comunes concretas cuya puesta en vigor podría iniciarse con relativa rapidez, se han precisado también investigaciones adicionales tendientes a identificar un flujo ininterrumpido de nuevos proyectos, programas o acciones. En las propuestas que forman parte de la estrategia de corto plazo para la integración figuran por lo tanto acciones concretas y estudios a realizar.

4. Requerimientos institucionales

Los requerimientos institucionales de una estrategia de corto plazo como la que se sugiere se apoyan fundamentalmente en las instituciones regionales que ya existen, reforzadas cuando se precise. En general, la estrategia no se basaría en una solución institucional única; recurriría a cuantas pudiesen exigir las necesidades peculiares de cada acción conjunta emprendida. En ese sentido, resultará indispensable establecer una clara

/división de

división de atribuciones al nivel institucional para evitar duplicaciones de esfuerzos y para ir especializando cada institución en campos concretos de competencia. También se precisarán, en algunos casos, colaboraciones estrechas entre las instituciones existentes y, como consecuencia, un perfeccionamiento de los mecanismos de coordinación entre ellas. En la parte segunda de este documento se adelantan algunas sugerencias concretas sobre posibles colaboraciones de este carácter. La estrategia exigiría, finalmente, una detenida labor de seguimiento por las instituciones regionales y los gobiernos dirigida a detectar posibles fallas y a proponer inmediatos remedios sobre cada actividad emprendida, así como sobre la forma en que debería ir articulándose con la estrategia de largo plazo contenida en la propuesta de reestructuración.

Cabe señalar, en fin, la actividad que se esperaría de la cooperación técnica internacional para contribuir a hacer más efectiva la estrategia de corto plazo dirigida a la integración. Por definición, las actividades que los gobiernos acordasen incluir entre las acciones conjuntas recibirían la más alta prioridad y habrían de recibir la cooperación, también prioritaria, de la comunidad internacional. En la medida en que dicha cooperación se lograse materializar con la rapidez y la magnitud adecuadas, se facilitaría la realización de las propuestas contenidas en la segunda parte del presente documento,[3/] en primer término porque se apresuraría la ejecución de cada una y, en segundo, porque permitiría disponer de recursos --financieros y, sobre todo, técnicos-- que podrían necesitarse y no encontrarse --por lo menos con la oportunidad requerida-- en la región. En ese sentido, la cooperación técnica externa, además de constituir un aporte real, representaría el papel de agente catalítico en la instrumentación de algunas de las propuestas.

3/ Véase, Propuesta de programa de corto plazo de cooperación técnica internacional para la integración centroamericana (E/CEPAL/CCE/368/Rev.3).

/5. Recapitulación

5. Recapitulación

En resumen, existen diversas formas de impulsar los vínculos de interdependencia y de reciprocidad entre los países. El camino que prefirieron inicialmente los gobiernos centroamericanos --impulsar una creciente coordinación de políticas para la formación gradual de una economía de dimensión regional--, de ningún modo excluye la posibilidad de utilizar otras vías complementarias, sobre todo ante la necesidad de revitalizar un proceso que tropieza cada día con mayores problemas. Esta es la razón de que se proponga una nueva orientación para tratar de lograr el aglutinamiento de los cinco países en torno a proyectos, programas o acciones específicas de interés común, cuya puesta en vigor no necesariamente requiere la adopción formal previa de un programa global de acuerdos. La conveniencia de ampliar el alcance de la integración hacia nuevas actividades (véase el capítulo III), coincide asimismo con la urgente necesidad en que se encuentran los países centroamericanos de hacer frente a los nuevos problemas comunes originados en su sector externo. (Véanse los capítulos I y II.) Dicho en otra forma, ambos enfoques que tienden a promover la reciprocidad y la interdependencia económica se refuerzan recíprocamente y tienen por objeto alcanzar las metas del programa de integración que se fijaron desde un principio los gobiernos centroamericanos.

/Segunda parte

Segunda parte

PROPUESTAS CONCRETAS

I. COMERCIO EXTERIOR

1. Introducción

Los productos que exporta Centroamérica se han caracterizado por las grandes fluctuaciones que experimentan sus precios en los mercados internacionales, inestabilidad que ha afectado y tendrá que seguir afectando --mientras se mantenga-- al crecimiento económico de los países de esta zona, individualmente y en conjunto. Sólo a base de una política económica externa común centroamericana podría mejorarse decisivamente la capacidad negociadora de la región frente a otros países y grupos de países, y en especial a la luz del Sistema Generalizado de Preferencias, y de las Negociaciones Comerciales Multilaterales en el GATT.

Esa política común externa haría más fácil la superación de obstáculos con los que tropiezan las exportaciones de Centroamérica a sus mercados tradicionales --como las barreras arancelarias y no arancelarias-- y permitiría aprovechar mejor algunas oportunidades que ofrecen los mercados nuevos (la mayoría de los países productores de petróleo y los países socialistas).

Por otro lado, del sistema a que se ajusta la comercialización de productos básicos regionales se deriva la complejidad que la caracteriza y en gran parte debe atribuirse a las diferencias que al respecto se observan entre unos países y otros. Existen, además, diferencias pronunciadas en la comercialización de un mismo producto entre los diversos países centroamericanos, y en la forma en que se comercializan productos distintos dentro de un mismo país. No dejan por ello de existir coincidencias, entre las que se destacan lo endeble que, en la mayoría de los casos, resulta dicha organización y el escaso grado de coordinación que se observa entre las entidades nacionales, especialmente a nivel regional.

Por lo que concierne a las importaciones de materias primas industriales y demás insumos necesarios para la industria centroamericana,

/conocidas

conocidas son las dificultades con que tropieza la región para obtener mejores precios, y abastecimiento y transporte en condiciones y costos adecuados, sobre todo a causa de la reducida capacidad de compra de cada país, en particular en el mercado internacional.

Como se señaló insistentemente en la primera parte de esta nota, estos obstáculos y dificultades se han visto agravados por la situación por la que atraviesa el mundo. Se ha hecho alusión a algunas oportunidades que para Centroamérica podría significar esta coyuntura, pero también se ha señalado que las economías centroamericanas habrán de encontrarse entre las más afectadas por ella, y que sólo formando un bloque frente al resto del mundo podría la región mejorar su posición relativa dentro de la estratificación económica internacional que se avecina.

Esta actuación conjunta en lo referente a su sector externo, es uno de los principios básicos del programa de corto plazo propuesto en la presente nota, e incluye además, entre otras, la ventaja de ser independiente de la solución global de los problemas esenciales que tiene planteados la integración. En primer lugar, ello significaría aumentar la capacidad de negociación frente a terceros países; facilitaría, además, presentar un frente común a los efectos adversos de la nueva situación internacional; aparte de ello, permitiría empezar a fortalecer el proceso de integración, evitando al mismo tiempo el riesgo de que cada país intente hacer frente por separado a problemas que son los mismos para todos. Cabe agregar que nada en este sentido podría ser motivo de conflicto --sino lo contrario-- y que, en definitiva, esta acción común se podría extender a otras con beneficio mutuo para todos los participantes, como se viene señalando desde el principio.

Por todo ello es de urgencia diseñar y aplicar una política económica externa común de Centroamérica frente al resto del mundo que habría de significar concretamente:

1) Mayor capacidad negociadora de precios y más fácil acceso de los productos tradicionales de exportación al mercado internacional;

2) Máximo aprovechamiento de las preferencias arancelarias y de los contingentes de importación que conceden algunos países desarrollados, evitando a la vez tratos discriminatorios para la región;

/3) Mayores

3) Mayores ventajas en las negociaciones comerciales multilaterales ante el GATT;

4) Posibilidades de diversificar la producción exportable, y de crear mecanismos efectivos para la captación de nuevos mercados;

5) Ampliación de la capacidad de adquisición de materias primas, bienes intermedios, maquinaria, equipo y bienes necesarios para la producción y el consumo, a mejores precios y con mayores garantías de abastecimiento;

6) Aprovechamiento de las economías de escala vinculadas a la producción, el transporte, la comercialización y el uso de la tecnología;

7) Mayores posibilidades de obtener de los organismos internacionales, financieros y técnicos, trato preferencial; es decir, mayores recursos para reforzar el sector externo regional en atención a que Centroamérica constituye un área de menor desarrollo relativo dentro de América Latina.

Puede afirmarse, en fin, que la deficiente organización actual de la producción, y en especial de la comercialización de ciertos productos básicos centroamericanos --notablemente el café y el algodón--, implica un considerable subaprovechamiento del potencial de generación de divisas, hecho que no sólo perjudica al productor de esos artículos en particular sino a toda la economía regional. Mejorar la comercialización de los productos básicos debe constituir por lo tanto motivo de alta preocupación para la política económica de todos y cada uno de los cinco gobiernos de la región. No se pretende sugerir con ello la conveniencia de una intervención más activa del sector público en la comercialización externa de dichos productos; se considera, por el contrario, que el éxito de una acción de esta índole en Centroamérica podría obtenerse preferiblemente a base de una mayor participación de los gremios privados en la puesta en vigor de una política económica externa común para alcanzar los objetivos antes enumerados.

La necesidad urgente en que se encuentra Centroamérica de emprender acciones conjuntas en el campo de la política económica externa, aconseja, pues, especificar algunas en concreto --en una primera etapa, de alcance limitado, pero susceptible de ir ampliándose gradual y progresivamente--

/que se

que se consideran viables y sin duda habrán de rendir resultados positivos a corto plazo.

Las propuestas que se formulan a continuación para este propósito incluyen el establecimiento de:

1) Un mecanismo de coordinación y de consulta general para orientar la política económica externa conjunta;

2) Uno específico para impulsar las ventas de los productos básicos centroamericanos en el resto del mundo;

3) Un centro de información regional sobre productos básicos;

4) Un sistema especializado en las negociaciones conjuntas en campos seleccionados, y

5) Otro mecanismo de coordinación para el desarrollo de las exportaciones no tradicionales,

6) Un estudio tendiente a establecer o estrechar los lazos de cooperación económica entre Centroamérica --como región-- y sus vecinos de la cuenca del Caribe.

2. Propuestas

a) Mecanismo de coordinación y consulta

Para proyectar a Centroamérica como una sola unidad ante el resto de la comunidad internacional, se considera indispensable el establecimiento de un mecanismo de coordinación y consulta que podría revestir distintas formas y requerir la participación de diferentes dependencias públicas y privadas, según el problema que se tratase de resolver. Es decir, sus actividades podrían incluir desde el uso de vías de comunicación instantánea hasta reuniones formales a nivel ministerial. Se precisaría por consiguiente la participación de diversas dependencias al nivel de cada país, incluyendo ministerios de Relaciones Exteriores, de Economía, de Hacienda, de Bancos Centrales, o combinaciones de todos ellos. Las consultas que precederían a la adopción de acciones conjuntas podrían referirse a muchas, a algunas, o a una sola actividad, según convinieran los gobiernos.

/A corto

A corto plazo, para el establecimiento de un organismo de esas características, podría especificarse en una declaración, emanada del más alto nivel político, la forma en que quedarían concebidas las relaciones económicas con el resto de la comunidad internacional, señalándose en ella el decidido propósito de los países centroamericanos de actuar conjuntamente ante el resto del mundo en las actividades relacionadas con la política económica externa. Se dispondría en la misma declaración lo procedente para que los respectivos ministros de Estado se mantuvieran en consulta e información permanentes sobre lo convenido, y sobre la convocación de reuniones al nivel que en cada caso se considerase necesario, con la frecuencia que lo exigieran las circunstancias.

Una declaración como la que se señala permitiría institucionalizar y coordinar decisiones aisladas adoptadas en el pasado sobre la materia[1/] y el nivel jerárquico del que emanaría la misma eliminaría cualquier duda sobre el grado de compromiso adquirido.

b) Comercialización conjunta de productos básicos

La comercialización de los productos básicos a nivel internacional ha consistido, por lo general, en adoptar diferentes tipos de acuerdos entre países productores y consumidores para especificar ciertos volúmenes de oferta o de demanda y fijar incrementos de precios a corto y a mediano plazo. En las últimas dos décadas, estos tipos de convenios se han aplicado a un número limitado de productos (trigo, azúcar, estaño, café y cacao).[2/]

1/ Véase, por ejemplo, la Resolución 135 del Comité de Cooperación Económica denominada "Política Comercial Externa"; la Resolución 44 del Consejo Económico Centroamericano titulada "Organización Institucional de la Política Comercial Centroamericana", y la Resolución adoptada sobre este mismo tema por los Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica en 1968.

2/ Ninguno de los convenios en vigencia implica políticas de largo plazo de aumento del consumo, función que se han reservado las partes contratantes. Más bien se han utilizado para controlar exportaciones y como centros de recopilación estadística. A ello se debe que varios países con visión de largo plazo hayan ido desplazando los cafés centroamericanos de los principales mercados del mundo, a base de "convenios especiales".

/A pocos

A pocos resultados efectivos se ha podido llegar en lo que respecta a convenios internacionales para asegurar condiciones mínimas de estabilidad a los precios de los productos básicos, pese a los esfuerzos tendientes a lograrlo que se vienen haciendo desde la primera UNCTAD.

Por eso, en la mayoría de los casos, los países centroamericanos han atravesado por períodos durante los que se han visto en la necesidad de retener existencias de determinados productos --por falta de mercado unas veces o por compromisos adquiridos entre países exportadores otras-- o de resignarse a recibir precios impuestos por las leyes de la demanda. Sin perjuicio de que los países de la región continúen luchando por una mayor estabilidad para sus productos básicos a base de acuerdos internacionales de diversa índole, nada impide la adopción entre ellos de medidas de corto plazo para mejorar su capacidad de comercialización y en especial aprovechar, en bloque, el potencial que ofrecen algunos mercados nuevos con los que Centroamérica ha tenido hasta ahora escasa o nula relación comercial; se está pensando en varios países exportadores de petróleo y en algunos países socialistas.

Ya se ha visto que son muchos los países en desarrollo que han logrado aumentar considerablemente sus exportaciones a los mercados aludidos, y los relativamente más desarrollados de América Latina están efectuando negociaciones con los países socialistas, sobre todo por su mayor capacidad de compra y venta. Resultan evidentes, entonces, las ventajas que Centroamérica podría obtener de negociaciones comerciales similares conjuntas, muy difíciles de concebir referidas a los pequeños excedentes --dentro de lo relativo-- que cada país podría ofrecer en lo particular.

Por otro lado, en vista de que la mayoría de los países de la región no mantienen relaciones diplomáticas con las naciones aludidas, y que tienen escasa experiencia sobre la forma de entablar relaciones comerciales con las mismas, la negociación conjunta a través de un mecanismo como el que se propone más adelante permitiría superar ambos inconvenientes.

Finalmente puede señalarse que los prejuicios que impedían hasta hace poco comercializar con las economías centralmente dirigidas han tendido a

/desaparecer

desaparecer, y que varios países centroamericanos han enviado durante los últimos tres años misiones comerciales a países socialistas cuyos productos empiezan a venderse en la región.[3/]

Todas estas consideraciones plantean la conveniencia de adoptar a la brevedad posible las decisiones requeridas para emprender una acción concertada sobre estos mercados.

Además, el hecho de que se estén apenas iniciando las actividades regionales en materia de comercio exterior de productos básicos para mercados nuevos, hace mucho más factible la negociación conjunta, al tratarse de mercados donde los países centroamericanos nunca han competido entre ellos. Si de estas actividades conjuntas iniciales se obtienen beneficios concretos a corto plazo, como es de esperar, las posibilidades de extenderlas en esa forma a otros mercados y productos, con base en la experiencia adquirida, aumentarían considerablemente e irían favoreciendo la incorporación gradual de un sector que es decisivo para el desarrollo de la región al esfuerzo integracionista.

En síntesis, puede concluirse que la iniciación de estas acciones limitadas, además de tener un sentido de urgencia justificado por la actual coyuntura económica mundial, implica una potencialidad intrínseca de ampliación de las posibilidades de desarrollo que debe ser aprovechada sin dilación por los países centroamericanos.

Para poner en práctica el mecanismo que se sugiere en este documento, se precisaría el nombramiento, por los gobiernos, de un negociador común que representaría a todos ante los nuevos mercados;

3/ No obstante estas misiones, los prejuicios aludidos han pesado lo suficiente para anular cualquier ventaja que se hubiera podido obtener. Las escasas ventas de los países centroamericanos a esos mercados se han realizado casi en su totalidad a través de intermediarios en Europa Occidental, y sólo muy recientemente algunos países de la región han suscrito acuerdos comerciales o --en un caso-- entablando relaciones diplomáticas con algunos de Europa Oriental.

confiar al BCIE la ejecución de las transacciones concertadas por el negociador; la formación de comités de consulta por productos, integrados por representantes de los exportadores de los cinco países, para proporcionar al negociador y al BCIE el asesoramiento que solicitasen y, por último, reunir un grupo de expertos para que quedaran respaldadas técnicamente las actividades del negociador, del BCIE y de los comités de consulta. A continuación se describen con más detalle los componentes de este mecanismo y la forma en que se eslabonarían.

i) El negociador común. Los gobiernos de los cinco países nombrarían, al más alto nivel político, un negociador centroamericano que representaría a la región, con facultades de decisión ante algunos mercados nuevos para el propósito de colocar, en una primera etapa, los excedentes regionales de productos básicos disponibles y, en su caso, promover la importación de productos originarios de esos mercados nuevos a Centroamérica. El requisito del más alto nivel político se considera fundamental para asegurar a la persona designada el pleno apoyo de todos los países del área.

El negociador tendría que ser además del más alto nivel técnico, con amplia experiencia en el campo del comercio internacional y con la personalidad necesaria para situarse en el nivel de negociación de los representantes de las asociaciones de productores y de exportadores, autoridades gubernamentales, instituciones regionales, por un lado, y de las instituciones encargadas del comercio exterior en los países de economía dirigida y otros mercados nuevos no tradicionales, por otro.

Es también evidente que la persona designada no podría actuar aisladamente. Requeriría disponer de un equipo de expertos --que podrían obtenerse, en parte, a través de la asistencia técnica internacional--, en quienes recaería la responsabilidad de elaborar los estudios e investigaciones que el negociador considerase necesarios para llegar a la concertación de transacciones.

Al negociador común se le podrían encomendar además las tareas de representar a la región en foros comerciales como el GATT, los gobiernos

/otorgantes

otorgantes del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), y los países suscriptores del Acuerdo Internacional de Textiles, tareas que serán descritas con mayor detalle más adelante.

Se estima que para sufragar los gastos de esta nueva actividad, cada gobierno de la región tendría que aportar aproximadamente 10 000 pesos centroamericanos anuales.

ii) El Departamento de Comercio Exterior del BCIE. Si se parte de la base de que al negociador común le correspondería negociar las transacciones tendientes a colocar los excedentes de productos básicos de que dispusieran los países centroamericanos en los mercados nuevos, se necesita un organismo para hacerlas efectivas. Para ello se sugiere la creación de un Departamento de Comercio Exterior en el Banco Centroamericano por las siguientes razones: 1) se considera la única institución regional con la capacidad necesaria para hacerlo; 2) goza de alto prestigio en el exterior y en la región; 3) se trataría de una nueva dimensión de fomento que correspondería al Banco; 4) por su propia naturaleza y experiencia el Banco podría actuar con la flexibilidad y la rapidez que requiere este tipo de transacciones, y 5) las transacciones sólo se efectuarían con éxito en la medida que se dispusiese de recursos financieros propios y externos. Aparte de ello, su carácter de institución financiera facilitaría las relaciones del Banco con instituciones similares de los nuevos mercados --concretamente, con el Banco Internacional de Inversiones de los países miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME)-- abriéndose con ello algunas posibilidades a las que se alude más adelante.

El Departamento de Comercio Exterior del Banco apoyaría las actividades del negociador común, puesto que sería el encargado de llevar a efecto las transacciones concertadas por el mismo.

El Departamento podría hacer efectivas esas transacciones de muchas maneras. En un principio actuaría como simple intermediario, por ejemplo, a base de una comisión mínima por la colocación en los mercados nuevos de los excedentes de organizaciones nacionales públicas o privadas.

/Como es

Como es de prever que dichos mercados demandarían, a cambio de la adquisición de los excedentes centroamericanos, reciprocidad comercial, se tendría que pensar en la posibilidad de que el negociador común y el Departamento actuasen también como intermediarios para la colocación de productos de aquellos países en el mercado regional, colocación que se podría realizar a través de los canales comerciales privados existentes --agentes y casas de importación, etc.-- y entre los prestamistas mismos del Banco que demandan materias primas importadas.

Posibilidad particularmente atractiva para Centroamérica --que exigiría la participación del BCIE en el proceso de comercialización-- sería la de hacer multilateral el comercio entre todos los países del Mercado Común Centroamericano, por un lado, y entre los miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), por otro. Esa difusión multilateral podría obtenerse a través de un arreglo de financiamiento de saldos no compensados entre el BCIE y el ya mencionado Banco Internacional de Inversiones. Es decir, de exigir los países de economía dirigida reciprocidad comercial, la venta de 100 000 sacos de café de Costa Rica a Rumanía podría compensarse, por ejemplo, con determinadas compras hondureñas o salvadoreñas a Checoslovaquia.

El financiamiento de estas operaciones --o de las que se requirieran se podría atender con recursos propios del BCIE, o a base de líneas de crédito especiales contratadas para ese propósito. Los excedentes también podrían colocarse, desde luego, sin financiamiento alguno.

Variante de las ideas que se vienen esbozando podría ser que el Departamento de Comercio del BCIE y el negociador común participasen activamente en la compra y venta de productos básicos, y actuaran, de hecho, como una empresa comercial. Así se podría eventualmente desembocar en una empresa de comercio exterior multinacional ("trading company") privada o de capital mixto.

En definitiva, como se ha podido observar, el Banco Centroamericano sería el engranaje indispensable para el mecanismo que se propone.

/iii) Comités

iii) Comités regionales de asesoramiento sobre productos básicos. La designación del negociador común y la creación del Departamento de Comercio Exterior en el BCIE tendrían que complementarse, para ser eficaces, con la orientación y asesoría del sector empresarial directamente interesado, es decir, con la instalación de comités regionales de asesoramiento para cada uno de los principales productos de exportación. Estarían integrados por representantes de las distintas asociaciones nacionales de productores y exportadores de cada producto y serían consultados por el BCIE o por el negociador con la periodicidad que señalasen las circunstancias, o convocados para el intercambio de impresiones sobre posibles problemas a que diese origen la comercialización internacional. En estos comités se analizarían cuestiones como disponibilidades de excedentes, potencialidad de los nuevos mercados, posibilidades de financiamiento, alternativas óptimas de transporte y temas similares. Asimismo, se acordarían en ellos los criterios de asignación entre los distintos países de las partes que les correspondiesen de las colocaciones realizadas por el negociador común. Finalmente, se facilitaría en estos comités el intercambio de ideas entre productores y exportadores de la región, se fomentaría el aglutinamiento de sus intereses y se haría más compatible y complementaria la actuación conjunta regional de los diversos productores.

iv) Grupo de expertos en comercio internacional. Tan importante como las propuestas anteriores sería disponer de un limitado grupo de expertos --que podría formarse, en parte, a base de cooperación técnica internacional-- para asesorar al negociador y al Departamento de Comercio Exterior del BCIE. Este grupo, que estaría bajo la dirección del negociador, le asesoraría sobre lo que se propusiera llevar a cabo, le presentaría las investigaciones y los estudios que les requiriese, y asesoraría también al BCIE en todo lo referente a la creación y al funcionamiento del Departamento de Comercio Exterior. Como las tareas del negociador no se limitarían a la comercialización de productos básicos en mercados nuevos ni serían pocas las encomendadas al nuevo departamento del BCIE, el grupo de expertos podría hacerse cargo de tareas adicionales que se especifican más adelante.

/Para concluir

Para concluir estas reflexiones sobre la comercialización conjunta de excedentes de productos básicos, cabe agregar que las acciones descritas constituyen un todo integral que no podría sustituirse por la adopción de alguna de las medidas señaladas aisladamente, destinadas en esa forma al fracaso. La designación del negociador común sin el apoyo del Departamento de Comercio Exterior del BCIE, por ejemplo, haría casi imposible traducir en realidad las transacciones que pudiese haber concertado. Las transacciones tampoco podrían efectuarse sin el intercambio de información sobre cada uno de los productos, y sin conocer las opiniones de los productores y exportadores directamente más interesados. La falta de experiencia centroamericana sobre estas transacciones (uno de los factores que más han impedido su realización) exige, en fin, que las actividades sugeridas cuenten con la asistencia técnica internacional mientras se adquiere la experiencia regional suficiente.

De aceptar el Comité las sugerencias que se proponen, el proceso de integración centroamericana estaría enfocándose, posiblemente por primera vez, sobre uno de los sectores de mayor importancia para las economías de la región, y aparte de considerarse significativo, el hecho adquiere una dimensión adicional si se toman en cuenta las posibilidades que encierra este campo de actividades de llegar a convertirse en una de las bases más firmes de la acción regional conjunta.

/c) Centro

c) Centro regional de información sobre productos básicos

Sería conveniente asimismo instalar lo antes posible una oficina donde se concentrara la mayor información asequible sobre la evolución del mercado de los principales productos básicos regionales. Esta información es adquirida --y sólo en forma parcial-- a elevado costo por organismos públicos y privados que tienen a su cargo el manejo de los diferentes productos de exportación en cada uno de los países. Al centralizarse la actividad y la distribución, los informes se recibirían simultáneamente en todos los países --a menor costo para cada uno-- de las agencias especializadas que operan en las principales capitales del mundo, y serían mucho más completos.

Este Centro podría incorporarse al Departamento de Comercio Exterior del BCIE que se sugiere establecer, por lo estrechamente relacionado que estaría con el mismo; contrataría los servicios de las agencias especializadas y distribuiría simultáneamente la información por los medios de comunicación más rápidos a los suscriptores --públicos o privados-- de los cinco países de la región. La información podría ampliarse después a otros productos, como a la evolución del mercado de las principales materias primas que importa Centroamérica, por ejemplo.

A los gastos del Centro podrían destinarse, entre otras fuentes, parte de las comisiones obtenidas de las transacciones de comercialización efectuadas por el Departamento de Comercio Exterior del Banco y, además, de los suscriptores del servicio. Aunque se trataría de una actividad autofinanciable, convendría solicitar asistencia técnica internacional, por lo menos inicialmente, para el establecimiento y la puesta en marcha de esta oficina.

d) Negociaciones comerciales conjuntas

Recientemente se han iniciado negociaciones que apuntan hacia una posible liberalización del comercio a nivel mundial y presentan algunas características de especial interés para los países en vías de desarrollo. Se trata, por un lado, de negociaciones comerciales multilaterales en el seno del GATT que tienden a eliminar barreras arancelarias y no arancelarias, de

/importancia

importancia considerable para Centroamérica porque permitirían el acceso de muchos de sus productos a los mercados mundiales. En esta oportunidad, por acuerdo de las partes contratantes del GATT, los países en desarrollo no miembros de esa organización pueden participar por primera vez en las negociaciones con los mismos derechos que los países miembros; los países centroamericanos han dado ya los primeros pasos para hacerlo conjuntamente y el GATT ha reconocido a la región como sujeto negociador, tal como lo ha hecho con la Comunidad Económica Europea (CCE) y el Grupo Andino.[4/] Habría de mantenerse e institucionalizarse esta posición durante el proceso de negociaciones recién iniciadas, para recibir los beneficios resultantes de la actuación conjunta.

El Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), por su parte, permite el acceso a los mercados de los países industrializados y socialistas a los productos manufacturados y semimanufacturados originarios de los países en desarrollo, circunstancia que no ha sido plenamente aprovechada por los países centroamericanos. La mejor forma de efectuarlo sería haciendo valer el principio del origen acumulativo, en virtud del cual los productos elaborados por países en desarrollo miembros de un proceso de integración pueden ingresar a los mercados de los países otorgantes gozando de dichas preferencias. Con ello la región aprovecharía las ventajas de las economías de escala y de la complementación industrial.[5/]

Debe insistirse de nuevo en la conveniencia de que Centroamérica mantenga negociaciones conjuntas ante los países otorgantes del SGP, con el propósito de que el mayor número de productos originarios de la región,

4/ De hecho, Centroamérica ha principiado a participar ya como una unidad económica en las actividades preparatorias de estas negociaciones, realizadas en Tokio en septiembre de 1973. Véase SIECA, Informe sobre el desarrollo de las tareas preparatorias de las negociaciones comerciales multilaterales de 1973 en el GATT (SIECA/RMECA-VIII/DT.4), marzo de 1973.

5/ La mayoría de los países industrializados y socialistas han adoptado ya el SGP y los Estados Unidos han puesto en vigor su propio esquema. Centroamérica, de hecho y por iniciativa de la SIECA, estableció los primeros contactos con el Gobierno de los Estados Unidos para el aprovechamiento conjunto de su sistema de preferencias, cuando los cinco Ministros de Economía presentaron listas de productos al Representante Especial del Presidente de los Estados Unidos, durante las conversaciones celebradas en Managua en mayo de 1974.

/y de cada país

y de cada país en particular, reciban acceso preferencial a dichos mercados. Más importante sería conseguir lo mismo ante la Comunidad Económica Europea (CEE), que firmó a finales de febrero último un acuerdo con algunos países del Caribe, Africa y el Pacífico en el que se otorga tratamiento especial a sus productos originarios con preferencia a los procedentes de Centroamérica.

Asimismo, como consecuencia del Acuerdo Internacional de Textiles, algunos países centroamericanos han empezado a negociar bilateralmente con el Gobierno de los Estados Unidos contingentes de importación de textiles, fibras y confecciones, aspecto en el que Centroamérica tendría que actuar conjuntamente para obtener mayores ventajas en cuanto a los montos de los contingentes, y a la posibilidad de transferir los saldos no utilizados por un país a cualquier otro miembro de la región, hasta llegar a la negociación de una cuota conjunta superior a la suma de las cinco cuotas que por separado podría obtener cada uno de los países miembros.

Todas las negociaciones descritas, y la forma en que se llevan actualmente a cabo, recomiendan adoptar e implementar los mecanismos tendientes a la participación conjunta de Centroamérica que se explican a continuación.

i) El negociador común. Se confiaría a un sólo negociador centroamericano --que en una primera etapa podría ser la misma persona designada para el esquema de comercialización de productos básicos en los mercados nuevos-- la tarea adicional de representar a Centroamérica en las negociaciones comerciales multilaterales del GATT; ante los países otorgantes del SGP y ante el Gobierno de los Estados Unidos, y en las negociaciones de los contingentes de importación derivados del Acuerdo Internacional de Textiles.

ii) Comité Centroamericano de Política Económica Externa. Para que no hubiere la menor duda de que la intervención del negociador común en este campo reflejaría las posiciones conjuntas en cuya elaboración habrían participado los gobiernos, sería necesario crear un Comité Centroamericano de Política Económica Externa, integrado por representantes del más alto nivel de los cinco gobiernos, cuyas atribuciones podrían ser:

/1) expresar

1) expresar oportunamente la opinión de cada gobierno sobre las negociaciones a entablar en forma conjunta, a manera de compatibilizar los deseos de cada país con la posición de la región como un todo; 2) participar en los foros de negociación, para orientar al negociador común y asesorarlo, de presentarse distintas alternativas entre las que se tuviera que elegir; 3) recibir las facultades necesarias para ratificar los compromisos a adquirir por el negociador común que se derivasen de las negociaciones, en lo que correspondiese a la legislación interna de cada uno de los estados centroamericanos.[6/]

iii) Grupo de expertos. El mismo grupo de expertos en comercio internacional que se establecería para facilitar las decisiones del negociador común aportaría sus conocimientos para proporcionarle elementos de juicio sobre las negociaciones comerciales antes aludidas. Como ya se señaló, la misma persona podría desempeñar las funciones de negociador y de director centroamericano del grupo de expertos en comercio internacional.

e) Desarrollo conjunto de las exportaciones no tradicionales

En contraste con el estado en que se encuentra la comercialización de los productos básicos y las negociaciones conjuntas a que se refieren las páginas anteriores, las organizaciones nacionales de promoción de exportaciones no tradicionales se encuentran mejor estructuradas, aparte de haberse hecho ya esfuerzos conjuntos sobre esta actividad, como el Programa Centroamericano de Promoción de Exportaciones (PROMECA). Sin embargo, las actividades de los cinco centros nacionales existentes, desafortunadamente no han podido hacerse compatibles hasta el punto de configurar un verdadero esfuerzo regional en este campo. Más que transformaciones institucionales, se precisaría por lo tanto reforzar y racionalizar a nivel regional el funcionamiento de los centros dedicados a esta actividad.

6/ El esquema propuesto está basado en el modelo empleado por la Comunidad Económica Europea para efectos de las negociaciones en el GATT.

/El problema

El problema que se le plantea a cada país centroamericano es crear las condiciones para que su producción se amplíe gracias al estímulo de una demanda constituida por los mercados nacional, regional y externo. El proceso de integración implica que cada país miembro comparta con los demás todos y cada uno de tales mercados, y ello requiere la más estrecha coordinación de los esfuerzos tendientes al aprovechamiento del mercado externo. Para hacer más compatible y más firme la participación de los productos centroamericanos no tradicionales en los mercados mundiales, podrían sugerirse las siguientes medidas:

i) Comisión Centroamericana de Desarrollo de las Exportaciones. La institucionalización de una comisión centroamericana, integrada por los directores de los organismos nacionales encargados de la promoción de exportaciones se considera imprescindible para armonizar los esfuerzos nacionales. Esta comisión se reuniría periódicamente para coordinar estos esfuerzos y adoptar las medidas conjuntas que se estimasen necesarias.

ii) Secretaría. Sería indispensable dotar al órgano intergubernamental señalado de una secretaría que podría encomendarse a la SIECA, a cuyo Departamento de Política Comercial Externa se incorporaría asimismo el actual Programa Centroamericano de Promoción de Exportaciones (PROMECA).

iii) Asistencia técnica externa. El proceso de compatibilización de las actividades nacionales en materia de promoción de exportaciones implicaría, en consecuencia, una intensificación de las actividades del Departamento de Política Comercial Externa de la SIECA, para lo cual podría solicitarse la incorporación al mismo de expertos internacionales sobre la materia, que se mantendrían en estrecho contacto con el grupo de expertos en comercio internacional a que se refiere el punto b) anterior.

f) Amplificación del ámbito geográfico del proceso de integración

Para contrarrestar los múltiples inconvenientes que para Centroamérica puede significarle la nueva jerarquización de la comunidad internacional, parece ineludible la necesidad de ampliar el ámbito geográfico de la integración no precisamente a través de la incorporación de nuevos países

/a la misma,

a la misma, sino más bien a base de acuerdos de complementación con otras zonas o regiones. De fundamental importancia, en tal sentido, es que la región se proyecte como una unidad ante las mismas no sólo para mejorar su capacidad de negociación, sino para evitar los peligros ya señalados de que cada país aislado trate de resolver por su cuenta con terceros países algunos de los problemas que afectan a su sector externo.

En este orden de ideas, por razones de proximidad geográfica y de comunidad de intereses, el resto de la cuenca del Caribe constituiría una zona de particular interés para Centroamérica. Su situación entre México, por un lado, y Panamá, Colombia y Venezuela, por otro, encierra grandes posibilidades en materia de comercio, financiamiento, cooperación para el desarrollo científico y tecnológico, desarrollo energético, fomento del turismo, actividades de pesca, y complementación agrícola e industrial. A Centroamérica podría convenirle, por ejemplo, la constitución de empresas de capital multinacional mayoritariamente centroamericano, con participación de capital mexicano, venezolano y colombiano, y negociar tratamientos especiales para el acceso libre de los productos que elaborara a los mercados de todos los países participantes, tratamiento especial que se podría hacer extensivo a otras actividades, en vista de las diferencias de desarrollo relativo entre Centroamérica y países como México y Venezuela, por ejemplo.

En igual forma, desde hace tiempo se consideran las posibilidades de ampliar las relaciones económicas entre los países del Istmo Centroamericano y las islas del Caribe, con mercados de dimensiones comparables, en términos generales. Las posibilidades de complementación de los sectores agrícola e industrial son mayores en este caso que en el de los países vecinos del Istmo, e incluso se concibe la perspectiva de promover una gradual convergencia del Mercado Común Centroamericano y de la Comunidad del Caribe.

El aprovechamiento por Centroamérica de las posibilidades anteriores requeriría, ante todo, la identificación de proyectos, programas y actividades específicas de interés recíproco para la región y para los países o grupos de países localizados en la cuenca, y el análisis de los obstáculos que pudieran derivarse de un mayor nivel de cooperación económica entre

/esos núcleos

esos núcleos económicos, así como las medidas de política susceptibles de aplicarse para superarlos. Después se precisaría disponer de los mecanismos institucionales que, por un lado, permitieran a Centroamérica negociar en forma conjunta con el resto de los países de la cuenca del Caribe --que también lo tendrían que hacer conjuntamente-- e hiciesen posible, por otro, llevar a la práctica lo convenido.

Para poner en marcha lo anterior, los gobiernos centroamericanos deberían disponer la elaboración de un estudio sobre las posibilidades y obstáculos donde se analizaran las repercusiones de un mayor nivel de cooperación económica entre la región y el resto de los países situados en la cuenca del Caribe, así como un programa para aprovechar las posibilidades de fortalecer el proceso de integración centroamericana y el desarrollo de todos los países de la región.

La fase de estudio de ningún modo impediría impulsar la cooperación económica entre Centroamérica --como región-- y otros países o grupos de países de la cuenca del Caribe, a través del mecanismo de coordinación y de consulta a que se hace referencia en páginas anteriores (véase el literal a)).

g) Comentarios finales

Las actividades sugeridas deben concebirse, en resumen, como un conjunto armónico dirigido deliberadamente a ampliar el proceso de integración hacia un sector relativamente marginado hasta la fecha de las actividades regionales y que ofrece, a la vez, posibilidades de extenderse considerablemente en el futuro.

La mayor parte de las actividades que se explican tiene sustento propio, pero sus efectos se multiplicarían significativamente al ser impulsadas en conjunto y reforzarse recíprocamente.[7/]

7/ El grupo de expertos en política comercial externa, por ejemplo, actuaría en tres de las actividades propuestas y la oficina o centro de información sería de utilidad práctica en todos los casos.

II. FINANCIAMIENTO EXTERNO Y POLITICA MONETARIA

1. Introducción

El ahorro externo ha representado un papel complementario en el desarrollo de las economías centroamericanas aunque haya tenido alguna importancia en el financiamiento de la inversión, pero su significación ha sido cada vez mayor como recurso para equilibrar los déficit de balances de pagos. Las perspectivas para el futuro a este respecto son más definidas, puesto que, como se señala en la primera parte de esta nota, el deterioro del sector externo tenderá a representar, por lo menos durante los próximos años, un obstáculo mucho más serio para el desarrollo de las economías centroamericanas que el del ahorro/inversión.

A partir de 1974 el problema del financiamiento externo ha adquirido una nueva dimensión. El déficit en cuenta corriente para la región ya se acercó aquel año a los 800 millones de dólares, y es de esperar para los próximos dos a cuatro años un continuado deterioro de la situación, agravado por el hecho de que, en 1974, los países se vieron obligados a contraer una deuda externa considerable con vencimiento de muy corto plazo.

Los fenómenos que han caracterizado al sistema monetario internacional durante los últimos meses han afectado asimismo a Centroamérica. El problema de la inestabilidad del dólar en los mercados cambiarios, que es el más serio a que se enfrenta dicho sistema en la actualidad, es recurrente y, en parte, de tipo especulativo, pero se ha presentado con mayor intensidad y frecuencia en los últimos cuatro años. Las devaluaciones de 1972 y 1973 tendieron a regularizar la estructura de los tipos de cambio de las "monedas dominantes" y lo lograron por algún tiempo, pero las presiones contra el dólar se recrudecieron desde octubre de 1974 hasta el extremo de haber llegado a ser su depreciación efectiva del orden del 15 por ciento en cinco meses, frente a las otras "monedas dominantes" (marco alemán, franco suizo, yen, franco francés e incluso la libra esterlina).

/Las causas

Las causas de la especulación contra el dólar son conocidas: desconfianza en el futuro económico inmediato de los Estados Unidos, incertidumbre respecto a sus políticas monetarias, disparidad entre las tasas de interés americanas y las de Europa y el Japón, y temor a un aumento masivo del déficit de pagos que se financia con obligaciones monetarias internacionales. Es difícil prever la forma y el momento en que habrá de disminuir dicha presión.

Esta crisis del dólar se refleja directamente en los países que, como los centroamericanos, mantienen paridades monetarias fijas con respecto al dólar y tienen comprometida una elevada proporción de su comercio exterior con los Estados Unidos y con otros países del "área dólar". Para Centroamérica, en conjunto, dicha proporción es elevada; la reciente depreciación relativa del dólar significa por consiguiente para ella una notable disminución del poder adquisitivo de sus reservas internacionales, el encarecimiento de sus importaciones y la elevación del costo de la deuda externa adquirida en monedas distintas.

2. Perspectivas del financiamiento externo para los próximos años

Pueden anticiparse importantes deterioros en los mercados internacionales de capital --públicos y privados-- para los próximos años, en parte por la masiva transferencia de recursos que comenzó en 1974 y es de suponer prosiga en el futuro previsible hacia los países productores de petróleo, y en parte por la creciente resistencia de los principales países industrializados a aumentar sus aportes en condiciones concesionarias para contribuir al financiamiento del desarrollo.[1/] Es decir, la disponibilidad de los recursos blandos habituales tenderá a disminuir en los próximos años, mientras surgen nuevos mercados de capital, apoyados en parte en los recursos acumulados por los países exportadores de petróleo, cuya trascendencia y estructura apenas se pueden anticipar.

1/ Organisation for Economic Cooperation and Development, Development Cooperation, 1974 Review, pp. 13-16 y 115-124.

/A continuación

A continuación se examinan someramente las principales fuentes de financiamiento a que Centroamérica podría tener acceso durante los próximos años.

a) Fondos de los países exportadores de petróleo

Uno de los temas más debatidos en los mercados mundiales de capital es la forma en que podrían "recircularse" los recursos captados por los países exportadores de petróleo hacia los países industrializados y los en vías de desarrollo.[2/] Cabe advertir que las características de esta fuente tenderán a cambiar con el tiempo, puesto que en la medida que mejore la capacidad de absorción de los países exportadores de petróleo, la masa de recursos líquidos que hoy se está acumulando --y se coloca en diversas partes del mundo-- irá convirtiéndose gradualmente en demandas de bienes y servicios que generarán importaciones crecientes de dichos países.

Hasta la fecha, los países exportadores de petróleo, con la excepción de Venezuela, han mostrado inclinación a invertir en países desarrollados. Venezuela, como es sabido, comprometió ya una masa de recursos destinada a Centroamérica que asciende a aproximadamente 500 millones de dólares para el período 1975-80, tanto en créditos bilaterales entre el Fondo de Inversiones de Venezuela y los Bancos Centrales de la región como a través de la adquisición de bonos del Banco Centroamericano de Integración Económica. Esta masa de recursos contribuirá indudablemente a aliviar el déficit previsible de balanza de pagos, sobre todo en virtud del plazo favorable acordado (la tasa de interés se asemejará a la que rige en los mercados privados de capital).

b) Fuentes multilaterales de financiamiento

El Banco Interamericano de Desarrollo ha logrado incrementar recientemente sus disponibilidades de recursos gracias al ingreso de nuevos miembros europeos, y en virtud de haber constituido el Fondo Fiduciario Venezolano con 500 millones de dólares. Sin embargo, al mismo tiempo que existen amplias posibilidades en materia de préstamos se han ido reduciendo rápidamente los disponibles en condiciones concesionarias. Con todo, Centroamérica tendrá acceso a una importante masa de recursos del BID en el próximo quinquenio, pero en condiciones aún inciertas. Asi mismo, se espera

2/ Véase, por ejemplo, Khodadad Farmanfarmaian, Armin Gutowski, Saburo Okita, Robert V. Roosa y Carroll L. Wilson, "How can the World Afford OPEC Oil?", Foreign Affairs, Vol. 53, No. 2, p. 201.

/que la

que la región podrá disponer de los recursos que actualmente paga por concepto de servicio y amortización al Fondo Fiduciario de Progreso Social establecido en el BID a través de la reversión de dichos recursos a un fondo especial, que se establecería también en el BCIE. Las negociaciones conducentes ya se han iniciado.

Parecida situación es la del BIRF en lo que respecta a la disponibilidad de préstamos en condiciones concesionarias, aunque la institución está estudiando la posibilidad de crear una "tercera ventanilla" que otorgaría préstamos en condiciones intermedias entre las que rigen para la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y para sus propios recursos ordinarios. Se desconocen aún las condiciones específicas que señalaría el Banco para tener acceso a los recursos de la "tercera ventanilla", pero se teme que varios países centroamericanos no pudieran reunirlas, ni recibirlos por consiguiente.

c) Fuentes bilaterales

Como quedó señalado, no es dable pensar que las fuentes bilaterales que tradicionalmente han contribuido al financiamiento del desarrollo de Centroamérica se encontrarán en condiciones de aumentar --o incluso de mantener-- niveles de financiamiento como los otorgados en el pasado, aunque exista todavía un margen para diversificarlas a base de las procedentes de países europeos y del Japón.

d) Fuentes contingenciales

Los acontecimientos recientes han sido la causa de que se hayan creado mecanismos especiales de financiamiento contingencial para los países más afectados por el alza en el precio del petróleo. Las facilidades petroleras del FMI se extendieron un año más, y contarán en 1975 con 5 000 millones de DEG (aproximadamente 6 200 millones de dólares). Los países industrializados, por su parte, decidieron establecer un Fondo Especial en la OECD que se aproxima a los 25 000 millones de dólares, al que difícilmente tendría acceso Centroamérica. Por otro lado, la operación de emergencia de las Naciones Unidas establecida por Resolución 3202 (S-VI) de la Asamblea General concluyó sus actividades

/y el Fondo

y el Fondo Especial previsto en la misma resolución para hacerse cargo permanente del programa de emergencia no se ha establecido todavía.[3/]

En resumen, del rápido examen de las principales fuentes de financiamiento externo potencial para contribuir al desarrollo económico de Centroamérica durante los próximos años, se deriva la incógnita de que la región tenga acceso a recursos de largo plazo en magnitudes suficientes para hacer frente al déficit en cuenta corriente que es de prever en su balanza de pagos, y en todo caso se anticipan serias dificultades para que obtenga dichos recursos en condiciones adecuadas en cuanto a plazo, y en especial a tasas de interés. Dicho en otra forma, el financiamiento externo adquiere para la región una dimensión distinta a la histórica --dada la magnitud del problema-- cualitativa y cuantitativamente. Se precisa, en consecuencia, que la región adopte actitudes decididas y mancomunadas para poder hacer frente a esos dos tipos de problemas en lo que resta de la presente década.

3/ Véase el informe de Raúl Prebisch, Representante Especial del Secretario General para la Operación de Emergencia de las Naciones Unidas, La reversión triangular de los excedentes financieros del petróleo y la estructura del comercio mundial, (A/C.2/294), Nueva York, 7 de diciembre de 1974

3. Propuestas

a) Establecimiento de la Comisión Centroamericana de Financiamiento Externo

La situación que caracteriza a los mercados de capital internacionales a que se ha hecho repetida referencia aconseja imperativamente establecer un mecanismo de coordinación y consulta para presentar un frente común regional ante la comunidad financiera internacional, sin que con ello se pretenda limitar la capacidad de maniobra que cada país pudiera requerir en los próximos años para entablar relaciones bilaterales con fuentes financieras internacionales y para el manejo de su política de endeudamiento externo; por el contrario, acciones conjuntas que definirían "reglas del juego" precisas en cuanto a las relaciones entre la comunidad financiera internacional y Centroamérica, mejorarían sin duda la capacidad negociadora de cada uno de los países.

Lo que se tiene en mente es un mecanismo de coordinación de acciones concretas que Centroamérica podría realizar conjuntamente ante la comunidad financiera internacional, y un foro que facilite el conocimiento y el intercambio de información sobre la evolución de los mercados financieros y el estado de endeudamiento externo de cada país. Para este propósito sería conveniente la instalación de una Comisión Centroamericana de Financiamiento Externo que podría estar integrada por los ministros de Hacienda y los presidentes de los Bancos Centrales, y auxiliada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano.[4/] La Comisión podría designar subcomisiones para atender áreas específicas de estudio o coordinación, y podría conducir negociaciones conjuntas --bien en grupo o bien mediante la designación de uno o varios negociadores-- ante fuentes externas de financiamiento, para alcanzar objetivos que se considerasen de interés común.

Como se desprende del capítulo I de la primera parte de esta nota, los países centroamericanos se verán adversamente afectados por el nuevo ordenamiento que está surgiendo en la economía internacional

---

4/ Esta posibilidad ya se prevé en el artículo 40 del Acuerdo Monetario Centroamericano que entró en vigor el 25 de octubre de 1974. La parte conducente dice: "El Consejo Monetario Centroamericano promoverá por todos los medios a su alcance la estrecha coordinación y armonización de las políticas monetarias con las políticas fiscales, de integración y de desarrollo económico de los países centroamericanos. Con tal propósito tomará las iniciativas que fueren necesarias para celebrar reuniones conjuntas con los Ministros de los ramos correspondientes de los países centroamericanos."

de no tomarse medidas rápidas y concretas para hacer frente a las tendencias actuales. Centroamérica, como región, puede reclamar legítimamente de la comunidad internacional que se le otorgue tratamiento de zona de menor desarrollo relativo dentro del contexto latinoamericano, y de zona más duramente afectada por la nueva coyuntura económica internacional dentro del contexto mundial. Se insiste una vez más en que la reducida dimensión de las economías centroamericanas, su gran vulnerabilidad al sector externo, su dependencia de productos básicos agrícolas no estratégicos para la generación de divisas y su elevada necesidad de combustibles importados, además de la escasa capacidad de ajuste a cambios dinámicos en el panorama internacional que han demostrado, aumentan la dificultad de alcanzar y mantener un ritmo sostenido de crecimiento económico y de progreso social. De ahí que la obtención de tratamiento especial de la comunidad internacional se considere uno de los objetivos esenciales que se persiguiría a base de la acción conjunta de la Comisión Centroamericana de Financiamiento Externo propuesta.

Concretamente, la Comisión aludida trataría de conseguir, por ejemplo, acceso de todos los países de la región a recursos concesionarios del BIRF --la llamada "tercera ventanilla" antes mencionada, actualmente en estudio, y la Asociación Internacional de Fomento-- y del BID. En especial, la Comisión podría orientar las negociaciones que Centroamérica debería emprender para participar en la reversión triangular de los excedentes financieros del petróleo, conforme al esquema que se propone más adelante. También orientaría las actuaciones conjuntas de los países centroamericanos en las Asambleas de Gobernadores de las diversas instituciones internacionales en que participan. En igual forma, se podrían presentar iniciativas conjuntas para facilitar la eventual utilización de financiamientos compensatorios, como los petroleros del Fondo Monetario Internacional.

/Lo que

Lo que se propone, en resumen, es que Centroamérica se proyecte como una sola unidad ante la comunidad financiera internacional, y que se establezca un organismo de coordinación y consulta para ese propósito. El mecanismo de coordinación y consulta --la Comisión Centroamericana de Financiamiento Externo-- se reuniría cuantas veces fuera necesario,[5/] y se apoyaría en la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, auxiliada en lo que pudiera precisarse por el BCIE y la SIECA.

b) Mejoras en la capacidad de absorción del financiamiento externo

Uno de los obstáculos que han impedido crónicamente elevar el nivel de absorción de financiamiento externo ha sido la tan repetida debilidad que caracteriza a todos los países centroamericanos en materia de preparación y administración de proyectos. El problema presenta distintas características en cada país, y se está tratando de resolver en todos ellos; pero sigue existiendo y, en definitiva, su persistencia hará difícil elevar significativamente el ritmo de desembolsos de préstamos externos de largo plazo, a menos de que se mejore la capacidad de las oficinas gubernamentales y de los organismos nacionales de fomento en la preparación y administración de proyectos señalada.

En este sentido, y sin perjuicio de que prosigan y se intensifiquen los múltiples esfuerzos que ya se realizan en la región en este aspecto, cabría sugerir la adopción de un nuevo enfoque regional como complemento de las acciones que se están adoptando --y se continuarán aplicando-- a nivel nacional. Se trataría de que un grupo de expertos en la

5/ Como algunos ministros de Economía son miembros titulares de las Asambleas de Gobernadores del BIRF, del FMI y del BID, estarían en condiciones de participar en las reuniones de la Comisión descrita cuando se tratasen temas específicos sobre los que tuvieran que adoptar alguna actitud. En igual forma, las negociaciones con los países exportadores de petróleo exigirían la vinculación de este mecanismo con los ministros de Relaciones Exteriores y, en algunos casos, por razones de su competencia, con los directores de las oficinas de planificación.

/materia

materia se pusiese a la disposición de las cinco oficinas de planificación de Centroamérica para proporcionar asesorías, participar en adiestramiento y, en general, reforzar esta actividad en toda la región.

Dicho grupo de expertos internacionales --bajo la supervisión de un coordinador-- podría incorporarse a algún organismo intergubernamental, integrado por los cinco directores o ministros de planificación, y trabajar en estrecho contacto con la SIECA; tendría como contrapartida a los proyectistas de las cinco oficinas nacionales de planificación, además del apoyo que recibiera de la SIECA y del BCIE. Podría pensarse por otro lado en una contribución de cada oficina de planificación consistente en la contratación de algunos expertos regionales adicionales de contrapartida.[6/] Un esfuerzo de esta índole, además de llenar el propósito inmediato de contribuir a la preparación de proyectos, favorecería considerablemente la de proyectistas centroamericanos y constituiría un elemento aglutinante para las cinco oficinas nacionales de planificación.

Para que una iniciativa de este carácter tenga los resultados esperados, debería tener su subsistencia asegurada por un período no menor de tres años.

c) Posible nueva fuente de recursos en el BCIE

Ante los grandes cambios que están ocurriendo en los mercados financieros internacionales, Centroamérica habrá de adoptar algunos mecanismos conjuntos que, por un lado, mejorarían su capacidad de participar en la movilización de recursos dentro del marco general de la reversión triangular de los excedentes financieros del petróleo; y, por

6/ En una primera etapa, el grupo podría integrarse con nueve expertos internacionales, más entre 12 y 24 meses-experto para consultorías muy especializadas. Además del coordinador, se requeriría un economista general, un experto en administración de proyectos, un ingeniero con experiencia en preparación de proyectos y un experto en proyectos para cada uno de los sectores transporte, electrificación, agricultura, industria y política social.

/otro

otro, reducirían la carga que representará el endeudamiento externo para la región mediante la obtención de financiamiento en mejores condiciones en cuanto se refiere a plazo, período de gracia y tasas de interés.

Para mejorar su capacidad de obtener recursos y financiamiento en buenas condiciones, los países centroamericanos podrían constituir además un mecanismo conjunto, centralizado en el Banco Centroamericano de Integración Económica, para obtener recursos financieros de los países exportadores de petróleo --y eventualmente de otros mercados privados de capital-- y complementarlos con otras fuentes de los países industrializados en condiciones concesionarias; estos últimos, con el propósito de mejorar las condiciones promedio en que el BCIE estaría en condiciones de otorgar préstamos a los países centroamericanos con cargo a este nuevo mecanismo. A continuación se examinan, por separado, los dos elementos principales en que se dividiría lo que podría llegar a convertirse en un fondo especial dentro del Banco.

Por lo que respecta a la posibilidad de movilizar recursos de los mercados privados de capital, y especialmente de los países exportadores de petróleo --adicionales a los ya contratados con el Fondo de Inversiones de Venezuela--, se considera que sería mucho más factible a través de una acción conjunta que de acciones bilaterales de los países centroamericanos, considerados individualmente. Los países exportadores de petróleo han mostrado, hasta ahora, preferencia por la colocación de sus excedentes en inversiones de bajo riesgo y de alta liquidez, y una institución financiera regional como el BCIE, con el apoyo de cinco gobiernos, les ofrecería sin duda mayores garantías que operaciones bilaterales. Aparte de ello, la movilización de recursos en los países exportadores de petróleo requiere conocimientos y contactos muy especializados, por lo que sería mucho más conveniente centralizar dicho "know-how" escaso en un solo lugar, en vez de diluirlo entre cinco países. Las acciones bilaterales de los países centroamericanos en estos nuevos mercados de capital entrañarían, además, un elemento de competencia entre ellos poco conveniente para la integración,

/mientras

mientras su presentación conjunta mejoraría su capacidad de negociación y, en fin, la dimensión de las operaciones que un país exportador de petróleo podría realizar con el BCIE --en comparación con varias operaciones unilaterales de menor cuantía-- ofrecería mayores alicientes para el inversionista.

Conseguir financiamiento complementario en condiciones concesionarias sería de capital importancia para disminuir la carga cada vez mayor que habrá de significar el endeudamiento externo para los países de Centroamérica. No es razonable pensar que los países exportadores de petróleo --en su mayoría subdesarrollados-- vayan a otorgar financiamiento blando cuando conciben la colocación de sus excedentes temporales de liquidez en el exterior como la forma de derivar rentas futuras para cuando sus recursos naturales no renovables vayan extinguiéndose. En cambio, los países industrializados han adquirido compromisos de colaborar con los países en vías de desarrollo,[7/] y una forma de hacerlo sería complementar el financiamiento de los petro-dólares con financiamiento concesionario, para mejorar las condiciones promedio del primero. Un mecanismo de esta índole, que se estudia detenidamente en la actualidad en los círculos financieros, beneficiaría directamente también a los países industrializados, porque no debe perderse de vista que son los principales proveedores de productos intermedios y de bienes de capital del mundo en vías de desarrollo, cuya capacidad de importar ha de interesarles mantener o mejorar. En fin de cuentas, lo que se estaría proponiendo es un mecanismo auténticamente centroamericano que se ocuparía de estudiar la mejor forma de obtener y distribuir recursos financieros de los países exportadores de petróleo, y de los países industrializados, para los países en vías de desarrollo importadores de petróleo. Para estos efectos, Centroamérica tendría que justificar sólidamente sus propósitos ante los países miembros del Comité de

7/ Véase, por ejemplo, La estrategia internacional de desarrollo para el segundo decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo, aprobada por Resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, especialmente los puntos 42 a 51.

/Cooperación

Cooperación para el Desarrollo (DAC), y especialmente ante sus principales proveedores de bienes de capital --los Estados Unidos, Alemania, el Japón, Francia, los Países Bajos, España y otros--, para establecer este nuevo mecanismo financiero dentro del BCIE con recursos adicionales --no sustitutivos-- a los concedidos en forma bilateral a los países centroamericanos, y en condiciones muy favorables --incluyendo donativos-- que complementarían los recursos que pudieran recibirse en petro-dólares, haciendo así posible que el BCIE mejorara las condiciones de financiamiento que podrían ofrecerse a los países de la región de este fondo especial.

No será fácil lograr el apoyo de los países industrializados a este propósito --dada su predilección a financiar proyectos o programas específicos en vez de cofinanciarlos, y tomando en cuenta las "ataduras" que caracterizan a casi todo ese financiamiento-- pero la solicitud en forma conjunta y ampliamente justificada podría culminar en nuevos esquemas de cooperación financiera más aceptables para los países del área y para la integración.

Cabe insistir en que el fondo propuesto no habría de recibirse "en sustitución" del financiamiento bilateral que pudiera recibir cada país centroamericano, y que más bien se concibe como un complemento de otras acciones que los gobiernos, en lo particular, y la Comisión Centroamericana de Financiamiento Externo antes sugerida, en lo general, podrían emprender para obtener recursos en mejores condiciones. En este sentido, cualquier recurso que se recibiese de los países exportadores de petróleo a través de un mecanismo regional significaría una ganancia neta para Centroamérica (puesto que los países individualmente considerados difícilmente tendrían acceso a estos nuevos mercados de capital). En la misma forma, y como se señaló anteriormente, en el planteamiento que se haría ante los países industrializados para obtener financiamiento concesionario destinado al fondo se especificaría que los recursos serían distintos a los que los países centroamericanos negociasen con carácter bilateral.

/Para este

Para este propósito, el Banco podría integrar un núcleo de expertos en financiamiento --que en una primera etapa podría ser de una sola persona-- conocedores a fondo de los últimos acontecimientos ocurridos en los mercados internacionales de capital, que actuarían con el respaldo político de la Comisión Centroamericana de Financiamiento Externo que se menciona en páginas anteriores (véase el acápite a)). A medida que el fondo fuera aumentando, el núcleo de expertos podría ampliarse --con posible cooperación técnica internacional-- y hacerse cargo de su administración. Las orientaciones de política en lo referente a la movilización de recursos podrían recibirse de la Asamblea de Gobernadores del Banco o de la Comisión que acaba de mencionarse; las orientaciones relativas al destino de los recursos se recibirían de la Asamblea de Gobernadores y del Directorio Ejecutivo del Banco.

Los recursos así obtenidos se distinguirían de los ordinarios del Banco por las condiciones en que se otorgarían a los países, que a su vez dependerían de las condiciones de los préstamos recibidos de los países exportadores de petróleo y de los países industrializados. En este sentido, además de un instrumento financiero se trataría de uno de defensa que ayudaría a los países centroamericanos a atender el servicio y la amortización de su deuda externa haciéndolo compatible con su capacidad financiera, y sobre todo con su capacidad de generación de divisas. Los nuevos recursos captados por este procedimiento se destinarían al financiamiento de proyectos o de programas de desarrollo de interés para la región, y posiblemente al cofinanciamiento de proyectos o programas que ya dispusiesen de financiamiento parcial de otras fuentes multilaterales o bilaterales.

En síntesis, la integración de este nuevo organismo al BCIE --que podría tener el carácter de un fondo específico-- se dirigiría al doble propósito de elevar el <u>monto</u> de los recursos financieros que Centroamérica podría movilizar en el exterior, y a mejorar las condiciones <u>cualitativas</u> del financiamiento externo. Se trataría de una empresa de evidente interés para todas las partes, cuya realización exigiría un esfuerzo regional concertado.

/d) <u>Posibles</u>

d) Posibles acciones en el campo monetario[8/]

i) Reforma monetaria internacional. La reforma del sistema monetario internacional se encuentra actualmente en período de negociación. Los países centroamericanos están actuando de acuerdo con México y Venezuela, y coordinando sus puntos de vista, en términos generales, con los demás en desarrollo a través del llamado "Grupo de los Veinticuatro".

Dichas reformas podrían favorecer en algún aspecto los intereses de Centroamérica, aunque su posición en cuanto al futuro del oro no es definida, debido a los escasos activos de oro monetario de que se dispone. Las ventajas podrían derivarse del fortalecimiento de los DEG, de reglas sobre flotación más estrictas y de una liberalización de las normas operativas del FMI. Se estima importante que los países centroamericanos continúen apoyando la cooperación centralizada en el "Grupo de los Veinticuatro" y, de ser posible, presenten iniciativas que les favorezcan previamente compatibilizadas con los intereses de México y Venezuela.

ii) Mayor integración monetaria. El Consejo Monetario Centroamericano está procurando intensificar la armonización de las políticas monetarias de los países de la región, dentro de las limitaciones impuestas por las realidades de la integración económica; considera que la región tendrá que aprovechar las modestas posibilidades que le ofrezca la actual coyuntura económica mundial, sin olvidar que los problemas de la inflación y de la recesión industrial son comunes a los países centroamericanos y requieren la adopción de políticas defensivas por fuerza análogas.

Entre los objetivos más importantes deberá procurarse: 1) mantener inalterable el régimen de pagos intrarregionales basado en la compensación multilateral; 2) recurrir, en caso de necesidad, al Fondo Centroamericano

8/ Sección preparada con la colaboración de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano.

/de Estabilización

de Estabilización Monetaria, y 3) asegurar la convertibilidad y la estabilidad de los tipos de cambio intrarregionales. Reuniones más frecuentes del Consejo Monetario para conocer con mayor profundidad la evolución financiera que se esté experimentando y sugerir las medidas correspondientes, auxiliarán en el alcance de estos objetivos.

La integración monetaria centroamericana podría constituir una contribución muy positiva a los esfuerzos que los países latinoamericanos en general, y los centroamericanos en particular, tendrán que hacer para presentar un frente común a la crisis económica mundial.

/III. AGRICULTURA

III. AGRICULTURA

1. Introducción

Centroamérica no se ha visto excluida de la creciente atención que, a nivel mundial, se viene prestando durante los últimos años al problema de la alimentación. La región no cuenta --como es sabido-- con las condiciones ecológicas adecuadas para la producción de todo el trigo que se consume pero dispone de capacidad potencial para obtener las cantidades que precisa --e incluso excedentes para exportar-- de maíz, frijol y arroz.

Los países han estado impulsando políticas nacionales de autoabastecimiento para evitar la necesidad de destinar divisas a la adquisición de estos productos básicos, y en general, han puesto en vigor medidas tendientes a lograrlo como precios de sustentación remunerativos, créditos en condiciones concesionarias, y asistencia técnica a los agricultores. El énfasis se ha puesto más en la tecnificación de la agricultura (con vistas a obtener aumentos en los rendimientos unitarios) que en la incorporación de nuevas tierras al proceso productivo.

La estructura de la producción actual hace prever dificultades, sin embargo, para que aumente la oferta de maíz y frijol, a menos de que, a muy corto plazo, pudieran llevarse a la práctica programas de fomento entre los agricultores medianos y grandes, quienes disponen de tierras y de suficiente capacidad de adaptación para incorporar técnicas modernas de producción y en especial el uso de semillas de alto rendimiento y la aplicación de fertilizantes. Simultáneamente se precisaría impulsar la tecnificación de la pequeña agricultura --principal fuente de alimentos en la región-- como una respuesta de más largo alcance para hacer frente a los déficit previsibles de alimentos.

En estas, como en otras actividades relacionadas con el sector agrícola, son amplias las oportunidades que existen de emprender acciones conjuntas concretas, dentro del marco conceptual esbozado en el capítulo IV de la parte anterior de esta nota. Una de dichas acciones es, sin duda, la iniciativa emprendida por la SIECA para constituir un fondo de estabilización de granos básicos a través del BCIE, en apoyo a los organismos nacionales de estabilización de precios. Desafortunadamente no se cuenta todavía con otros proyectos y programas concretos de interés común para todas las partes, y que pudieran impulsarse sin necesidad de celebrar acuerdos globales previos sobre la integración agrícola.

/Por eso,

Por eso, en el muy corto plazo, las instituciones regionales tendrán que concentrar su atención en lo que respecta al sector agrícola en la preparación de estudios dirigidos a actividades concretas, como la puesta en vigor del fondo de estabilización antes aludido, un programa regional de semilla mejorada, un plan alimentario regional, y otros. Al mismo tiempo, se podría ir apoyando la instrumentación de las acciones acordades recientemente por los ministros de Agricultura de Centroamérica,[1/] así como jerarquizar dichas acciones y, cuando sea del caso, profundizar en su estudio. Para el efecto, se podría concentrar la cooperación internacional a través de la SIECA, que ha sido designada Secretaría de las reuniones de los ministros de Agricultura.

Por el momento, las acciones concretas que se proponen en esta nota en el aspecto de alimentos básicos se circunscriben a asegurar el abastecimiento, en las mejores condiciones posibles, de fertilizantes --insumo decisivo para la producción de estos alimentos y de los productos de exportación-- y a tratar de proporcionar dimensión regional a los programas de riego que han emprendido todos los países.

Por lo que respecta al primero de los propósitos, los elevados costos de los fertilizantes están repercutiendo ya en los programas actuales, y será difícil encontrar la fórmula para que sigan aplicándose en los nuevos programas mientras los precios pagados por el agricultor no pueden reducirse. Precisamente los rendimientos esperados para la cosecha de 1974 en El Salvador --país donde se aplica la mayor cantidad de fertilizantes a la producción de granos-- se vieron seriamente afectados a causa de haberse reducido la aplicación de ese insumo por unidad de superficie por sus altos costos. De mantenerse esta tendencia, no sólo será imposible el autoabastecimiento, se precisará además importar alimentos básicos del exterior en la medida que exceda la demanda de la oferta interna. En igual forma se corre el serio riesgo de que la producción de productos básicos para la exportación --especialmente café-- decline, de reducirse la aplicación de fertilizantes.

1/ Véase el Plan de Acción para la producción y abastecimiento de granos básicos en Centroamérica, aprobado por los ministros de Agricultura en San José, Costa Rica, el 4 de abril de 1975.

/Abastecimiento

2. Abastecimiento de fertilizantes

a) Breve análisis de la situación actual

Los importadores que adquieren y abastecen de fertilizantes a los países del Mercado Común Centroamericano son esencialmente los siguientes:

1) Casas comerciales que actúan como agencias de los grandes productores de fertilizantes y de otros insumos químicos de Europa, los Estados Unidos y otros países exportadores;

2) Instituciones gubernamentales como los bancos de Fomento, que disponen de programas de desarrollo y de crédito supervisado para los pequeños productores;

3) Asociaciones y cooperativas de productores de café, caña de azúcar, algodón y de otros productos agrícolas de exportación;

4) Productores regionales de fertilizantes (principalmente FERTICA) que también importan y venden fertilizantes preparados, y

5) Instituciones internacionales de asistencia técnica y de ayuda, como la FAO, que ocasionalmente proporcionan estos insumos, por lo general con el carácter de ayuda gratuita.

De esa multiplicidad de abastecedores se deriva la poca capacidad de compra de casi todos. Por otro lado, no existe competencia entre los importadores --en materia de precios ni en condiciones generales de ventas-- ni en los servicios y en la asistencia técnica a los clientes. Por el contrario, la escasa capacidad de que disponen los importadores tradicionales para hacer frente a las tendencias alcistas recientes impide atender la demanda de los pequeños productores de granos básicos, razón por la cual las instituciones gubernamentales se han venido haciendo cargo de la misma para asegurar el abastecimiento indispensable.

Como las cantidades adquiridas por cada uno de los importadores son relativamente pequeñas, el poder de negociación individual lo es también, y especialmente en una situación como la actual. Los gastos fijos de administración de los importadores son por añadidura relativamente elevados y se traducen en precios más altos para el consumidor. Las casas

/comerciales

comerciales importan fertilizantes para su clientela habitual y calculan la demanda por las cantidades vendidas el año anterior y por estimaciones que se basan en la demanda global esperada. Procuran, como es lógico, evitar los riesgos de almacenar existencias por largo tiempo, y ello se traduce en una falta de elasticidad de la oferta que se origina en esta imperfección del sistema actual.

No existe coordinación alguna entre los importadores a ningún nivel nacional,ni menos al regional. El conocimiento de la oferta, de los precios, del transporte, de la demanda anticipada, de las disponibilidades de almacenamiento, de las limitaciones portuarias y de su utilización óptima, son problemas a los que cada cual hace frente de acuerdo con su particular criterio.

Todo ello implica el desaprovechamiento de las economías que se podrían lograr a base de importaciones mancomunadas de fertilizantes preparados. La información estadística disponible comprueba la existencia de una marcada relación inversa entre volúmenes de compra y precios, y permite concluir que, de poderse hacer en conjunto las adquisiciones de fertilizantes, la región podría obtener economías en este renglón del orden del 15 por ciento.

b) Disponibilidades para 1975 y perspectivas para los próximos años

La información disponible sobre las existencias de fertilizantes en Centroamérica señala que no se necesitarán importaciones adicionales para la cosecha de 1975, y que incluso se contaría con excedentes debido principalmente a:

1) La baja de precio del algodón, que ha llevado a reducir la superficie sembrada disminuyendo en igual proporción la cantidad de fertilizantes que antes se requería;

2) La baja en el precio del café, con la reducción consiguiente de las cantidades de fertilizantes aplicadas por unidad de superficie;

/3) El alza

3) El alza de precios experimentada en 1974 por estos insumos que obligó a los bancos de fomento nacionales a adquirir cantidades significativas de los mismos en previsión de elevaciones, y

4) La disminución del uso de fertilizantes en la producción de granos básicos, ante la imposibilidad de hacer frente a los gastos señalados.

El almacenamiento de los excedentes mencionados hasta la próxima siembra requerirá el financiamiento consiguiente. Como la tasa de interés comercial asciende por lo menos a un 16 por ciento, los precios de los fertilizantes para 1976 podrían situarse en niveles prohibitivos.

FERTICA atiende aproximadamente el 30 por ciento del consumo de fertilizantes de los cinco países del Mercado Común Centroamericano, utilizando toda la capacidad de la producción instalada en sus tres fábricas. Según la información disponible, dicha empresa compite con éxito en la actualidad con los insumos importados, e importa además fertilizantes preparados; a pesar de ello no ha celebrado contratos con los gobiernos de los países que le aseguren cierto grado de preferencia, aunque cuatro de ellos mantengan un arancel común sobre la importación de estos insumos preparados que oscila entre el 5 y el 10 por ciento ad valorem, y que se estableció precisamente para proteger la producción regional.

Las perspectivas del mercado de fertilizantes a nivel mundial parecen confirmar la persistencia durante varios años de la situación actual de demanda creciente y oferta insuficiente.[1/] En consecuencia cabe pronosticar que las tendencias alcistas en los precios se mantendrán algún tiempo.

2/ Agency for International Development, World Fertilizer Market Review and Outlook, (Washington, Bulletin Y-70, Marzo, 1974); Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Fertilizer Requirements of Developing Countries (Washington, Report 446, Mayo, 1976); Food Fertilizer Technology Center, The Present Position of Fertilizer Raw and Intermediate Materials and Future Prospects of Supply in Asian Countries (Tokyo, Bulletin 41, octubre, 1974); Organización de Estados Americanos, Evolución, perspectivas y política de fertilizantes (Washington, 1974); Tennessy Valley Authority, Review and Analysis of the Fertilizer Situation in Latin America, (1974).

/c) Otros

c) Otros factores que afectan al costo de los fertilizantes

Los mayoristas suelen recibir financiamiento para la adquisición de fertilizantes de proveedores y de bancos comerciales a una tasa de interés que en algunos casos asciende al 16 por ciento anual (la de las instituciones oficiales es menor, de acuerdo con la política financiera de los bancos centrales).

Por otra parte, estos insumos se reciben en sacos de polietileno y en cantidades limitadas, al carecer los principales puertos de los países centroamericanos de los equipos adecuados para descargarlos rápidamente a granel. El hecho implica la necesidad de recurrir a procedimientos de manejo primitivos, costosos e ineficientes, y tan lentos en ocasiones que los importadores tienen que hacer frente a multas de estadías por tiempos de permanencia extraordinaria de los barcos, lo cual encarece aún más el producto. Importadores y expertos portuarios consideran que sería posible mejorar los sistemas de carga y descarga a granel con inversiones relativamente pequeñas y en plazos breves, evitándose así los incrementos de precios debidos al inconveniente señalado.

Al sumar a lo anterior la incidencia del arancel que grava la importación de fertilizantes, se tiene que sería factible, a corto plazo, reducir su valor cif actual en aproximadamente un 20 por ciento.[3/]

3/ Las repercusiones en los precios al consumidor de las circunstancias indicadas se pueden observar en el ejemplo siguiente:

	Dólares por tonelada	
Precio cif de la urea		385.00
Impuesto de 10% sobre el valor cif	38.50	
Gastos extraordinarios de descarga por falta de equipo adecuado	12.00	
Gastos extraordinarios de financiamiento por falta de crédito adecuado	26.13	
Total de gastos extraordinarios	76.63	
Relación entre gastos extraordinarios y valor cif	19.90%	

/Si al ahorro

Si al ahorro que podría obtenerse suprimiendo esos inconvenientes (19.9%) se agregase además el derivado de las compras conjuntas (economías de escala) --estimadas en un 15 por ciento-- y menores gastos del flete marítimo por mayores volúmenes de importación, no cabe duda de que Centroamérica podría reducir significativamente lo que paga por los fertilizantes que importa, llevando a la práctica las acciones conjuntas que se señalan en seguida.

d) Propuestas a corto plazo

Se considera de importancia trascendental estimular a corto plazo el uso de fertilizantes, especialmente en los cultivos y las siembras que lo necesitan para conseguir una productividad mayor y rendimientos aceptables y para evitar sobre todo que por falta de fertilización adecuada degeneren y se pierdan las altas inversiones que se destinaron a su desarrollo. Como se desprende de la somera descripción que se presenta en las páginas anteriores, existe la posibilidad de lograr importantes ahorros a través de acciones conjuntas; ahorros que indudablemente podrían beneficiar al consumidor final.

Acción inmediata para este propósito podría ser eliminar el gravamen sobre la importación de este insumo estratégico, que ya no llena su función de promover la producción regional.

Mucho más conveniente todavía sería la adopción de un mecanismo que propendiera a la gradual regionalización del abastecimiento de fertilizantes con el propósito esencial de que los importadores institucionales del sector público de los cinco países (bancos de fomento, principalmente) efectuasen sus compras conjuntamente, y que podría ser utilizado también, con absoluta libertad, por cualquier importador o grupo de importadores que desease participar en el mismo.[4/] Mecanismo adecuado para este propósito sería el BCIE, porque incluso podría aportar recursos financieros y asistencia técnica y administrativa, al figurar explícitamente entre sus principales objetivos el de "impulsar y financiar la cooperación económica a nivel regional." El procedimiento que se

4/ Sería especialmente aconsejable y beneficioso invitar a las asociaciones de productores agrícolas y a las cooperativas a participar en esta compra regional, puesto que el aumento y la centralización de esta actividad fortalecería notablemente su poder de negociación y ofrecería ventajas sustantivas.

/sugiere

sugiere es que los bancos de fomento estatales y los importadores privados, o las cooperativas que deseasen hacerlo, pondrían en conocimiento del BCIE sus necesidades de insumos --con la anticipación que se determinase-- para que el Banco, en una fecha establecida, sacara a licitación internacional la provisión de todos los requerimientos en conjunto. Actuaría así como intermediario entre los importadores nacionales y los proveedores del exterior --se insiste con financiamiento o sin él-- y podría recurrir, de estimarlo necesario, al asesoramiento de un comité que se integraría con representantes de los cinco bancos nacionales de fomento para la etapa de licitación, negociación y compra del insumo.

Además de la ventaja evidente que implica una sola compra de cierta importancia frente a numerosas compras de menor cuantía en lo que se refiere a lograr mejor precio en el mercado internacional, por este procedimiento se obtendrían ahorros adicionales al disponerse de financiamiento en condiciones más favorables y de reducciones en los costos de transporte.

Por lo que se refiere a los gastos de financiamiento, tanto la intervención directa de los bancos centrales de los países de la región como el propio BCIE permitirían sustituir los créditos de proveedores por créditos en condiciones más ventajosas.

En cuanto a los gastos de transporte, podrían reducirse a base de la contratación de barcos enteros ("charters"), hecho que requeriría una planificación detallada de la descarga, el almacenamiento y, sobre todo, de la utilización óptima de las instalaciones existentes de los puertos. Todos estos aspectos podrían resolverse con la colaboración del Comité Centroamericano de Autoridades Portuarias (COCAAP) y del BCIE, que podría financiar las inversiones en equipo adicional que se consideraran indispensables. Se precisaría por lo tanto

/establecer

establecer un comité técnico de expertos del COCAAP y del BCIE con los que podría colaborar la CEPAL para concretar los aspectos señalados y presentar propuestas detalladas tendientes a reducir los precios de los fertilizantes a base de solucionar los problemas mencionados.

Por otra parte, se considera indispensable asegurar el más amplio consenso de todas las empresas, las instituciones nacionales y regionales y, sobre todo, de los consumidores de fertilizantes, para la adquisición de estos productos a nivel regional y su obtención a precios mucho más favorables a base de esta coordinación. Este consenso estaría condicionado por las relaciones comerciales ya establecidas con los proveedores tradicionales, lo cual exigiría estudiar una transición progresiva de la situación actual a un sistema más eficiente. El mejor procedimiento para obtener y asegurar el consentimiento general podría consistir en llevar a cabo un libre intercambio de ideas y propuestas para que los representantes de todas las partes interesadas, en conjunto, señalasen la forma en que, a juicio de la mayoría de no poder llegarse a la unanimidad, sería más conveniente promover y mejorar el abastecimiento y el uso de un insumo tan vital como los fertilizantes. Se sugeriría, en consecuencia, convocar una conferencia regional en la que se discutiese la situación actual y se propusiesen los procedimientos más apropiados para el mejoramiento de los precios y del uso de los fertilizantes. Instituciones regionales como la SIECA y el BCIE podrían patrocinar esta conferencia y orientar las discusiones.

Las medidas de corto plazo propuestas deberían complementarse, finalmente, con los estudios y las acciones concretas tendientes a elevar la oferta centroamericana de insumos agrícolas y a ir reduciendo progresivamente la dependencia de fertilizantes importados.

/3. Programa

3. Programa regional de riego

a) Antecedentes

Durante el período 1967-73 la oficina de la CEPAL en México realizó estudios para investigar la necesidad de aprovechar recursos hídricos con propósitos de regadío para asegurar e impulsar el desarrollo del sector agropecuario en el Istmo Centroamericano.[5/] Comprenden proyecciones de la demanda y la oferta de productos agropecuarios de consumo interno y de exportación y de sus resultados se desprende la necesidad de recurrir al riego en gran escala por estimarse la alternativa más económica para satisfacer la creciente demanda --derivada de la expansión demográfica-- del sector e incluso para contribuir al abastecimiento de alimentos y otras materias primas a nivel mundial.

Con base en lo anterior, la CEPAL dirigió en 1974 al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) una exposición sobre la conveniencia de que dicho organismo estudiase la forma de promover a nivel regional el desarrollo del riego. En enero de 1975, el BCIE estableció normas de política para el financiamiento de las obras y proyectos de este carácter y decidió solicitar la colaboración de la CEPAL para definir un programa de acción, con cargo al denominado "fondo de proyectos de gran significación regional".[6/]

b) Necesidades de riego en la región

Las razones que aconsejan la puesta en marcha de un programa de riego en gran escala se deben principalmente a que:

5/ Véanse: CEPAL, Evaluación de los recursos hidráulicos en el Istmo Centroamericano (E/CN.12/CCE/SC.5/76), México, D.F., noviembre de 1973, y Justificación de un programa de desarrollo y financiamiento agropecuario a base de riego en Centroamérica, durante la década de los setenta (CEPAL/MEX/73/30), diciembre de 1973.

6/ Véanse las resoluciones DI-8/75 y DI-9/75 del Directorio del Banco Centroamericano de Integración Económica, aprobadas el 30 de enero de 1975 en Tegucigalpa, Honduras.

/1) Las

1) Las actividades agrícolas se limitan a la época de lluvias, hecho que da lugar a una variación notable de precios a lo largo del año y al que se debe que la abundante mano de obra del sector rural sólo encuentre ocupación durante parte del año;

2) Las sequías afectan significativamente a la producción. Con relativa frecuencia se presentan en la región períodos secos de larga duración durante la estación normalmente lluviosa, que afectan al crecimiento y a la producción normal de las cosechas.[7/] Las pérdidas promedio por este concepto se han estimado en 3 millones de pesos centroamericanos anuales, y ascendieron a 30 millones para la cosecha 1972-73.[8/]

3) El riego es una alternativa económica de la expansión de la frontera agrícola. Para satisfacer la demanda interna y mantener al menos los niveles regionales actuales de exportación del sector agropecuario, y tomando además en cuenta probables mejoras tecnológicas para 1980, los países tendrían que extender la frontera agrícola unas 500 000 hectáreas de tierras de buena calidad que se localizan en el Atlántico, pero de momento carecen de infraestructura física y social para hacerlo; o bien, introducir el riego suplementario para una superficie igual de tierras ya desarrolladas de la vertiente del Pacífico. Se estima que para los países resultaría menos costoso lo segundo.[9/]

7/ Véanse, por ejemplo, los documentos Variabilidad de la precipitación pluvial en Nicaragua y regularización de las disponibilidades hídricas para el sector agropecuario (CEPAL/MEX/73/Nic.4; FAO/LAT/129), y Análisis preliminar de las condiciones deficitarias de precipitación en el Istmo Centroamericano, Publicación 93, Proyecto Hidrometeorológico Centroamericano, Managua, 1973.

8/ Véase, Programa de previsión de huracanes e inundaciones en el Istmo Centroamericano, (CEPAL/MEX/75/4), cuadro 1, enero de 1975.

9/ El desarrollo de nuevas tierras en el Atlántico requeriría inversiones unitarias de entre 700 y 900 pesos centroamericanos por hectárea, en tanto que el riego en el Pacífico, cerca de 500 (a precios de 1970).

/c) Desarrollo

c) Desarrollo actual del riego

A finales de 1970 se regaban en la región unas 120 000 hectáreas de tierras dedicadas a cultivos anuales y se estima que a principios del año en curso llegaban a 200 000 hectáreas (9 por ciento tan solo de la superficie potencialmente regable). En todo caso se trata de obras pequeñas y medianas dedicadas principalmente a la agricultura de exportación (caña de azúcar, arroz, etc.), y en segunda instancia a ciertos productos de consumo interno.

A pesar del desarrollo alcanzado en años recientes a este respecto, no cuenta la región con una tradición de riego entre los agricultores, aparte del problema derivado de la tenencia de la tierra, cuando las zonas regables pertenecen a pocos terratenientes.

En uno de los países --El Salvador-- se cuenta con la legislación adecuada para acelerar el desarrollo de esta actividad mientras en el resto de los de Centroamérica sigue vigente una legislación antigua, aunque en proceso de actualización, para estos efectos. Desde el punto de vista institucional, algunos países necesitarían reforzar los cuadros técnicos y de organización para alcanzar el propósito que se persigue; no todos ellos disponen de planes de desarrollo de riego de la amplitud que requeriría el plan, ni del financiamiento suficiente en condiciones favorables para llevarlo a cabo.

d) Programa que se propone

La introducción del riego permitiría a los países regularizar cada vez más la producción y los precios de los artículos producidos; asegurar cosechas contra sequías como la de 1972; proporcionar ocupación constante a la mano de obra del sector rural, aumentado el ingreso del campesino, y contribuir al mejoramiento progresivo de la balanza de

/pagos

pagos. La creación de un programa regional para el desarrollo del riego facilitaría además a los países la obtención de financiamiento en condiciones más favorables y uniformes y el diseño, construcción y operación de las obras a base de procedimientos uniformes.

Para alcanzar estos objetivos se sugiere implementar un programa centroamericano que permitiera ampliar significativamente la superficie bajo riego. Se dedicaría de preferencia a la construcción de pequeñas y medianas obras de esta clase, de costos unitarios reducidos y de fácil construcción y operación.[10/] Las de mayor envergadura se remitirían al futuro, a menos de que pudieran efectuarse en combinación con alguna de aprovechamiento hidroeléctrico.[11/]

A mediados de 1974, disponían los países de planes para introducir el riego en 160 000 hectáreas durante los próximos 5 años; será necesario revisarlos y ampliarlos, así como concretar nuevos proyectos.

La instrumentación de un programa de riego regional requeriría lo siguiente:

i) Organización institucional. A escala nacional se precisará reforzar los organismos encargados de las actividades relacionadas con el planeamiento y la ejecución de las obras de riego. En los países que no lo hayan hecho todavía convendría centralizar estas actividades en un solo organismo para evitar duplicación de esfuerzos y gastos.

A nivel regional se podría crear un Grupo Regional de Riego, como organismo subsidiario del Subcomité Centroamericano de Electrificación y Recursos Hidráulicos del CCE, al que podrían encomendarse tareas de fomento, coordinación y normalización de las actividades del subsector. Este

10/ Se refiere a obras en extensiones menores de 1 000 hectáreas en las que el suministro de agua se obtendría mediante derivación de caudales de ríos o bombeo de agua subterránea.

11/ Se trata de obras de más de 1 000 hectáreas de superficie en las que se requiera almacenamiento de agua en presas mayores; si se tratase de algún proyecto de propósitos múltiples, los elevados costos podrían distribuirse entre los usuarios.

/Grupo

Grupo Regional coordinaría y fomentaría las actividades que sobre desarrollo del riego se propusiesen llevar a cabo los países, y en especial se dedicaría, entre otras actividades, a establecer normas y procedimientos uniformes para la planificación y operación de los sistemas de riego; unificar y codificar los equipos que se requiriesen para la construcción y operación de las obras de riego; servir de contrapartida a los programas de asistencia técnica que pudiera recibir el subsector, y orientar las políticas de financiamiento de las obras. El Grupo Regional se reuniría con la frecuencia que se estimase necesaria, por lo menos una vez al año.

ii) Cooperación técnica y adiestramiento de personal. El desarrollo propuesto del riego requerirá cooperación técnica para los aspectos relacionados con la identificación, planificación, construcción y operación de los sistemas de riego, así como en los referentes a adiestramiento, legislación y organización. Se sugeriría en consecuencia la constitución de un grupo de expertos en este campo para asesorar al Grupo Regional de Riego a que antes se alude.

iii) Legislación. En los países donde fuese necesario, convendría elaborar y promulgar sin dilación las leyes imprescindibles para desarrollar en forma acelerada las actividades del sector, teniendo en cuenta disposiciones referentes a la redistribución de la tierra en las zonas regadas para tratar de favorecer al mayor número posible de personas, y de recuperar el capital que se invirtiera en las obras. La misma legislación tendería a asegurar la estructura institucional que requirieran las actividades previstas.

A esta labor podrían contribuir los expertos antes señalados y podría ser objeto de examen del Grupo Regional de Riego, también aludido.

iv) Financiamiento. Para instrumentar el progreso de sistemas pequeños o medianos de riego se requeriría la inversión de varias decenas de millones de pesos centroamericanos. Como se trata de una actividad de evidente interés regional, debería recibir atención prioritaria por parte del BCIE y de otros organismos financieros internacionales.

IV. INDUSTRIA

1. Introducción

Se estima que en la actual etapa del proceso de integración la política industrial habría de orientarse, en el corto plazo, a acciones concretas tendientes a romper la relativa inercia que la ha caracterizado en años recientes y que debe atribuirse a la escasa operatividad de las medidas que la componen.

El hecho de que no llegaran a materializarse industrias para el mercado regional del tamaño y en la cuantía que se esperaba, hizo que los países se vieran obligados, en gran medida, a avanzar sin coordinación alguna en el proceso de sustitución, llegándose en algunos casos incluso a reemplazar por producción nacional productos industriales centroamericanos que habían logrado abrirse paso gracias al Mercado Común. Los países han ido retrocediendo así a los patrones industriales anteriores al proceso integrador.

Se apuntan en este capítulo acciones de alcance regional que podrían proporcionar resultados positivos en el campo industrial, en breve plazo, y sin que para ello fuera necesario haber logrado previamente darle forma a un sistema conjunto de programación industrial que sólo se obtendría en las etapas más avanzadas del proceso de reestructuración en perspectiva.

2. Promoción de un conjunto de proyectos de industrias de integración

Los propósitos señalados se podrían iniciar adoptando las medidas necesarias para la rápida instrumentación de un conjunto "mínimo" de proyectos industriales de integración, de moderada complejidad técnica y de mediana inversión, en los cinco países, basado en el conjunto de proyectos industriales elaborado recientemente por la SIECA y en otros proyectos identificados por diversas instituciones regionales.[1/] En la actualidad se están impulsando

1/ Véase, SIECA: Identificación de algunas industrias que podrían incluirse en un sistema de programación industrial, octubre 1974.

/en los

en los cinco países proyectos industriales de dimensión regional que responderían precisamente a las características antes indicadas, y producirían el efecto catalítico esperado.

Entre las iniciativas industriales que se conocen en la región y que reunen estas características figuran las plantas de anhídrido ftálico, monómero de cloruro de vinilo, vidrio plano, hule sintético, negro de humo, ácido acético y acetato de vinilo, silicato de sodio y sulfato de aluminio.

Se estima, sin embargo, que ante la necesidad de activar la materialización de proyectos industriales y de lograr al mismo tiempo la asignación más racional posible de los limitados recursos de inversión regionales existentes, podrían aconsejarse dos tipos de medidas: 1) Una reunión del BCIE y de los cinco organismos nacionales de fomento, con participación de representantes gubernamentales, en la que se informara ampliamente de los proyectos o anteproyectos de industrias destinadas al mercado regional que se estuviesen promoviendo o se tuviese el propósito de impulsar a corto plazo en cada uno de los países. En esta reunión, que debería celebrarse cuanto antes, se podría ampliar y mejorar la coordinación entre las iniciativas en marcha o en proyecto y se haría posible llegar a la realización de estudios de preinversión y a la promoción conjunta de algunos proyectos de significación regional. Se plantearía aquí la necesidad de obtener los recursos para los mencionados estudios. Por otra parte, en estas reuniones, a las que concurrirían los órganos de integración, y cuando fuere pertinente las oficinas nacionales de planificación, se podrían celebrar a partir de la primera, con cierta periodicidad fija; 2) Fortalecimiento de la labor promotora de proyectos industriales que viene realizando el BCIE en coordinación con los organismos nacionales de fomento, a base de instalar en el organismo centroamericano un grupo promotor de alto nivel --con la colaboración, posiblemente, de expertos internacionales-- el que a su vez podría gestionar la preparación de sugerencias o de proyectos de preinversión sobre nuevas industrias regionales que serían puestos en conocimiento del sector privado de la región para su posible realización, y tal vez contando con la participación de firmas privadas extranjeras que pudiesen aportar el conocimiento técnico necesario.

/De considerarlo

Naturalmente que, de considerarlo pertinente, el Banco podría participar algunas veces en la constitución de capital de las nuevas empresas, bien a base de recursos propios, o bien canalizando los de las corporaciones nacionales de fomento de Centroamérica. Este grupo promotor continuaría operando una vez establecidos los Comités de Desarrollo Industrial cuya creación se propone más adelante.

Lo señalado sería sólo un primer paso para impulsar la industria centroamericana o para lograr el desarrollo equilibrado de la región. Pero para que ésta pueda transformarse realmente en un centro de crecimiento autosustentado, deberá acometer gradualmente las ramas propias de las etapas más avanzadas de la industrialización. Por ser éstas, generalmente de tecnología más compleja y presentar economías de escala, sólo podrán emprenderse en la medida que su establecimiento se lleve a cabo a nivel regional y teniendo presente el mercado centroamericano. Para ello sería imprescindible que el sector industrial de cada uno de los países encauzase su desarrollo por determinadas líneas de producción, para avanzar en forma gradual a una especialización dentro del marco regional. La localización de los nuevos proyectos industriales que fueran adoptándose no podría, en consecuencia, ser ajena a esta orientación general del desarrollo industrial.

Estos y otros objetivos de la política industrial conjunta han sido ya presentados en diversos foros centroamericanos y aunque su valor nunca se haya puesto en duda, muy poco se ha avanzado hacia su consecución.

Ni siquiera se ha podido progresar en campos menos complejos como la celebración de acuerdos por ramas --para utilizar mejor la capacidad instalada ya existente en la región-- o la ampliación concertada entre los distintos países de la producción de determinadas ramas manufactureras. Tal vez pueda haberse debido ello a la falta de algún mecanismo de información sobre la capacidad de la industria de los distintos países; sobre las características cualitativas de la producción de cada país; sobre las disponibilidades exportables al Mercado Común; sobre los nuevos proyectos en marcha, etc. Esta información, ampliamente difundida, tendería sobre todo a evitar la creación de capacidad ociosa. Parece que tampoco se han señalado las oportunidades de desarrollar nuevas líneas de producción con la debida anticipación y que no ha operado, por lo tanto, la promoción de las mismas.

/Se estima,

Se estima, sin embargo, que los propósitos señalados, de carácter general y concreto al mismo tiempo, sólo podrían alcanzarse concentrando los esfuerzos en determinados campos de la industria.

3. Los comités de desarrollo industrial

a) Aspectos generales

Para llevar a la práctica lo señalado, dentro de la estrategia de corto plazo esbozada en esta nota, cabría establecer un sistema de consultas a nivel de ramas industriales entre los sectores privados de los cinco países, y entre éstos y los órganos del sector público encargados de fijar y llevar a cabo la política industrial. Dentro de este esquema --que constituiría la base de un nuevo sistema para la implementación de la política industrial regional-- al que se designa con el nombre de "Comités sectoriales de desarrollo industrial", actuarían destacadamente asimismo los organismos centroamericanos de integración que se ocupan del desarrollo industrial, como la SIECA, en lo concerniente a la política industrial conjunta y al establecimiento de metas de crecimiento globales y sectoriales; el BCIE, en la promoción de proyectos industriales, y el ICAITI, en lo relativo al desarrollo y selección de tecnologías.

Los comités propuestos tenderían, en esencia, a incorporar activa y sistemáticamente los sectores empresariales centroamericanos al proceso de la selección de oportunidades industriales y a asesorarlos en las etapas de concreción de las mismas. Se considera que con ello se llenaría el vacío que existe entre el estrato fabril --que en general rige sus actividades bajo criterios tradicionales-- y los órganos nacionales o regionales que dictan la política industrial, fijan metas globales o definen proyectos de integración que por diversas razones no encuentran eco suficiente en los estratos empresariales, cuyas iniciativas o planes de expansión suelen basarse en la propia experiencia o en la de competidores.

A grandes rasgos, los Comités --uno por cada rama o agrupación industrial-- serían órganos de consulta, se reunirían periódicamente y estarían integrados: a) por representantes empresariales de la rama respectiva de los cinco países (designados por las cámaras o las agrupaciones nacionales

/correspondientes)

correspondientes); b) por representantes gubernamentales de los organismos encargados en cada país de la instrumentación de la política industrial; c) por técnicos de los organismos de integración, y d) por representantes de las corporaciones o bancos de fomento centroamericanos.

Los comités, de carácter eminentemente consultivo como se ha dicho --propondrían, por ejemplo, la celebración de acuerdos de complementación, la compra conjunta de materias primas, la constitución de empresas conjuntas para llevar a cabo determinados proyectos, medidas de política que interesasen las actividades de la rama-- se apoyarían a su vez en Grupos Técnicos (uno para cada comité) que funcionarían asimismo en forma permanente, cuya misión, entre otras, sería elaborar estudios sobre la situación de la rama industrial en cada uno de los cinco países, y sobre posibilidades de complementación y especialización, donde se señalarían --como ideas o anteproyectos-- oportunidades que pudiera presentar el desarrollo de nuevas líneas de producción en su especialidad.

La actividad de los comités y de sus respectivos grupos técnicos, así como la creación de nuevos comités, estarían orientados por una Comisión Rectora de la Política Industrial Regional donde estarían representados la SIECA, el BCIE, el ICAITI y la FECAICA, y que se reuniría asimismo periódicamente. (Véase el organigrama.)

El secretario técnico de esta Comisión --cuyas funciones se describen más adelante-- sería quien convocaría a los Comités cada vez que el avance de los trabajos así lo hiciera recomendable.

El esquema propuesto permitiría orientar concertadamente el proceso de desarrollo industrial a nivel de ramas específicas. Abordar el desarrollo industrial dentro de un marco acotado a determinadas ramas --sin que para ello fuera necesaria la previa concertación de una política industrial regional definida en todos sus aspectos--, permitiría además un aprovechamiento más racional de la capacidad instalada existente, especificar mejor las perspectivas de desarrollo de ciertas industrias, y hacer una evaluación más precisa de los proyectos respectivos.

Finalmente, al fomentar una vinculación más estrecha de los sectores empresariales de los cinco países, y de éstos con las instituciones

ORGANIGRAMA DE LOS COMITES DE DESARROLLO INDUSTRIAL

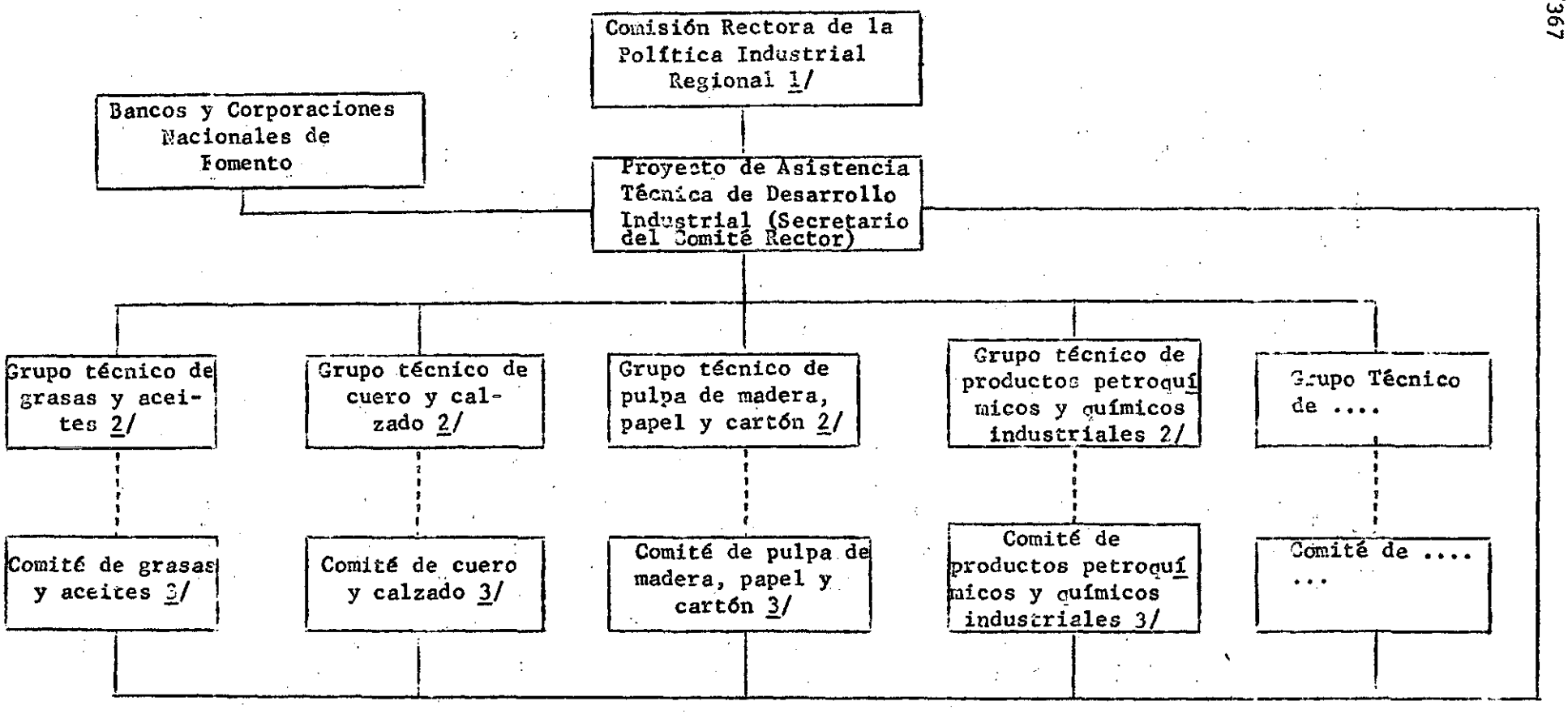

1/ Estará integrada por representantes de la SIECA, el BCIE, el ICAITI y la FECAICA.
2/ Consulta periódica.
3/ Labor permanente.

/financieras

financieras nacionales y centroamericanas, se fomentaría firmemente la constitución de empresas conjuntas.

b) Funcionamiento y características del sistema propuesto. (Véase el organigrama)

i) Los Comités. Serían esencialmente órganos de consulta que podrían irse creando sucesivamente (por ejemplo: Comité de grasas y aceites comestibles, Comité del cuero y calzado, Comité de madera y productos forestales, etc.); estarían formados, como ya se dijo, por representantes de los sectores empresariales de la rama industrial respectiva de los cinco países, y por delegados de las direcciónes de industria y de integración y de los ministerios de economía, de las corporaciones y de los bancos de fomento centroamericano, y por técnicos de los organismos de integración. Se reunirían periódicamente en cualquiera de los países de la región, a solicitud del Secretario del Comité Rector de la Política Industrial, como se explica más adelante, para resolver cuestiones específicas, y cuando se considerase conveniente podría solicitarse la presencia de posibles inversionistas o firmas consultoras.

ii) Los grupos técnicos sectoriales. En una primera etapa, los grupos técnicos sectoriales podrían estructurarse a base de un proyecto de cooperación técnica internacional, orientado por un coordinador centroamericano que actuaría como Secretario del Comité Rector y al que correspondería supervisar y orientar las labores de los distintos grupos técnicos sectoriales. Estos grupos --tantos como comités se establecieran-- estarían compuestos a su vez por un equipo multidisciplinario de expertos, cuyo número y campos de especialización variarían de acuerdo con los requerimientos de cada rama. Por ejemplo, alguna actividad podría requerir un experto en mercadotecnia, otro en producción, un economista y un técnico en normas de calidad. Los expertos internacionales podrían financiarse con cargo a programas de cooperación técnica internacional --las primeras tres ramas, por ejemplo, a través de ONUDI, y otras a través del apoyo bilateral de diversos países-- y los expertos de contrapartida podrían ser financiados por las instituciones regionales --especialmente el BCIE-- y el sector empresarial. Con el tiempo, y a medida que la cooperación técnica internacional se fuera reduciendo, los gobiernos podrían ir tomando a su cargo el financiamiento del proyecto sobre una base gradual y progresiva.

/El coordinador

El coordinador de los grupos técnicos, que como se señaló sería el enlace entre ellos y la Comisión Rectora, convocaría a los comités sectoriales, que se reunirían cada vez que se considerara oportuno dar a conocer las conclusiones de los estudios técnicos de los que pudieran derivarse decisiones concretas a nivel centroamericano sobre la rama industrial de que se tratase. El tipo de propuestas que se presentarían a los comités incluirían, por ejemplo, promoción de nuevos proyectos de factibilidad comprobada, convenios para la creación de empresas multinacionales centroamericanas, acuerdos entre productores, y coordinación de políticas de exportación a terceros países.

La función de los grupos técnicos sectoriales podría concentrarse en las seis áreas siguientes:

1) Información. Establecimiento de un sistema de información para analizar las características de la correspondiente rama industrial en cada uno de los cinco países. La especificación de las características actuales de la producción --cantidad y variedad de productos, productividad, capacidad instalada, ocupación, materias primas nacionales e importadas utilizadas-- y de los principales problemas a que se enfrenta la rama en cada uno de los cinco países sería el primer trabajo que emprendería cada grupo. Los instrumentos de política industrial (tarifaria, de incentivos, crediticia y otros) que se aplican en cada país y a nivel de la región serían analizados para sugerir posibles modificaciones ante necesidades específicas de la rama industrial de que se tratase. Esta labor convertiría los grupos técnicos en centrales de información que los empresarios de los cinco países podrían utilizar a través de los comités correspondientes.

2) Identificación y proposición de ampliaciones de la producción. Señalamiento de posibilidades concretas de desarrollo sobre algunos componentes de la rama respectiva, como formulación de ideas y presentación de anteproyectos en un avanzado nivel de elaboración --con estudios de pre-inversión-- para su consideración por el comité y su posible promoción por el BCIE o las corporaciones o bancos de fomento de los países centroamericanos. Se proporcionarían elementos de juicio a los gobiernos y a los sectores empresariales sobre las posibles ventajas de diversas alternativas de localización para las plantas nuevas que se propusieran.

/3) Coordinación.

3) Coordinación. Conocidas las características de la respectiva rama de cada país y habida cuenta de las perspectivas de la demanda, el grupo técnico podría proponer al comité respectivo medidas tendientes a mejorar la coordinación entre las producciones de los cinco países, especialmente en lo relativo a la ampliación y mejor utilización de la capacidad instalada. Esta labor se traduciría en la práctica en el señalamiento de oportunidades de complementación, la presentación de sugerencias en cuanto a la reorientación de las capacidades redundantes que existen actualmente, en indicaciones sobre posibilidades de sustitución de insumos importados y, en la medida de lo posible, también de bienes de capital utilizados por el sector. Estas labores de coordinación podrían extenderse después a la comercialización de los productos.

4) Fomento. Los grupos técnicos impulsarían la materialización de las diversas iniciativas y sugerirían a los comités, cuando lo considerasen de utilidad, la creación de empresas centroamericanas privadas o, de estimarse necesario, con participación de financiamiento de los bancos nacionales de fomento y del BCIE. Se trataría en todo caso de una etapa previa y complementaria a la de promoción de proyectos que corresponde al BCIE y a los bancos nacionales de fomento.

5) Tecnología. Proveer a los empresarios de información tecnológica sobre la respectiva rama industrial. Para ello se solicitaría del ICAITI información sobre las alternativas técnicas más adecuadas para emprender la fabricación de nuevos productos, así como la realización de estudios sobre las mejores opciones disponibles en el mercado mundial para la transmisión de tecnología sobre productos o específicos.

El ICAITI podría, tal vez, asignar un técnico a cada grupo para que, integrado al mismo o en la propia sede de ese organismo, se hiciera cargo de investigaciones como las que se señalan.

6) Observación de resultados. Los grupos técnicos, en contacto con la comisión rectora, presentarían a los comités respectivos una evaluación periódica del avance logrado para el alcance de las metas de desarrollo industrial al nivel de las ramas que eventual o periódicamente pudiera haber considerado conveniente establecer dicha institución, dentro de las funciones de programación de largo plazo que le son propias. Se ocuparían

/asimismo

asimismo de vigilar la marcha de los proyectos de inversión industrial aprobados por los comités respectivos, para señalar, de ser el caso, los problemas que pudieran oponerse a su cabal realización.

iii) Características de los primeros comités a establecerse. Cabría considerar en una primera etapa el establecimiento de un reducido número de comités (y de sus correspondientes grupos técnicos), y solicitarse por ejemplo de la SIECA y la ONUDI --con la colaboración de los organismos que se estimara oportuna-- la definición del programa concreto de actividades que se encomendarían a los grupos técnicos, así como sobre la metodología aplicable a su trabajo.

Se estima que la labor de los comités podría ser tan útil para la industria tradicional --en cuyo caso sería importante su contribución a la racionalización de la producción, a la reorientación de la producción de determinadas industrias, a la utilización plena de la capacidad instalada y al mejoramiento de la complementaridad-- como para las actividades nuevas con amplio potencial de desarrollo, menos conflictivas, a cuyo respecto estarían en posibilidad de impulsar decididamente la materialización coordinada de iniciativas en los distintos países, y cuyo trabajo podría iniciarse con el análisis de los diversos proyectos y anteproyectos que sobre estas nuevas ramas existen ya en los cinco países y en el BCIE.

Desde luego correspondería a cada gobierno en definitiva, atendiendo a las orientaciones de sus planes de desarrollo industrial, aprobar el establecimiento de los comités (por ramas) que convendría establecer inicialmente así como la de los que deberían irse creando más adelante una vez obtenidos resultados positivos por los primeros.

En forma muy tentativa, y atendiendo al criterio de incluir tanto actividades tradicionales como nuevas, podría pensarse para empezar en tres o más ramas entre las siguientes: grasas y aceites; calzado y cuero; pulpa de madera, papel y cartón; productos petroquímicos y químicos industriales; maquinaria e implementos agrícolas; prendas de vestir; industria azucarera; conservas alimenticias; industria de materiales de construcción; industria electrónica e industria de electrodomésticos.

/iv) La Comisión

iv) La Comisión Rectora. El establecimiento de nuevos Comités, así como la supervisión de la marcha y las orientaciones de los mismos, de sus respectivos Grupos Técnicos y del trabajo del Coordinador, quedaría a cargo de la Comisión Rectora de la Política Industrial Regional, integrada por representantes de la SIECA, el BCIE, el ICAITI y la FECAICA, quienes podrían acordar reunirse con alguna periodicidad, y designarían al Secretario Técnico o Coordinador en su primera sesión. Por otro lado, en el momento en el que algún Grupo Técnico hubiera concluido un estudio específico del que pudieran derivarse propuestas de acción (la celebración de acuerdos de complementación, promoción de determinados proyectos, sugerencias de política industrial, etc.), el Coordinador solicitaría una reunión del Comité correspondiente, previa aprobación de la Comisión Rectora, para resolver lo procedente.

v) Otros elementos del sistema propuesto. Como se podrá observar en el organigrama, el sistema explicado también prevé la creación de un grupo de consulta integrado por representantes de los bancos nacionales de fomento, donde se intercambiaría información con el Coordinador y los integrantes de los grupos técnicos.

Por otro lado, como los Comités Sectoriales tendrían el carácter de organismos de consulta, sus recomendaciones y propuestas en los casos que se juzguen pertinentes tendrían que elevarse a los foros intergubernamentales correspondientes para que se pudieran convertir en programas de acción plenamente apoyados por los cinco gobiernos. En otros casos, éstos serían turnados directamente a los organismos de financiamiento regional o nacionales.

c) Consideraciones finales

El sistema que se sugiere tendría mayores posibilidades de éxito en la medida que a juicio de los sectores empresariales de la región cumpliera una función necesaria y provechosa. En el caso de que la iniciativa llegara a aceptarse, se necesitaría por consiguiente la plena participación de dichos sectores y el esfuerzo de los gobiernos, las instituciones regionales, los bancos de fomento nacionales y el sector empresarial.

También se subraya la importancia que tendría la cooperación técnica internacional en su implementación por considerarse difícil de lograr sin apoyo externo para integrar los grupos técnicos, que vendrían a ser el motor del sistema propuesto.

Como se dijo en líneas anteriores, este sistema podría irse ampliando en el futuro, a medida que fuese exigiéndolo un proceso de integración reestructurado sobre desarrollo industrial.

V. RECURSOS ENERGETICOS

1. Antecedentes

En septiembre de 1966 el Subcomité Centroamericano de Electrificación y Recursos Hidráulicos del Comité de Cooperación Económica, encomendó a la CEPAL la realización de estudios tendientes a evaluar las características del sector energía, así como las posibilidades de desarrollo integrado regional en este renglón.[1/]

La subsede en México de la CEPAL, en cumplimiento de lo solicitado, elaboró estadísticas anuales sobre el consumo de la energía en la región, y analizó los aspectos técnicos, institucionales, legales y económicos relacionados con el sector energético.[2/]

Al haber subido los precios promedio del petróleo crudo importado por los cinco países desde 3.37 dólares por barril, en 1972, hasta 12.80 dólares por barril, en 1974, han cambiado sustancialmente, como es lógico, renglones significativos de las economías centroamericanas.

A principios de 1974 los organismos regionales elaboraron análisis relativos a la crisis energética; el primero se refirió a las fuentes de suministro de petróleo y derivados de la región, la elevación de los precios y sus posibles repercusiones inmediatas e incluía el estudio de las posibles acciones para contrarrestar los efectos negativos.[3/] El segundo examinaba la naturaleza de la crisis y el impacto sobre las

1/ Véase el Informe de la tercera reunión del Subcomité Centroamericano de Electrificación y Recursos Hidráulicos (E/CN.12/CCE/SC.5/55/Rev.1), 1966.

2/ Istmo Centroamericano: Evaluación regional del sector energía (E/CN.12/CCE/SC.5/93; TAO/LAT/127), 1973; e Istmo Centroamericano: El desarrollo del sector eléctrico y sus perspectivas, 1960-85 (E/CN.12/CCE/SC.5/99), 1974.

3/ Véase el Memorándum del Secretario General de la SIECA a los Ministros de Economía de Centroamérica sobre la situación actual de los países y el abastecimiento del petróleo en Centroamérica, Guatemala, enero de 1974.

economías centroamericanas (especialmente sobre la balanza de pagos) y perfilaba los lineamientos de acciones que podrían adoptarse para hacer frente a la situación.[4/]

Una misión conjunta PNUD/CEPAL/SIECA elaboró en el segundo trimestre de 1974 un plan de acción para los países de la región en el corto, mediano y largo plazo, tendiente a aminorar los efectos de la crisis de energía,[5/] que fue analizado y ampliado en la Reunión Técnica sobre la Energía y el Petróleo en Centroamérica, celebrada en la SIECA del 12 al 14 de febrero de 1975. En la misma se aprobaron, entre otras resoluciones, la de recomendar la creación --con carácter de organismo técnico y consultivo de la Reunión de Ministros de Economía-- de la Comisión Centroamericana de Energía.[6/] (Los Ministros de Economía, por su parte, aprobaron días después lo recomendado.)[7/]

En la misma reunión técnica se acordó recomendar también que prosiguieran los estudios iniciados por la CEPAL con la colaboración del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Grupo Asesor de las Naciones Unidas en Planificación del Desarrollo (UNDAT), dirigidos a formular los términos de referencia para la elaboración de un Plan Maestro de Desarrollo Energético y para programar la interconexión de los sistemas eléctricos de los países de la región.

4/ Véase, El proceso de perfeccionamiento del Mercado Común Centroamericano: Apuntes sobre la crisis de energéticos y su impacto en las economías centroamericanas (CEPAL/MEX/74/12), marzo de 1974.

5/ Los efectos de la crisis energética en Centroamérica: Un programa de acción. Informe de la misión conjunta PNUD/CEPAL/SIECA, mayo de 1974.

6/ Resolución No. 6 de la Reunión Técnica sobre la Energía, y el Petróleo en Centroamérica, SIECA, Guatemala, 12 de febrero de 1975.

7/ Decimotercera Reunión de Ministros de Economía, Guatemala, 20 al 22 de febrero de 1975.

2. Características del sector energía

Los recursos energéticos de la región son relativamente poco conocidos y han sido escasamente aprovechados. No se sabe a ciencia cierta si existen depósitos explotables de petróleo aunque hayan sido numerosas las concesiones para exploración. El potencial de los recursos hidroeléctricos es considerable (se estima en unos 17 800 MW);[8/] el geotérmico es de esperar que sea elevado, dadas las características geológicas de la región (no se ha cuantificado todavía en todos los países, pero El Salvador está construyendo ya una central de este tipo de 30 MW) y la madera y el bagazo de caña se consideran asimismo recursos energéticos disponibles.

Por lo que respecta al origen de la energía primaria, el 47 por ciento de la misma se obtuvo en 1973 del petróleo; un 33 por ciento de la leña y el carbón vegetal; un 12 por ciento de los hidroenergéticos y un 8 por ciento del bagazo de caña. De esa energía, el sector eléctrico consumió cerca del 20 por ciento; el residencial un 40 por ciento; el industrial, 25 por ciento y el sector transporte, 15 por ciento.

Para comprender mejor la magnitud del consumo de energía en Centroamérica y la importancia del petróleo importado, podría señalarse que de un total de 6.5 millones de toneladas de petróleo equivalente (consumo bruto de energía primaria) se utilizaron en 1973 3.1 millones de toneladas de petróleo crudo y combustibles importados y sólo el equivalente a 800 000 toneladas de petróleo de hidroelectricidad. La diferencia con el total consumido correspondió a los combustibles vegetales (carbón vegetal, madera y bagazo de caña).

Al hacer un balance entre el consumo y la disponibilidad de energía primaria, resulta que el sector eléctrico apenas está aprovechando el 3 por ciento de los recursos hidroenergéticos, y que la participación de la hidroenergía en la generación eléctrica total fue del 56 por ciento en 1973.

8/ Evaluación de los recursos hidráulicos en el Istmo Centroamericano (E/CN.12/CCE/SC.5/76; TAO/LAT/104), 1973.

/Como se

Como se señaló en la primera parte de esta nota, el alza en el costo del combustible importado es una de las causas esenciales a que se debe el considerable déficit comercial registrado por la balanza de pagos de Centroamérica en 1974. Los nuevos precios de la energía han afectado de diferente manera a los distintos sectores de la economía. Los precios de las gasolinas y diesel para transporte se incrementaron cerca del 100 por ciento y, como consecuencia, el costo de operación de los vehículos subió entre 30 y 35 por ciento (según el tipo de camino y de vehículo) sobre el que prevalecía antes de los aumentos señalados;[9/] y en forma parecida resultaron afectados el sector agrícola y el industrial.[10/]

3. El programa que se propone

Aparte de las medidas que cada país considere oportuno adoptar a nivel nacional para racionalizar el consumo de la energía y su producción, se han identificado una serie de acciones que se podrían emprender con mejores resultados a nivel regional que nacional. Destacan entre ellas las que se examinan a continuación.

El programa que a ello se refiere tiende, en el largo plazo, a apoyar el desarrollo de las economías centroamericanas a base de disponer ampliamente de energéticos de origen propio y a precios convenientes, a mejorar la situación de la balanza de pagos como consecuencia, y a disminuir progresivamente la dependencia de fuentes extrarregionales de petróleo.

En el corto plazo, se considera que podrían ponerse en práctica medidas que proporcionarían resultados positivos perceptibles a mediano plazo. De iniciarse de inmediato las medidas, contribuirían a precisar los estudios que constituyen el Plan Maestro de Energía que se describe más adelante, que tiene por meta la formulación y aplicación de una política regional de energía.

9/ Centroamérica: Evaluación del impacto de la crisis de energía en el transporte automotor, (CEPAL/MEX/74/16/Rev. 1), distribución limitada, octubre de 1974.

10/ Algunas consideraciones sobre la crisis de energéticos y su impacto sobre la economía de Guatemala. Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, marzo de 1974.

El programa de que se trata incluye, pues, acciones y medidas inmediatas cuyos efectos habrían de recibirse en el corto, el mediano y el largo plazo. Todas contribuirían, además, a la formulación de un Plan Maestro de Desarrollo Energético para la región.

a) Comisión Centroamericana de Energía

En el plan de acción de la Misión Conjunta de Energía se recomendó el establecimiento de esta Comisión para tratar de encontrar solución a los problemas generales que pudieran presentarse, para llegar a decisiones uniformes y para atender sin demora dificultades no previstas que pudieran surgir en el campo de su competencia. Como ya quedó señalado, la creación de este organismo quedó aprobada y su instrumentación y el funcionamiento que se precisan para las actividades propuestas más adelante, deberán recibir atención inmediata.

b) Creación de un grupo de asistencia técnica para la Comisión Centroamericana de Energía

El funcionamiento de la Comisión requeriría la instalación de un núcleo técnico que podría iniciarse con dos expertos dedicados exclusivamente a los aspectos operativos de las decisiones que tomase la misma, y con consultores adicionales en campos especializados a cuyo asesoramiento se recurriría durante períodos cortos.

Uno de ellos podría hacerse cargo de mantener al día las estadísticas y la información básica sobre energía que se requiere en el área, mientras el otro dedicaría específicamente su atención a aspectos económicos de urgencia, como lo serían las cuestiones de impuestos, y precios de la energía. La definición de tareas, duración de contratos y financiamiento de los puestos podría decidirse de inmediato, para que los expertos pudieran contratarse e iniciar sus actividades antes de que comience a operar la Comisión Regional de Energía. Podría fijarse la sede del grupo en la SIECA, la cual fungirá como la Secretaría de la Comisión.

/c) Fondo

c) Fondo regional para transporte colectivo

Con el propósito de alentar el uso del transporte colectivo en las principales áreas metropolitanas de Centroamérica, se considera que sería de utilidad crear un fondo especial para fomentar el desarrollo de sistemas urbanos e interurbanos de transporte colectivo de bajo consumo energético (autobuses a diesel, trolebuses y ferrocarriles con energía hidroeléctrica, etc.). Este fondo regional[11/] podría ser administrado por el BCIE y se destinaría a financiar proyectos nacionales que tenderían a disminuir el consumo de combustibles derivados del petróleo, sobre todo en los países que adoptasen procedimientos para reducir al mínimo el uso del transporte individual. El monto, las condiciones de los préstamos y otras características de este fondo se definirían oportunamente.

d) Misión de fomento a la exploración y explotación petrolera y geotérmica

Una misión de expertos podría formarse, asociada al grupo de asistencia técnica a que se refiere el literal b) anterior, con el propósito de proponer soluciones alternativas a los principales problemas que atrasan o dificultan la exploración petrolera y de recursos geotérmicos y con el de que asesorase sobre el procedimiento de uniformar la exploración y la explotación --en su caso-- de los recursos petroleros en la región, para que estas actividades se abordasen a nivel nacional bajo normas similares y pudieran efectuarse negociaciones más efectivas y económicas a nivel regional ante las empresas concesionarias. La formulación de los términos de referencia para esta misión podría encomendarse a la SIECA, que ya ha elaborado un documento comparativo sobre la legislación del petróleo, en el que podría inspirarse.[12/]

11/ Los recursos para financiar este fondo podrían provenir, entre otras fuentes, de un impuesto especial a la gasolina de alto octanaje (premium), dado que su producción encarece el costo de los derivados del petróleo.

12/ Situación jurídica del petróleo y sus derivados en Centroamérica, SIECA, febrero de 1975.

/e) Evaluación

e) Evaluación de los recursos naturales energéticos

Independientemente de los trabajos de la misión recomendada anteriormente para definir los problemas de la exploración petrolera y geotérmica, se propone a continuación la realización de dos estudios de corto plazo, que orienten también la futura sustitución de la energía importada.

i) Potencial hidroeléctrico. Los potenciales hidroeléctricos de los países del área han sido objeto de estudios preliminares; pero la importancia que este tipo de recursos ha adquirido sugiere la realización de análisis detallados para definir los potenciales hidroeléctricos del área y preparar un programa de implementación de proyectos para los próximos quince años. Esta evaluación habría de encomendarse al Proyecto Hidrometeorológico Centroamericano (PHCA), que podría recibir colaboración de otros organismos regionales e internacionales. Se trataría de un estudio a corto plazo de gran utilidad inmediata para los países y para la elaboración del Plan Maestro de Energía.

ii) Carbón y esquistos bituminosos. Son recursos energéticos disponibles pero que no han sido todavía identificados en el área. Convendría realizar una evaluación preliminar, con base en la información disponible, para obtener una idea más precisa de los depósitos existentes --en cantidad y calidad-- explotables a escala comercial.

f) Determinación de las características de comercialización y transporte de petróleo crudo

Sería conveniente asimismo realizar un estudio sobre normalización de las características del crudo que se recibe en las refinerías de la región para que pudieran operar todas sobre bases similares y reducirse en esa forma, por economías de escala, el precio del crudo que se importaría para toda la región. Así, al adquirirse volúmenes importantes de crudo natural de una misma fuente, transportarse en tanqueros propios --quizás de una corporación regional-- y almacenarse en tanques de capacidad mayor a la actual en las refinerías de cada país, se obtendrían economías sustantivas. Se precisaría complementar el estudio con el de los aspectos de la comercialización del petróleo crudo desde su compra en el país de origen hasta la refinería.

/g) Interconexión

g) Interconexión de los sistemas eléctricos

Este proyecto, iniciado por la CEPAL hace tiempo con colaboración del BCIE y del PNUD, a instancias de los gobiernos del área, se refiere a un estudio sobre la interconexión de los sistemas eléctricos de la región, que se precisa con urgencia para poder contar con un marco de referencia para la ejecución de proyectos entre dos o más países, algunos de los cuales deberán ponerse en marcha a corto y mediano plazo.[13/] Tiene por objeto, asimismo, dadas las características dinámicas del sector eléctrico, actualizar los estudios que sobre la materia se han realizado hasta la fecha.

En dicho estudio, que se espera podría concluirse hacia mediados de 1976, se analizaría y programaría la actividad por pares o grupos de países para el período 1976-90, y se especificarían la factibilidad y las fechas más oportunas para realizar las interconexiones bilaterales y eventualmente a nivel regional. Incluiría además una proyección de la demanda de energía eléctrica, el análisis y la complementación de los programas nacionales de desarrollo eléctrico, el examen de las posibilidades de intercambio de energía y potencia, y una evaluación economicofinanciera de diversas alternativas.

h) Normalización y armonización tarifaria y electrificación rural en el subsector eléctrico

Para impulsar la integración eléctrica de los países del Istmo se requiere continuar las actividades --encomendadas por el CCE a la CEPAL y realizadas en colaboración con los organismos eléctricos de la región-- relativas a la normalización de equipo y materiales eléctricos poniendo en pleno vigor las normas eléctricas, el código eléctrico regional, el convenio para la realización de compras conjuntas (de dos o más países), y el establecimiento de un laboratorio regional para pruebas de materiales y equipos eléctricos. Asimismo convendría proseguir las actividades y gestiones que tienden a armonizar las tarifas del sector eléctrico, uniformando las estructuras de los sistemas tarifarios de los países, especialmente en lo que respecta al sector industrial.

El sector que incluye a la población rural es de importancia trascendental para la economía de los países centroamericanos. Los programas de electrificación rural deberán recibir en consecuencia prioridad en los

13/ Ya está en marcha el proyecto de interconexión Honduras-Nicaragua, y los diseños de los proyectos Nicaragua-Costa Rica y Guatemala-El Salvador se encuentran en una etapa avanzada. Asimismo, podría emprenderse a corto plazo un proyecto de interconexión entre la costa norte de Guatemala y Honduras.

/programas

programas nacionales de desarrollo y de manera particular en los organismos eléctricos del Istmo, y requerirán el apoyo del CCE para la obtención de créditos adecuados para el financiamiento de sus proyectos.

i) Plan maestro para el desarrollo energético

Se considera asimismo de la mayor significación elaborar un proyecto para la programación del desarrollo energético de la región en el que se definiría pormenorizadamente una política regional al respecto y que habría de basarse en el aprovechamiento de los recursos energéticos (hidroelectricidad y geotermia) disponibles.

Se analizaría el desarrollo histórico y la evolución reciente del consumo de los energéticos, aparte de incorporar proyecciones de la demanda por tipos de energía y de sectores de usuarios. Para ello se tendrían en cuenta las nuevas demandas de energía derivadas de algunos grandes proyectos de desarrollo que tienen los países en perspectiva.[14/]

Por el lado de la oferta, en el proyecto se evaluarían y analizarían las disponibilidades regionales de recursos energéticos naturales, incluyendo el petróleo, la hidroenergía y la geotermia, el carbón, los esquistos bituminosos y los minerales radioactivos. Se presentaría además un panorama de la situación actual en lo que respecta al aprovechamiento de la energía solar, la eólica y de otros tipos.

El proyecto podría incluir además un análisis de la incidencia del costo de los combustibles en los principales sectores que los utilizan: transporte, industria, agricultura y residencial. Podrían definirse en el estudio alternativas de sustitución y complementación entre las diversas fuentes energéticas utilizadas por cada sector, tendientes a abaratar los precios al consumidor y a disminuir el consumo.

14/ Como las operaciones de extracción de aluminio y níquel, plantas siderúrgicas y de pulpa y papel, etc.

/A continuación

A continuación se elaboraría un plan maestro de desarrollo energético, a nivel nacional y regional, que incluiría un calendario referido a la ejecución de los proyectos de desarrollo para satisfacer en forma óptima las demandas previstas. Incluiría también las necesidades de capital para realizar el plan, los costos de operación y mantenimiento y la rentabilidad de esquemas alternativos que pudieran identificarse. Asimismo, se estudiaría la incidencia del plan sobre las economías nacionales y la regional, con particular atención a los problemas de endeudamiento y de balance de pagos.

El análisis de las posibilidades de crear o modernizar las estructuras administrativas ---a nivel nacional y regional-- para atender con eficiencia el desarrollo del sector sería el tema de otro capítulo en el que se analizarían también los regímenes legales en vigencia con miras a su actualización, mejoramiento y sobre todo a determinar las posibilidades de su armonización a nivel regional.[15/]

Para iniciar el proyecto de referencia, la CEPAL ha obtenido asistencia preparatoria del PNUD y del UNDAT y ha contratado dos consultores especialistas en la materia, quienes están elaborando los términos de referencia y la solicitud que los países podrían presentar a los organismos de financiamiento para llevarlo a cabo. Este trabajo incluiría una explicación detallada de las actividades a realizar, los requerimientos y costos de la asesoría que pudiera requerirse, y las posibles fuentes de financiamiento.

El proyecto definitivo habría de iniciarse en el cuarto trimestre de 1975.

15/ La SIECA ha iniciado ya una parte de este trabajo.

VI. RECURSOS HIDRÁULICOS

1. Introducción

Centroamérica se caracteriza por una disponibilidad de recursos hídricos relativamente amplia y por marcadas variaciones estacionales que reducen o aumentan las disponibilidades en tiempos de seca o de lluvias. También es característico el hecho de que estas disponibilidades no coincidan con las concentraciones demográficas; los principales núcleos poblacionales se localizan precisamente en las zonas con menores recursos de agua.[1/]

La irrigación apenas se ha desarrollado, como se desprende del hecho de que sólo se riegue en la actualidad el 10 por ciento de la superficie que potencialmente podría recibirla. En lo que respecta a acueductos y alcantarillado sanitario, no se alcanzan todavía --salvo en algunos casos del sector urbano-- las metas que se consideran mínimas para estos servicios, y las aguas negras se vierten prácticamente crudas en ríos y lagos.

Por su parte, aunque el 52 por ciento de la generación de energía eléctrica en 1973 se obtuvo a base de la hidráulica, solo se aprovecha un 2 por ciento de los recursos hidroeléctricos potenciales identificados (unos 17 700 megavatios). También es limitadísimo el uso de ríos y lagos para el transporte de personas y carga, a pesar de existir cerca de 6 000 km de cauces navegables.

Comparando las utilizaciones sectoriales del agua al presente con las disponibilidades del recurso, se llega a la conclusión de que sólo se hace uso de un 10 por ciento del agua disponible, grado de aprovechamiento evidentemente bajo.

1/ Evaluación de los recursos hidráulicos de:
I. Costa Rica (E/CN.12/CCE/SC.5/70; TAO/LAT/104). México, 1971.
II. El Salvador (E/CN.12/CCE/SC.5/71; TAO/LAT/104), México, 1971.
III. Guatemala (E/CN.12/CCE/SC.5/72; TAO/LAT/104), México, 1971.
IV. Honduras (E/CN.12/CCE/SC.5/73; TAO/LAT/104), México, 1972.
V. Nicaragua (E/CN.12/CCE/SC.5/74; TAO/LAT/104), México, 1972.
VI. Panamá (E/CN.12/CCE/SC.5/75; TAO/LAT/104), México, 1972.
Evaluación de los recursos hidráulicos del Istmo Centroamericano, op. cit.

/contribuyen

Contribuyen a esta situación la falta casi general de una legislación moderna en materia de aguas en la que podría basarse un amplio desarrollo del recurso; problemas en el campo institucional que, en ciertos casos, se traducen en duplicidad de esfuerzos y gastos; la realización de proyectos de desarrollo en los que unos sectores no toman en cuenta las necesidades de otros y, finalmente, la escasez de especialistas en materia económicofinanciera y tarifaria que se observa en varios países.

No se ha adoptado política definida alguna a nivel nacional --ni mucho menos regional-- sobre el aprovechamiento de los recursos de agua, aplicándose más bien multitud de políticas sectoriales que con frecuencia dan lugar a problemas y conflictos de intereses.

Las disponibilidades de agua en la región tendrán que triplicarse en los próximos 15 años para poder satisfacer las necesidades de la población y la autosuficiencia de productos básicos y el incremento de las exportaciones extrarregionales de materias primas exigirán sextuplicar la superficie actualmente bajo riego para 1990.

En lo que respecta al sector salud, tendrían que ampliarse los sistemas de suministro de agua potable y de alcantarillado sanitario hasta alcanzar al menos los niveles mínimos de servicio que se señalaron hace años en la reunión de los Presidentes de América en Punta del Este. La capacidad instalada en centrales hidroeléctricas tendría que llegar a los 4 000 megavatios aproximadamente en 1990, para poder eliminar significativamente el elevado grado de dependencia del petróleo y de sus derivados para la producción de energía; sólo se estaría utilizando en tal caso, sin embargo, el 22 por ciento de los recursos hídricos disponibles.

No obstante lo anterior, a nivel de cuenca hidrográfica --en las de mayor concentración demográfica de la vertiente del Pacífico-- el aprovechamiento del agua alcanzaría niveles elevados y, en algunos casos --sobre todo en El Salvador-- podría tornarse crítico, especialmente porque en ciertos lugares las utilizaciones excederían los recursos disponibles, el consumo agotaría totalmente los caudales fluviales durante la época seca, y las aguas negras adquirirían tal volumen y concentración que contaminarían los ríos y lagos durante una buena parte del año.

Una situación como la anterior --que está empezando ya a producirse y adquirirá su máxima intensidad en un plazo no mayor de 15 años--

/sólo podrá

sólo podrá resolverse a base de utilizaciones repetidas y con propósitos múltiples de los caudales disponibles, incluyendo el amplio desarrollo de las aguas subterráneas, la construcción de presas almacenadoras, el estricto control de la contaminación a que darían lugar las aguas servidas y, en algunos casos, el intercambio de agua entre cuencas hidrológicas vecinas.

Se impone, por lo tanto, para estas regiones hidrológicas, una planificación inmediata dirigida al desarrollo integrado de los recursos de agua que permita satisfacer, oportuna y económicamente, las necesidades que se prevén a corto plazo para la población del Istmo. Este desarrollo integral tendría que apoyarse, como es lógico, en adecuadas estructuras institucionales y regímenes legales sobre la materia, y que disponer de personal centroamericano calificado cuya preparación deberá emprenderse cuanto antes.

2. Propuesta

Para tratar de resolver oportuna y eficientemente los problemas aludidos cabría emprender un proyecto que tendría por objeto, en el largo plazo, la satisfacción más económica y eficiente de las diversas demandas futuras de agua que impone el desarrollo sostenido previsto de los sectores que usan el recurso, a base de un desarrollo óptimo y coordinado y de la conservación de las disponibilidades hídricas correspondientes a unidades hidrológicas seleccionadas.

En el corto plazo el proyecto tendería a la formulación, con carácter prioritario, de planes maestros de desarrollo y conservación del recurso en las zonas de mayor demanda presente y futura, a base de combinar las necesidades individuales de cada sector; de formular y adoptar una política común de aprovechamiento y conservación de los recursos hidráulicos, y de mejorar la estructura institucional y los regímenes legales existentes en materia de evaluación, aprovechamiento y conservación de las aguas, tanto a nivel nacional como regional.

/Para lograr

Para lograr lo propuesto, el proyecto de zonas hidrológicas prioritarias consistiría en: 1) estimar pormenorizadamente las disponibilidades de agua superficial y subterránea para proyectos sectoriales de aprovechamiento y analizar en detalle y complementar, de estimarse necesario, los programas de desarrollo de los sectores que utilizan el agua, para el período 1975-1990; 2) proyectar las demandas sectoriales de agua y estimar los tratamientos imprescindibles de aguas servidas; 3) elaborar planes maestros de desarrollo integral de los recursos, incluyendo calendarios optimizados de instrumentación de los proyectos, donde se coordinen las demandas y los programas de cada sector; 4) analizar las estructuras institucionales y las disposiciones legales en la materia para proponer, en su caso, mejoramientos y actualizaciones; 5) elaborar lineamientos de política --sobre todo a nivel regional-- referentes al aprovechamiento y la conservación de los recursos de agua; y, finalmente, 6) adiestrar personal centroamericano en estas especialidades.

El proyecto requeriría asistencia internacional de organismos de las Naciones Unidas, incluyendo expertos y consultores,[2/] adiestramiento de personal centroamericano, y algunas instalaciones y equipos. Los gobiernos proporcionarían personal de contrapartida y se harían cargo de los gastos locales que el proyecto pudiera requerir.

Para orientar las acciones a nivel regional, los expertos internacionales podrían recibir la colaboración de un grupo especial de trabajo del Subcomité Centroamericano de Electrificación y Recursos Hidráulicos; a nivel nacional convendría integrar comités de coordinación y enlace --en los que estarían representados todos los organismos usuarios del agua--que se mantendrían en estrecho contacto con los expertos.

La duración total del proyecto, la programación de sus actividades, su costo y la forma del financiamiento se definirían oportunamente.

2/ El grupo incluiría expertos en desarrollo múltiple del agua, generación de hidroenergía, riego y drenaje, suministro de agua potable y tratamiento de aguas servidas, y consultores en asuntos legales, institucionales y financieros.

/VII. PREVENCION

VII. PREVENCION DE DESASTRES

1. Introducción

El Istmo Centroamericano se ve afectado con frecuencia por desastres naturales de diversos tipos que inciden adversamente y con variada intensidad sobre las economías de los países, principalmente a causa de inundaciones, erupciones volcánicas y terremotos. Cabe recordar especialmente el terremoto de Managua de 1972[1/] y el huracán Fifí de 1974,[2/] que significaron trastornos gravísimos sobre todo para la economía de Nicaragua y Honduras.

Para prever estos desastres, cuando sea factible, y acudir en auxilio de la población después de haberse presentado, se ha recomendado elaborar programas específicos[3/] y con ese objeto se ha organizado una misión conjunta PNUD/UNDRO/CEPAL para que presente recomendaciones sobre los propósitos aludidos.

La atención a desastres naturales requeriría la adopción de un programa unitario de acción, aunque también exista la posibilidad de diseñar programas o esquemas para cada tipo de desastre, que podrían coordinarse y hacerse depender de una sola autoridad o entidad directiva.

Con base en el razonamiento anterior, en este capítulo se propone la puesta en marcha de un proyecto regional para la previsión de inundaciones y hacer factible la difusión oportuna de alertas que permitan poner a salvo vidas y bienes. El proyecto podría ser el inicio de otro de más largo alcance, que eventualmente incluiría la creación de un fondo regional destinado a atender de inmediato a las víctimas de desastres que puedan presentarse en el futuro.

1/ CEPAL, Informe sobre los daños y repercusiones del terremoto de la ciudad de Managua en la economía nicaragüense (E/CN.12/AC.64/2), 1973.

2/ CEPAL, Informe sobre los daños y repercusiones del huracán Fifí en la economía hondureña (E/CEPAL/AC.67/2/Rev.1; CEPAL/MEX/74/Hond.1), 1974.

3/ Véanse por ejemplo las resoluciones 1546 (XLIX) del Consejo Económico y Social de la ONU; 2435 (XXIII), 2816 (XXVI) y 2959 (XXVII) de la Asamblea General; la 316 (AC.64) del Comité Plenario de la CEPAL, y el Acuerdo de la reunión de Ministros de Economía de Centroamérica y Panamá adoptado el 19 de octubre de 1974.

/2. Sistema

2. Sistema de previsión y alerta contra inundaciones

a) Daños causados por inundaciones

Durante el período 1960-74, los países de la región padecieron numerosas inundaciones --a causa de huracanes, tormentas y ciclones tropicales, "temporales", y otros fenómenos meteorológicos-- que, además de provocar la muerte de mas de 6 000 personas, causaron pérdidas materiales que sobrepasan los 260 millones de pesos centroamericanos (pérdida anual promedio de 17 millones).[4/]

Las inundaciones de fines de 1974 debidas al huracán Fifí --que afectó prácticamente a toda la región y con particular intensidad a Honduras-- causaron la muerte de miles de seres, pérdidas en infraestructura por más de 200 millones de pesos centroamericanos, y en producción por cerca de 350 millones más.[5/] También en 1935 causó daños de consideración otro huracán de similar intensidad.

Inundaciones menores se producen con frecuencia por fenómenos meteorológicos de importancia aunque no tan graves como los citados.

Heladas, granizadas y sequías afectan además con frecuencia a la producción agropecuaria e hidroenergética y causan daños que en promedio suman anualmente 3 millones de pesos centroamericanos.

b) Propuesta

El esquema que se propone tendería a la previsión, con la máxima antelación posible de huracanes, temporales e inundaciones; a difundir entre la población esas previsiones para que se pusiera a salvo; a reducir en lo posible los daños a la infraestructura física y social, así como a los medios de producción; a construir el mayor número posible de embalses y otras obras de aprovechamiento hídrico; a fortalecer el movimiento centroamericano de integración a través de un nuevo esfuerzo de cooperación regional, y a mejorar el sistema hemisférico de previsión de huracanes agregando un eslabón de importancia a la cadena que ya existe.

4/ Programa de previsión de huracanes e inundaciones en el Istmo Centroamericano (CEPAL/MEX/75/4), 1975.

5/ Informe sobre los daños y repercusiones del huracán Fifí en la economía hondureña, op. cit.

/El sistema

El sistema consistiría esencialmente en instalar una red de radares meteorológicos y un sistmea de estaciones telemedidoras de precipitación y de caudales en los ríos principales.

Las estaciones de radar y de telemedición se enlazarían por un sistema de telecomunicación a un centro de previsión y alertas que se crearía en cada país y se mantendría en comunicación permanente con los demás.

Las alertas serían difundidas por los centros nacionales citados a las autoridades competentes para que, cuando el caso lo ameritase, procediesen a efectuar las evacuaciones de población que se considerasen urgentes.

El sistema centroamericano también quedaría ligado con el que está por instalarse en el Caribe y el que existe en el Golfo de México, facilitándose en esa forma la vigilancia sobre la trayectoria e intensidad de los fenómenos atmosféricos en todo el hemisferio.

c) Organización institucional requerida

Para la puesta en marcha de este proyecto se requeriría asistencia tecnicofinanciera internacional, seguramente de organismos de las Naciones Unidas. Por el carácter de los trabajos a realizar, convendría que el Proyecto Hidrometeorológico Centroamericano (PHCA) --actualmente en ejecución con ayuda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización Meteorológica Mundial-- se hiciese cargo de la implementación del programa propuesto a partir de enero de 1976, con lo cual se podría aprovechar mejor la infraestructura física y humana existente.

El Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH), institución intergubernamental de contrapartida del PHCA, se mantendría en funcionamiento para los propósitos de este nuevo proyecto, bajo las directrices del CCE.

A nivel operacional, se precisaría la creación de centros nacionales de previsión hidrometeorológica[6/] que, bajo la dirección de los servicios hidrológicos y meteorológicos o las unidades que les equivalieran, se harían cargo de la operación del sistema en cuanto quedase establecido. La creación de estas nuevas entidades en los países, o la centralización de los servicios hidrológicos y meteorológicos, sería requisito indispensable para el éxito del proyecto.

6/ Este término debe entenderse que comprende a la hidrología y a la meteorología.

3. Red Regional de Sismología

a) Antecedentes

Durante el período 1960-74, los países de la región se vieron afectados en forma significativa por numerosos sismos y por erupciones volcánicas, que además de causar varios miles de muertes afectaron gravemente la economía de los países. Se ha calculado que en dicho período unas 8 500 personas perdieron la vida y que ocurrieron daños por valor de 1 224 millones de pesos centroamericanos, a causa de terremotos y erupciones.

El terremoto de Managua a fines de 1972 causó la muerte de más de 8 000 personas, y daños en infraestructura y pérdidas de producción que se estiman en 1 060 millones de pesos centroamericanos.[7/]

Dada la relativamente alta frecuencia con que los sismos y las erupciones afectan a la región, es indudable la necesidad de adoptar medidas preventivas que permitan aminorar los daños que puedan causar estos fenómenos.

b) Propuesta

El proyecto que se propone tendería precisamente a, en el mediano plazo, realizar una zonificación de la región con respecto a los riesgos sísmicos y de erupciones volcánicas, a fin de que pueda servir para ubicarla en sitios de menor riesgo y asegurar las actividades económicas.

Específicamente, el proyecto consistiría en el establecimiento de una red sismológica básica en la región, que complemente y amplíe las estaciones ya existentes. Las estaciones de medición se enlazarían mediante un sistema de telecomunicación a un centro nacional ad hoc, y éstos estarían comunicados entre sí a base de microondas. Provisiones especiales habrían de tomarse para adiestrar al personal centroamericano que requiere este tipo de actividad.

7/ CEPAL, Informe sobre los daños y repercusiones del terremoto de la ciudad de Managua en la economía nicaragüense (CEPAL/MEX/73/Nic.1; E/CN.12/AC.64/2/Rev.1), enero de 1973.

/c) Organización

c) Organización institucional requerida

Para poner en marcha este proyecto se requerirá de asistencia tecnicofinanciera internacional, seguramente de las Naciones Unidas, y de ayuda bilateral.

Convendría establecer un proyecto especial que cuente con una organización regional de contrapartida, integrada por representantes de los seis países del área.[8/] A nivel nacional, se fortalecería a los organismos que atienden este sector, para que puedan hacerse cargo en forma efectiva de las actividades propuestas.

8/ Un Grupo Regional de Sismología podría ser creado dentro del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano.

VIII. TRANSPORTE

1. Introducción

El sector de transporte --como otras actividades tratadas en esta nota-- tampoco requiere la previa celebración de acuerdo global de ninguna especie sobre el ordenamiento futuro del proceso de integración para que los países colaboren con beneficio para todos. Se trata por lo tanto de un sector que favorece especialmente la estrategia de corto plazo a que se hace repetida alusión en estas páginas.

Ya durante la década de los sesenta habían señalado prioridad los gobiernos de la región a la ejecución de obras de infraestructura de transportes, destinándoles una proporción importante de la inversión pública total. Gracias a ello, la región dispone en la actualidad de una adecuada red vial troncal que vincula a las ciudades capitales, entre ellas y con los principales polos de desarrollo, y estos lugares con los puertos principales. Se dispone además de puertos y aeropuertos que comunican a Centroamérica con el resto del mundo, y de pequeños tramos ferroviarios que se utilizan esencialmente para comunicar zonas agrícolas con los puertos por donde se exportan sus productos al exterior.

De los 61 000 kilómetros de carreteras, 6 700 aproximadamente están pavimentados. Poco menos de 6 000 kilómetros del total corresponden a las carreteras regionales por las que se realiza el 94 por ciento del comercio intrarregional.

La sola disposición de la red vial referida ha resultado sin embargo, insuficiente para lograr un eficiente transporte automotor. El costo del transporte regional es alto por causa, entre otras razones, de la necesidad de descargar y cargar en cada aduana fronteriza, de ciertas restricciones al uso de las carreteras, al bajo factor de carga, y a la falta de una política de asignación de demandas entre modos y submodos competitivos.

El comercio exterior de la región se realiza en especial por puertos entre los que destacan Santo Tomás de Castilla y Barrios (Guatemala), Acajutla y La Unión (El Salvador), Cortés, Tela y La Ceiba (Honduras),

/Puerto Cabezas,

Puerto Cabezas y Corinto (Nicaragua), Limón, Puntarenas y Golfito (Costa Rica), que absorben el 95 por ciento del comercio exterior de la región y el 5 por ciento del interior. El desarrollo del comercio internacional ha venido incrementando durante los últimos años cerca del 10 por ciento el movimiento marítimo de la región.

La productividad y la eficiencia portuaria actuales podrían mejorarse, sobre todo a base de un adiestramiento del personal que atiende los servicios. Esto es especialmente importante porque implicaría una disminución notable de los costos navieros cuando los fletes y seguros representan una parte importante de los egresos en divisas.

Todos los países del área disponen, como se ha dicho, de redes ferroviarias nacionales aunque sólo existe vinculación internacional entre San Salvador y Guatemala (y hasta la frontera con México). Por este sistema de transporte se moviliza apenas el uno por ciento del comercio regional interno.

Vías y equipos obsoletos implican, a este respecto, altos costos de operación. La política de ofrecer bajas tarifas para competir con el transporte automotor ha venido a agravar la situación financiera de todos estos ferrocarriles con excepción del Nacional de Honduras.

Todos los países disponen por lo menos de un aeropuerto internacional y de una línea aérea; a la falta de coordinación entre ellas se podría atribuir sin embargo, el elevado costo de este medio de transporte.

La crisis de los energéticos aconseja llegar cuanto antes a algún acuerdo que haga complementarios los diferentes sistemas de transporte centroamericanos y permita alguna reducción de los fletes.[1/]

El sector transporte ha sido uno de los más estudiados y sobre el que se han elaborado más proyectos específicos durante los últimos años.[2/] Precisamente en estos días se están llevando a cabo a su respecto investigaciones como el Estudio Centroamericano de Transporte (ECAT), --en el que colaboran el PNUD, el BID, el BIRF el BCIE y la SIECA-- donde se tiende

1/ Véase Centroamérica: Evaluación del impacto de la crisis de energía en el transporte automotor (CEPAL/MEX/74/17), 1974.

2/ Al respecto véase, por ejemplo, El desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década, (SIECA/72-VII-6/36) Anexo 5, octubre de 1972.

/a identificar

a identificar y evaluar proyectos de inversión y a programar su ejecución; y el Proyecto de Mejoramiento del Sistema Portuario y Transporte Marítimo (TRANSMAR) que, con el apoyo de la UNCTAD y el PNUD, se ocupa del desarrollo portuario y del transporte marítimo regional.

Las sugerencias que se presentan a continuación se refieren específicamente a aspectos insuficientemente estudiados hasta ahora.

2. Propuestas

Disposiciones como las que se señalan a continuación se estimó que permitirían disminuir los costos del transporte de carga para todos los países y mejorar la estructura institucional, sin requerir acuerdos globales previos integracionistas de ninguna especie.

a) Uso de contenedores sellados para carga en el transporte regional y asignación de demandas

Las operaciones obligadas de descarga-revisión-carga y de tramitación prolongada en cada aduana implican demoras de dos a tres veces el tiempo de viaje y el consiguiente encarecimiento del flete. Estas demoras se evitarían con la adopción de una unión aduanera o recurriendo al uso de contenedores sellados. Sin perjuicio de seguir tratando de adoptar lo primero dentro del contexto de la reestructuración del proceso de integración y de adoptar medidas administrativas para simplificar o uniformar el trámite fronterizo, podría recurrirse de inmediato al uso intensivo de contenedores sellados, que podrían atravesar a las aduanas fronterizas con el simple trámite de verificar sellos y documentaciones. Se lograría en esta forma una reducción del tiempo de transporte que compensaría sobradamente las inversiones en contenedores. El costo del transporte se reduciría también combinando adecuadamente la demanda con los diversos medios disponibles (carreteras, vías férreas, vías fluviales), actualmente en competencia. Para ello se precisaría una revisión y equiparación de tarifas y un mejoramiento de los diversos equipos y vías utilizados por los sistemas señalados.

/b) Creación de

b) Creación de flotas navieras y aéreas regionales

La posible creación de una flota naviera centroamericana, que podría pasar a formar parte de una más amplia del Caribe o de Latinoamérica, permitiría obtener ahorros importantes con el señalamiento de tarifas razonables frente a las señaladas en la actualidad por las Conferencias Navieras a la carga destinada a la región, que además deben hacerse en divisas. Con base en un estudio sobre este tema,[3/] se podría analizar el alcance y las modalidades de la participación centroamericana en la flota multinacional del Caribe, cuya constitución se acordó, en principio, en México el 16 de abril.

En cuanto al transporte aéreo, en el estudio sugerido se analizaría la forma de coordinar y complementar entre ellas las diversas líneas nacionales, la de mejorar su rentabilidad, las ventajas que significaría esa coordinación para la competencia con las líneas extrarregionales, e incluso la posibilidad de atender de ese modo nuevos mercados de fuera de la región. Los aumentos de los precios de los combustibles exigen utilizar a su máxima capacidad, recurriendo a las combinaciones que sean indispensables, los aviones de que disponen las diversas líneas aéreas nacionales de la región; para ello se puede partir desde la coordinación entre dos líneas hasta la de todas las existentes. La implementación de este propósito podría encomendarse a la COCESNA o al Comité de Tráfico Aéreo Centroamericano (CETCA), y recibir el apoyo en proyectos y organismos regionales.

c) Transporte marítimo y desarrollo portuario

Como ya se ha señalado, el Proyecto TRANSMAR tiende al mejoramiento de los puertos y del transporte marítimo en la región. Sería de gran utilidad, por consiguiente, prestarle el máximo apoyo. Para ello se precisaría, desde el punto de vista institucional, ratificar el carácter legal de la Asociación Centroamericana de Armadores (ACAMAR) y de la Asociación de Usuarios del Transporte Marítimo del Istmo Centroamericano (USUARIO) como

3/ Sobre esta materia se realizó el estudio Programa promocional y financiero para el desarrollo de la empresa naviera centroamericana, BCIE, 1974.

/organismos

organismos asesores y de apoyo a la integración en todo lo relacionado con el transporte marítimo, y desde el punto de vista nacional, la creación de un organismo específico en cada país para que se hiciera cargo de todo lo relacionado con los puertos y la marina mercante, de formular y poner en práctica una política sobre el sector marítimo, de coordinar actividades con los demás subsectores del transporte, y de armonizar su política con las de otros países de la región. Por lo que respecta a estudios y aspectos técnicos, en el plan de acción inmediata se podría encomendar a la Comisión Centroamericana de Autoridades Portuarias (COCAAP), la formulación y aplicación de un Plan Maestro de Desarrollo Portuario, con el asesoramiento de TRANSMAR.

IX. TURISMO

1. Introducción

El turismo internacional ha venido adquiriendo creciente importancia en Centroamérica durante los últimos años, tanto como fuente de generación de ocupación productiva como de divisas. El número de visitantes a los cinco países de la región pasó de menos de 500 000 en 1965 a 650 000 en 1970, para crecer después aceleradamente a más de 1 200 000 en 1974. La permanencia promedio ha sido hasta ahora bastante reducida (2.5 días) y aproximadamente la mitad ha correspondido a la región --es decir, se ha tratado de turismo intercentroamericano-- mientras el otro 50 por ciento ha llegado del resto del mundo. La balanza de pagos regional revela un ingreso en divisas de 137 millones de dólares por este concepto en 1974, cuando los turistas centroamericanos gastaron 152 millones en el exterior el mismo año (saldo negativo de 15 millones de dólares).

A pesar del potencial turístico de Centroamérica --y de Panamá-- y de la rápida evolución experimentada por esta actividad durante los últimos años, serios obstáculos la frenan. Destacan entre ellos:[1/] 1) una deficiente oferta hotelera y la falta de una calificación uniforme de hoteles y servicios turísticos; 2) escasez de personal especializado; 3) una relativa debilidad de las instituciones nacionales que tienen a su cargo la promoción del turismo y mala coordinación a nivel regional; 4) la falta de una definición precisa de los objetivos del sector; y, 5) una deficiente infraestructura física para el desarrollo de la actividad.

Dos entidades regionales tienen a su cargo actividades vinculadas con el sector turismo, la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA) que se creó en 1965 con la participación de los seis países del Istmo Centroamericano para dirigir y coordinar la política general de esta actividad, y se ha venido debilitando

1/ Paul Frings, Informe sobre la situación turística en Centroamérica y Panamá, (CEPAL, Santiago, 15 de noviembre de 1974).

/progresivamente

progresivamente desde 1968, hasta el grado de haber desarrollado sus actividades durante 1974 con un presupuesto inferior a los 35 000 dólares. Durante la reunión del Consejo Centroamericano de Turismo[2/] --integrado por los organismos nacionales del ramo de todos los países-- celebrada en Guatemala del 19 al 22 de febrero de 1975, se decidió reforzar la Secretaría, y dotarla de un presupuesto adecuado. Por otra parte, el Banco Centroamericano de Integración Económica ha preparado un ambicioso programa promocional y financiero de turismo para toda la región[3/] que recibió el apoyo de los gobiernos durante la primera reunión de organismos de turismo y oficinas de planificación, celebrada en Guatemala el 29 de septiembre de 1972. El Banco se propone dedicar casi 90 millones de dólares a préstamos para esta actividad --la mitad para hotelería y servicios conexos-- durante los próximos seis años.

2. El turismo y la estrategia de corto plazo para la integración

El turismo reúne ventajas evidentes para llevarse a cabo a nivel regional en comparación con las que pudiera proporcionar cada país por separado. Tampoco cabe duda de que estas acciones son enteramente compatibles con la estrategia de corto plazo esbozada en la presente nota, puesto que escasa relación pueden tener con la celebración de acuerdos globales previos sobre el futuro de la integración. El incremento de estas actividades también puede contribuir en definitiva a atenuar los problemas de balanza de pagos de los cinco países.

2/ Para los reglamentos del Consejo Centroamericano de Turismo y del SITCA, véase: Proyectos de Ley y Organización para Organismos Oficiales de Turismo, Managua, SIECA, julio de 1972.

3/ BCIE, Programa Promocional y Financiero del Turismo en los países del MCCA, (Tegucigalpa, abril de 1972).

/Las áreas

Las áreas específicas en que acciones conjuntas significarían ventajas para todos los países son bastante evidentes también; incluyen la investigación turística, la formación profesional, la divulgación y promoción, la ejecución conjunta de proyectos concebidos como circuitos turísticos, la prestación de servicios comunes, la eliminación de obstáculos a la libre circulación de turistas dentro de la región, y la negociación mancomunada con terceros países --en especial México-- para programas de desarrollo turístico multinacional.

Es interesante señalar, en fin, que el turismo es una de las actividades que favorecería el desarrollo equilibrado regional, de tomarse medidas específicas para favorecer el "derrame" del que actualmente llega a Guatemala y a Costa Rica --los dos principales receptores de turistas internacionales-- hacia los demás países de Centroamérica.

3. Propuestas

La infraestructura turística --en especial la hotelera-- es insuficiente en Centroamérica,[4/] y habría que mejorarla en gran medida durante los próximos años. Además, habría de otorgarse prioridad a la capacitación de los recursos humanos dedicados a las actividades del sector, así como al perfeccionamiento institucional, antes de emprender programas conjuntos más ambiciosos dirigidos a elevar el número de visitantes, a quienes de momento no se estaría en condiciones de proporcionar los servicios adecuados. En consecuencia, para los años inmediatos podrían sugerirse las acciones concretas que siguen:

a) Apoyo por parte de los gobiernos y de la comunidad internacional a un Consejo Centroamericano de Turismo y a su secretaría permanente

En primer término, para que la actividad turística adquiera dimensión regional se requeriría el apoyo institucional mínimo que podría lograrse favoreciendo el intercambio de impresiones de los directores de las instituciones nacionales de desarrollo turístico a base de reuniones periódicas, y del establecimiento de una secretaría permanente que recibiese el más

4/ Paul Frings, Informe sobre la situación turística en Centroamérica y Panamá, op. cit.

/amplio

amplio apoyo de los gobiernos de los países y podrían ser el Consejo Centroamericano de Turismo y el SITCA, debidamente robustecidos y, si cabe, reestructurados. Lo importante sería contar con un foro de coordinación, consulta y ejecución de acciones mancomunadas, y una secretaría que se encargase de las labores permanentes.

Una vez que los gobiernos aceptasen una iniciativa como la que se señala, podría consolidarse en forma significativa a través de la cooperación técnica internacional. Se podría asignar un grupo de expertos a la secretaría permanente,[5/] para que colaborasen con los cinco organismos nacionales de turismo (o seis, en caso de incluirse a Panamá en esta actividad). Se concedería en esa forma importancia decisiva a la secretaría permanente, en beneficio de todos los países, y sería la forma más económica de que la comunidad internacional apoyara técnicamente a las instituciones aludidas.

b) Proyectos de desarrollo turístico

Como se señaló anteriormente, el BCIE ha identificado una gama de proyectos prioritarios de desarrollo turístico que ya cuentan, en principio, con el apoyo de los gobiernos. Sería de utilidad que el Banco convocara una segunda reunión de organismos de turismo y de oficinas de planificación para intercambiar ideas acerca del avance del programa y hacerle las modificaciones que aconsejasen los acontecimientos recientes. En una reunión de este tipo se podrían poner de relieve especialmente proyectos de interés multinacional, como por ejemplo la llamada "ruta histórica de la cultura maya", que une a México con Guatemala, El Salvador y Honduras (tomando, desde luego, las precauciones necesarias para preservar los monumentos

5/ Un proyecto de este tipo podría incluir cinco expertos por un período mínimo de dos años. Entre los mismos habría que prever un economista con amplia experiencia en programación del sector turismo, un experto en estadísticas, otro en conservación de monumentos, uno en promoción y uno más en preparación de proyectos.

/que uniría

que uniría dicha ruta), y la llamada "ruta de los conquistadores españoles", que vincula a los seis países del Istmo Centroamericano (desde La Antigua, en Guatemala, hasta Balboa, en Panamá).

c) Desarrollo de recursos humanos

Ya quedó señalado que uno de los mayores obstáculos con que tropieza el incremento del turismo internacional es la falta de alojamientos adecuados. Se planea para evitar este inconveniente la construcción de más de 24 000 cuartos hoteleros en la región durante los próximos cinco años, programa cuya magnitud requerirá un importante elemento de capacitación que sugiere la conveniencia de explorar la posibilidad de establecer una escuela centroamericana de hotelería. La escuela, que podría funcionar adscrita a la secretaría permanente a que antes se alude, contaría con un hotel propio del que se obtendrían en parte los ingresos necesarios para sostener la institución. Además de ofrecer evidentes economías --comparada con varias instituciones nacionales similares-- una escuela de este tipo fomentaría la convivencia entre personas de los distintos países centroamericanos, en un ambiente más cosmopolita del que se podría lograr en una escuela nacional. Por otro lado, una empresa común de este carácter se convertiría en un factor de aglutinamiento adicional para los organismos nacionales de turismo.

d) Fomento de un mayor nivel de cooperación entre las asociaciones privadas centroamericanas vinculadas al sector turismo

El sector público centroamericano debería hacer, en fin, cuanto estuviera a su alcance para alentar un mayor nivel de cooperación entre los distintos gremios privados de la región vinculados al sector turismo, incluyendo asociaciones de hoteleros, de guías y de agentes de viajes. Para ello se podría encomendar al Consejo Centroamericano de Turismo la integración de varios grupos consultivos privados.

La comunicación entre los gremios aludidos contribuiría a crear una conciencia regional entre los empresarios vinculados al sector, y podría traducirse en medidas prácticas de cooperación como, por ejemplo, un sistema regional de reservaciones de hoteles, la creación de empresas turísticas multinacionales de capital centroamericano, etc.

/X. MERCADO

X. MERCADO COMUN CENTROAMERICANO

1. Introducción

En este capítulo se tratan algunos problemas susceptibles de resolverse en forma inmediata, y dentro del ordenamiento existente, para evitar un deterioro mayor en el intercambio comercial de la región que podría llegar incluso a dificultar la reestructuración del proceso de integración. De conformidad con los criterios enunciados en la primera parte de esta nota, no se trata de buscar soluciones más profundas a los múltiples problemas que tiene planteados el Mercado Común, lo cual requeriría la plena reestructuración del proceso.

Dentro de este orden de ideas, se sugiere a continuación un procedimiento para resolver conflictos de libre comercio y algunas medidas --la mayoría ya emprendidas-- tendientes a reestructurar el arancel común.

2. El libre comercio intrarregional

Instituida con la máxima amplitud por el procedimiento de listas de excepción --en su mayoría temporales--, la zona de libre comercio adoptada con la firma del Tratado General se concibió como uno de los principales estímulos para el desarrollo integrado de Centroamérica. La evolución y el funcionamiento de esa zona de libre comercio, especialmente en años recientes, vino a ser la causa, sin embargo, de una serie de desajustes de magnitud considerable, que ha impedido aprovechar sus ventajas inherentes y estimular una dinámica propia. Esos desajustes pueden ser atribuidos primordialmente a las circunstancias anormales que caracterizaron al proceso de integración a raíz del conflicto de 1969; a los problemas inherentes al funcionamiento mismo de la zona de libre comercio, y por último, a las repercusiones de la coyuntura internacional.

Los efectos que sobre el proceso de la integración y su futuro tiene la persistencia de problemas de fondo de muy difícil solución, que se deben a la interrupción de las relaciones normales entre algunos de los países participantes y a las repercusiones de la situación internacional, han

/agravado los

agravado los conflictos que normalmente surgen del libre intercambio comercial y han provocado tensiones que, en otras circunstancias, se hubieran resuelto más fácilmente.

No se pretende en estas líneas ofrecer solución global alguna, ni abordar los problemas de gran envergadura como los relacionados con la adopción de normas para regular el funcionamiento de los mercados, las cláusulas de salvaguardia, competencia desleal, distribución y comercialización, etcétera, todo lo cual exigiría la previa reestructuración del sistema integracionista; sólo se desea enfocar algunos problemas que se originan en el libre comercio existente --es decir, los derivados de la zona de libre comercio que funciona bajo las normas del Tratado General, y los que se plantean dentro del marco de los convenios bilaterales vigentes entre Honduras y tres de los países restantes-- y que, por su naturaleza, admiten resolverse de inmediato. Lo anterior se estima urgente ante la difícil situación por la que atraviesa el libre comercio, y por la falta de procedimientos para hallar soluciones determinada por la anormalidad de las relaciones intrarregionales. Dicha situación se ha caracterizado, entre otros aspectos, por restricciones unilaterales debidas a dudas sobre el origen de las mercancías, la imposición de gravámenes cierres de fronteras y, recientemente, las llamadas cuotas "voluntarias" de exportación o de importación, la aplicación de impuestos internos, acuerdos ad hoc entre gobiernos, y disposiciones de carácter cambiario que han afectado directa o indirectamente al libre intercambio.

A estos inconvenientes se agregan ahora los efectos adversos que está teniendo sobre la actividad económica centroamericana la coyuntura internacional, sobre todo en algunas ramas, como en la textil, tanto por la contracción de los principales mercados externos como por los incrementos de los precios de sus insumos principales. Por ejemplo, las restricciones recientes impuestas al libre intercambio de textiles se pueden atribuir, en parte, a la intensa competencia en el mercado centroamericano que se produjo como resultado de una notable disminución en la exportación de estos productos hacia terceros países.

/Por otra

Por otra parte, los incrementos en el costo de la energía, las diversas condiciones de abastecimiento externo de los insumos, las presiones inflacionarias en general, y los aumentos de los costos financieros --especialmente de los recursos de corto plazo y de créditos de proveedores-- han significado para el comercio intrarregional centroamericano la presencia de circunstancias distintas a las de épocas anteriores que han afectado y continuarán haciéndolo por tiempo indeterminado las relaciones recíprocas de intercambio, en el momento en que no se cuenta todavía con orientaciones para resolver la grave situación por la que atraviesan los países ni se han adoptado criterios o mecanismos multilaterales tendientes a lograrlo.

Se considera urgente por ello, en el corto plazo, adoptar procedimientos conjuntos que además de conservar las actuales relaciones comerciales sobre las bases de hecho o de derecho en que se encuentran, permitan que los participantes en el intercambio intrarregional hagan frente a los nuevos problemas en perspectiva. Es decir, se necesita instrumentar un mínimo de disposiciones para evitar un deterioro mayor de la situación, que faciliten al mismo tiempo la reestructuración global de la integración. Entre las actividades que favorecerían en mayor medida este tipo de acuerdos, figura la solución de los conflictos surgidos dentro del libre comercio.

a) Objetivos

Así, los objetivos que se perseguirían a corto plazo al establecer un mecanismo para resolver los conflictos provocados por el libre comercio serían:

1) Impedir que continúe deteriorándose la situación en que se encuentra el intercambio entre los países de la región;

2) Resolver los problemas de comercio, recurriendo a disposiciones de carácter técnico y político lo suficientemente persuasivas para que las partes en conflicto respeten los acuerdos vigentes entre sus gobiernos y se recupere la estabilidad mínima necesaria para mantener en funcionamiento el mercado existente, y

3) Hacer hincapié en los compromisos económicos en que se basa --en el conjunto de la cooperación económica intracentroamericana-- la necesidad de mantener la zona de libre comercio como el elemento fundamental de la integración, para evitar fricciones que pudieran impedir más adelante, abordar las soluciones de fondo que se pretende llevar a la práctica, y en especial las que tienden a consolidar la unión aduanera.

/Cabe recordar,

Cabe recordar, a este respecto, que no deberán desvirtuarse los elementos básicos que definen la zona de libre comercio y han de concebirse, por una parte, como una norma amplia y general dirigida a continuar estimulando, como en el pasado, la actividad productiva, y no enfocarse, por otra, como una norma de carácter absoluto. Es decir, hay o habrá siempre productos para los que no se precisará del libre comercio irrestricto mientras no se cuente paralelamente con otros acuerdos de política económica --más allá de los puramente comerciales-- que aseguren la evolución de la actividad productiva más adecuada dentro del contexto regional. En otros casos, el intercambio tendrá que tomar en cuenta las restricciones que pudiera imponer el abastecimiento nacional, por ejemplo.

Si los problemas del libre comercio se analizan con este criterio, la resolución de los conflictos que pudieran presentarse contribuiría a que se mantuvieran y observaran los compromisos en vigor.

b) Mecanismo para resolver los conflictos del libre comercio

Hace años que se considera necesaria la elaboración de normas y criterios sobre el libre comercio. El Consejo Económico del Tratado General llegó a aprobar un reglamento que los contenía, pero no llegó a aplicarse por la crisis en que se vio sumida la integración en junio de 1969.[1/] Las condiciones que existían cuando dicho reglamento se aprobó han variado tanto que podría considerarse obsoleto antes de haber entrado en funcionamiento; no por ello puede prescindirse sin embargo de este tipo de disposiciones, incluso en las condiciones anormales que prevalecen en la actualidad. Así lo han reconocido los representantes del sector empresarial centroamericano al expresar que "el factor determinante para que la integración recabe de sí misma las fuerzas que la proyecte, es su propia estabilidad", y cuando considera que "para lograr lo anterior es imperioso crear a la brevedad posible un órgano permanente que administre el mercado común en sus quehaceres diarios, de carácter profesional, técnico y regional".[2/]

1/ Véase la resolución No. 50 del Consejo Económico Centroamericano (CEC) adoptada en su decimoquinta reunión extraordinaria celebrada el 28 de marzo de 1968.

2/ Exposición de la FECAICA durante el Séptimo período de sesiones del Comité de Alto Nivel (CAN), celebrado en Antigua, Guatemala, del 4 al 6 de septiembre de 1974; publicada en la SIECA, Carta Informativa (No. 155), septiembre de 1974, pp. 11-12.

/En estas

En estas consideraciones se basaría el mecanismo que se sugiere a continuación y en el que estarían representados los distintos participantes en el proceso --gobiernos, instituciones regionales y grupos de interés-- para tratar de encontrar solución expedita a los conflictos que pudiera provocar el libre comercio en las condiciones en que se encuentra en la actualidad.

Este mecanismo se dividiría en dos etapas, ambas igualmente necesarias y complementarias. La primera consistiría en procurar la conciliación tratando, en la medida de lo posible, de poner de acuerdo a los empresarios en conflicto, con la cooperación de la SIECA, organismo regional encargado de esa función. La segunda sería de carácter gubernamental, de preferencia a nivel de viceministros de Economía, y en ella los gobiernos de los países a que pertenecieran los empresarios se pronunciarían sobre lo resuelto en el procedimiento de conciliación de la primera etapa.

i) La conciliación. La mayoría de los conflictos que han surgido dentro del libre comercio en Centroamérica se han debido, generalmente, al hecho de haber afectado en última instancia a las empresas productoras de los bienes que se dirigían de un país a otro y no eran admitidos por considerarse que perjudicaban a alguna empresa nacional. Si se parte de esta premisa, cualquier procedimiento conciliatorio ha de requerir la activa participación de los representantes de las empresas directamente afectadas.

En el pasado, los empresarios en conflicto recurrían a sus gobiernos para que la reclamación se elevase a los foros intergubernamentales y fuese resuelta. Las instituciones regionales sólo intervenían a solicitud de los gobiernos miembros estudiando el conflicto y presentando elementos de juicio en los que se solía basar la decisión adoptada por el Consejo Ejecutivo del Tratado General, que decidía lo procedente.

El mecanismo que ahora se sugiere invertiría el orden del procedimiento antes señalado. La empresa que se considerase afectada presentaría su reclamación directamente a la SIECA en vez de hacerlo ante su gobierno, y se iniciaría, en consecuencia, de inmediato el procedimiento de conciliación entre ella y su posible oponente. Podría incluso solicitarse por la SIECA --para resolver el conflicto-- el asesoramiento de representantes de las organizaciones empresariales regionales, como por ejemplo la

/Federación

Federación de Cámaras y Asociaciones de Industriales (FECAICA), la Federación de Cámaras de Comercio (FECAMCO), etc., según el caso. A este procedimiento de conciliación se le fijaría un plazo máximo --treinta días, por ejemplo-- dentro del cual elevaría la SIECA los resultados de la conciliación a la consideración de los viceministros de Economía correspondientes.

Las ventajas de este sistema se derivan fundamentalmente de que las empresas en discusión podrían participar en la investigación de soluciones, evitándose así que los conflictos al ser planteados por las autoridades nacionales ante los foros intergubernamentales se convirtiesen de inmediato --como ha ocurrido en el pasado-- en problemas de Estado. Por otra parte, la participación de la SIECA en la etapa conciliatoria, con el carácter de árbitro, haría factibles soluciones más de acuerdo con el interés regional y con el criterio de los gobiernos mismos.

ii) La decisión gubernamental. Después de acordada una acción conciliatoria, elevaría la SIECA el resultado a la consideración de los viceministros de Economía por los medios de comunicación más rápidos posibles. Los gobiernos se encontrarían así en la posibilidad de rectificar o de confirmar, en última instancia, los resultados de la conciliación, o de llegar a un acuerdo en el caso de que la instancia de conciliación hubiera fracasado. En el caso de que lo propuesto fuere objetado por alguno o algunos de los viceministros, en un plazo máximo de quince días a partir del día en el que hubiesen recibido el resultado de la conciliación, la SIECA solicitaría una reunión de viceministros para, en su caso, perfeccionar la solución conciliatoria. Si transcurridos los quince días no se hubiese recibido objeción alguna en la SIECA, esa solución se consideraría aprobada por los gobiernos. En el caso de que los viceministros no llegasen a ponerse de acuerdo, el problema sería sometido por la SIECA a los ministros de Economía durante la primera reunión periódica que correspondiese, en la que se adoptaría una decisión definitiva sobre el problema.

De esta manera los gobiernos ratificarían o rectificarían las soluciones conciliatorias, ejerciendo de hecho lo que podría considerarse un derecho de veto al que podrían recurrir de estimar que las soluciones afectaban en alguna forma al interés nacional representado por cada uno de ellos.

/Para poner

Para poner en vigor este procedimiento, como habrá podido observarse, bastaría la aprobación de una decisión o resolución por los ministros de Economía y se mantendría en vigencia hasta la reestructuración global del proceso de integración habiéndose dado satisfacción, hasta cierto punto, a las inquietudes que preocupan a los círculos empresariales centroamericanos en lo que respecta a la inestabilidad que caracteriza en la actualidad al mercado ampliado por la falta de mecanismos de esta naturaleza.

3. El arancel común

Las acciones de corto plazo en materia arancelaria tampoco requerirían grandes transformaciones; bastaría que se expresase explícitamente la decisión de los cinco gobiernos de proseguir las tareas tendientes a la elaboración de un nuevo arancel común --desarrolladas últimamente, por cierto, con un sentido de urgencia-- al haber reconocido los gobiernos la necesidad de adoptar el nuevo arancel y haberse fijado una fecha límite para ello.[3/] Apoyándose la SIECA en esta decisión de los cinco gobiernos, ha dedicado toda su atención al programa de trabajo aprobado en la misma reunión de Ministros, donde se especifican etapas y fechas para la preparación, estudio, negociación y entrada en vigor de la nueva política arancelaria. Cabe señalar que estas labores tienden a facilitar la reestructuración del proceso de integración, pero no necesariamente están condicionadas por la misma. Como la adopción de una nueva política arancelaria se considera una necesidad urgente y de particular interés por los gobiernos centroamericanos, los cinco países han participado activamente en la preparación y negociación del nuevo arancel, especialmente en las reuniones de sus Directores de Aduanas.

Las tareas que en este sentido vienen realizando los gobiernos y la SIECA requerirán apoyo de la comunidad internacional, especialmente en los campos que se identifican a continuación.

3/ Véase el Acta de la Decimotercera Reunión de Ministros de Economía de Centroamérica, Guatemala 20 a 22 de febrero de 1975. En esta reunión se acordó, con base en decisiones anteriores aprobadas por los vicemi nistros, que la fecha de entrada en vigencia de la nueva política arancelaria fuera el 31 de diciembre de 1977.

/a) Revisión

a) Revisión de las estadísticas de comercio exterior de Centroamérica

El cambio de clasificación del comercio exterior con base en la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas adaptada a Centroamérica (NABCA), plantea problemas estadísticos cuya solución requiere ajustes urgentes e indispensables. Por un lado, la preparación de estadísticas de comercio exterior con base en la NABCA exige una revisión para que concuerde con el resto de las clasificaciones usuales --CUODE, CIIU y NAUCA-- y se asegure la comparabilidad de las cifras sobre bases uniformes. Obtenida una uniformidad mínima en los clasificadores, podrán prepararse las estadísticas de comercio exterior en el futuro basadas en la nueva nomenclatura. Al mismo tiempo, tendrán que volverse a publicar todas las estadísticas de comercio exterior de Centroamérica fundamentadas en la nueva nomenclatura para asegurar la comparabilidad con el pasado y, a la vez, sentar las bases necesarias y adecuadas de información uniforme para los estudios e investigaciones económicas y la conducción de las negociaciones mismas. Finalmente, deberá preverse la publicación sistemática de las estadísticas de comercio exterior, elaboradas con base en la nueva nomenclatura tanto para los años anteriores como para el futuro.

Esta actividad tiene implicaciones técnicas y políticas como se puede comprender y constituye una tarea no sólo necesaria sino urgente y de valor incalculable. Para poder desarrollarla a cabalidad, la SIECA necesitará asistencia técnica externa.

b) Curso intensivo sobre política arancelaria centroamericana

La celebración de un curso intensivo sobre política arancelaria, posiblemente a principios de 1976, se considera asimismo una necesidad urgente si se tiene en cuenta que la concepción, estructura y aplicación del nuevo instrumental arancelario resulta diferente, en muy variados aspectos, al que existe en la actualidad. Por otra parte, la nueva visión global que se plantea en materia de integración económica para el futuro implica cambios sustantivos de estructura y de orientación que requieren, a su vez, renovar el concepto que tienen formado los funcionarios públicos y los

/representantes

representantes de la iniciativa privada sobre aspectos en los que, como el arancelario propiamente dicho, se prevén modificaciones de importancia.

Sobre la base de una serie de conferencias intensivas referentes al proceso de integración, sus objetivos y reestructuración, el curso podría incluir materias sobre teoría y práctica de la tarifa arancelaria; nuevas metodologías de cálculo y aplicación del criterio de protección efectiva; unificación de los procedimientos de liquidación, valor, clasificación e interpretación de la nomenclatura; tecnificación del proceso de funcionamiento del sistema aduanero, etc. Este curso tendría por objeto capacitar específicamente en la materia a funcionarios gubernamentales, sobre todo de los ramos de hacienda, aduanas, economía y bancos centrales. Sería deseable que concurriesen al mismo, o a cursos especiales, representantes de la iniciativa privada. La SIECA, en estrecha colaboración con organismos internacionales, el ICAP y el ICAITI, podría hacerse cargo del curso, pudiendo incluso explorarse la posibilidad de solicitar la cooperación sobre temas muy específicos de expertos de otras instituciones internacionales y países (el Consejo Aduanero de Bruselas, la CEE y el INTAL, por ejemplo).

c) Aplicación de la Nomenclatura de Bruselas

La aplicación de la NABCA en un futuro próximo, lo mismo que sucedió con la de la NAUCA entre 1954 y 1960, requerirá estudios y prácticas previas suficientes, porque del modo que se aplique la nueva nomenclatura dependerá, en gran medida, la eficacia del nuevo instrumental arancelario. Por eso se considera imprescindible asegurar la aplicación práctica correcta de la NABCA, a la par de la aplicación del sistema uniforme al control del valor aduanero, de especial interés para los gobiernos, principalmente desde el punto de vista fiscal.

Con este propósito podría elaborarse un proyecto de asistencia técnica directa dirigido al servicio aduanero centroamericano sobre uso, aplicación e interpretación de la NABCA y de sus notas explicativas. El proyecto podría llevarse a cabo en dos etapas: la primera, previa a la aprobación del nuevo arancel, comprendería un período de entrenamiento recurriendo al

/método de

método de una simulación de aplicación de la NABCA mientras siga en vigencia la NAUCA; la segunda comprendería la aplicación estricta de la NABCA en cuanto los gobiernos la hubiesen adoptado.

Este proyecto podría realizarse mediante la asignación de uno o dos expertos en la Nomenclatura de Bruselas, que quedarían adscritos a la SIECA, se harían cargo de los programas en las dos etapas previstas y se dedicarían exclusivamente a asesorar en forma rotativa y permanente a las Direcciones Generales de Aduanas.

d) Investigaciones sobre la Unión Aduanera

Finalmente cabría señalar la necesidad simultánea de establecer un proyecto específico de investigaciones relacionadas con la Unión Aduanera Centroamericana. El anteproyecto de Tratado de la Comunidad, los consensos del CAN y las propuestas de reestructuración de la SIECA son los únicos elementos con que se cuenta en la actualidad sobre este tema. Convendría analizar ampliamente las orientaciones de las futuras investigaciones referentes a la materia para preparar un proyecto de asistencia técnica de magnitud adecuada a su trascendencia, donde pudieran identificarse con claridad los aspectos relativos a los procedimientos para su aplicación gradual y progresiva así como, muy principalmente, una evaluación básica de sus efectos socioeconómicos.

XI. RESUMEN

1. Comentarios generales

En la segunda parte de esta nota se presenta un conjunto de propuestas que tienden a reactivar a corto plazo la integración económica de Centroamérica a base de acciones conjuntas de los países que la constituyen para hacer frente a problemas que son comunes a todos ellos. La lista de propuestas, de ninguna manera exhaustiva, ejemplifica más bien el tipo de enfoque que en la primera parte de la nota se considera más adecuado para el corto plazo: la ejecución de proyectos y programas que por razón natural agluti nen a los países en torno a actividades de interés común, sin que para ello se requiera previamente la adopción de un programa global sobre la reestructuración del Mercado Común.[1/]

Podría también considerarse, por otro lado, que el conjunto de acciones propuesto fuera de por sí excesivo en cuanto al número, hetero geneidad y amplitud de los señalados. Cabe repetir, en cualquier caso, que no se trata de ningún plan de integración centroamericana, sino de una serie de medidas que responden a criterios predeterminados.[2/] Corres pondería al Comité de Cooperación Económica seleccionar entre las propues tas presentadas las que a su juicio ofrecieran mayores posibilidades de éxito a corto plazo.

Cabe advertir, en fin, que pudiera parecer a algunas personas que en esta nota se ha puesto el acento más en las propuestas de carácter ins titucional y de organización --y en la creación de foros y el establecimiento de procedimientos-- que en el señalamiento de acciones concretas. Esa impresión se derivaría del ordenamiento institucional vigente, no dise ñado precisamente para un enfoque como el que se esboza en las líneas de este documento. Precisamente por ello, en esta primera aproximación a la adopción de una estrategia de corto plazo para la integración se insiste en la mecánica operativa. Así, por ejemplo, el éxito de algunas acciones concretas en materia de política comercial externa se considera que depende

1/ Véanse especialmente las páginas 50 a 58 que anteceden.
2/ Véanse las páginas 55 y 56.

/muy principalmente

muy principalmente de que exista un negociador común y se cree en el BCIE un departamento especializado; la identificación y promoción de proyectos multinacionales centroamericanos en el sector manufacturero indudablemente surgirá de los comités sectoriales cuyo establecimiento se recomienda; las compras conjuntas de fertilizantes nuevamente requieren arreglos operativos y, en la misma forma, la puesta en marcha de proyectos concretos en los secotres agrícola, energético y de turismo, exigen algunos arreglos previos en el campo institucional. Asimismo, se contempla la elaboración de estudios que constituyan un flujo constante de nuevos proyectos, programas y acciones susceptibles de ser emprendidos en forma conjunta en el futuro.

En este capítulo final se presenta un resumen esquemático de las propuestas que figuran en la segunda parte de la nota bajo dos aspectos distintos. En primer término, bajo la forma de un listado de todas las propuestas, agrupadas por actividad económica. En segundo lugar, en un intento de jerarquización, las propuestas se agrupan por acciones concretas, de mecánica operativa y de estudios. Este doble aspecto del resumen facilitará la evaluación de las propuestas del estudio.

2. Resumen esquemático de las propuestas agrupadas por sector o actividad

a) Comercio exterior

1) Declaración al más alto nivel político, en la que se afirmará el decidido propósito de los países centroamericanos de actuar conjuntamente ante el resto del mundo en las actividades relacionadas con la política económica externa que se determinaren. En la misma declaración se incluirían los lineamientos específicos para la instalación de mecanismos de coordinación y consulta general que se haría cargo de la conducción de dicha política;

2) Creación de un instrumento conjunto para impulsar las ventas de productos básicos centroamericanos hacia mercados nuevos a través de un negociador único y de un departamento de comercio exterior que se establecería en el BCIE, ambos orientados por comités regionales de asesoramiento

/sobre productos

sobre productos básicos --integrados por representantes del sector empresarial-- y apoyados por un pequeño núcleo de expertos;

3) Constitución de un Centro de Información sobre productos básicos en el BCIE, al servicio del sector público y del sector privado centroamericano;

4) Estructuración de un sistema de coordinación y consulta para el desarrollo de las exportaciones no tradicionales, en estrecha relación con un proyecto regional de cooperación técnica dirigido a esta actividad;

5) Nombramiento de un negociador conjunto --que sería asesorado por un Comité Centroamericano de Política Económica Externa-- en campos seleccionados de la política comercial externa, incluyendo las preferencias generales, las negociaciones multilaterales del GATT, y el Acuerdo Internacional de Textiles, y

6) Estudio para identificar cuantas posibilidades tendieran a alcanzar un nivel mayor de cooperación económica entre Centroamérica y el resto de los países situados en la cuenca del Caribe.

b) Financiamiento externo y política monetaria

1) Establecimiento de una Comisión Centroamericana de Financiamiento Externo, integrada por los Ministros de Hacienda y los Presidentes de los Bancos Centrales, y auxiliada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, cuyo propósito sería facilitar el conocimiento y el intercambio de información sobre la evolución de los mercados financieros y presentar un frente común regional ante la comunidad financiera internacional;

2) Formación de un grupo regional de expertos para que cooperase con los países en la preparación de proyectos y procurase mejorar especialmente las posibilidades de absorber financiamiento público externo;

3) Creación de un mecanismo financiero en el BCIE orientado a movilizar recursos, tanto de los nuevos mercados de capital como de los mercados tradicionales, con el propósito de facilitar una participación centroamericana en la reversión triangular de recursos que actualmente ocurre a

/nivel mundial,

nivel mundial, y de contribuir a aliviar la carga que el financiamiento externo significa para todos los países, y

4) Acciones de carácter general sobre integración monetaria.

c) Agricultura

1) Medidas de tipo general para instrumentar las acciones acordadas recientemente por los Ministros de Agricultura de Centroamérica, así como para señalarles un orden de prioridad y, cuando sea del caso, profundizar en el estudio de algunas é identificar otras de interés que no se hubieran contemplado;

2) Creación de un instrumento específico dentro del BCIE para impulsar compras conjuntas de fertilizantes, tendiente a reducir significativamente el costo de este insumo estratégico, tanto por las economías que se derivarían del incremento de la magnitud de las compras como de acciones complementarias que permitirían abaratar el costo del financiamiento, del transporte, y del manejo portuario, y

3) Propuesta para proporcionar dimensión regional a los programas nacionales de riego, a base de un proyecto regional de cooperación técnica y financiera.

d) Industria

1) Propuesta para fomentar el establecimiento de algunas industrias básicas a través de un mecanismo de consulta --BCIE y bancos nacionales de fomento--, y fortalecimiento del BCIE en lo que se refiere a su capacidad de promoción, y

2) Procedimiento para impulsar nuevas actividades fabriles a base de constituir comités sectoriales --integrados por empresarios y representantes gubernamentales-- para algunas ramas de actividad y apoyados en un programa de cooperación técnica internacional, que facilitaría la identificación y la ejecución de proyectos industriales nuevos o la ampliación de los existentes.

/e) Recursos

e) Recursos energéticos

1) Creación de un grupo de cooperación técnica para apoyar la recién creada Comisión Centroamericana de Energía, y propuestas de tipo general para instrumentar su funcionamiento;

2) Establecimiento de un fondo regional en el BCIE para el financiamiento de sistemas urbanos e interurbanos de transporte colectivo de bajo consumo energético;

3) Establecimiento de un programa de cooperación técnica regional tendiente al fomento, la exploración y la explotación petrolera y geotérmica;

4) Evaluación del potencial regional hidroeléctrico, de carbón y de esquistos bituminosos;

5) Estudio sobre comercialización y transporte de petróleo crudo para reducir su costo a base de adquisiciones conjuntas;

6) Proyectos de interconexión eléctrica y sobre normalización y armonización tarifaria para que les sirvieran de apoyo, y

7) Preparación de un plan maestro regional para el desarrollo energético.

f) Recursos hidráulicos

Preparación de un plan maestro de desarrollo y conservación de los recursos de agua, especialmente en zonas estratégicas del Istmo Centroamericano.

g) Prevención de desastres

Establecimiento de un sistema de previsión y alertas contra inundaciones a base de una red de radares meteorológicos.

h) Transporte

1) Adopción del sistema de contenedores sellados para eliminar trámites fronterizos y reducir el costo de transporte de determinado tipo de carga;

/2) Estudio sobre

2) Estudio sobre la forma en que podrían incorporarse los países centroamericanos a la Flota Multinacional Naviera del Caribe, cuya constitución ha sido acordada en principio;

3) Estudios de factibilidad sobre formas de cooperación entre las líneas aéreas centroamericanas;

4) Instrumentación del Proyecto de Mejoramiento del Sistema Portuario y el Transporte Marítimo, y

5) Reconocimiento legal de la Asociación Centroamericana de Armadores (ACAMAR) y de la Asociación de Usuarios del Transporte Marítimo del Istmo Centroamericano (USUARIOS) como organismos asesores y de apoyo a la integración en todo lo relacionado con el transporte marítimo.

i) Turismo

1) Fortalecimiento del organismo que reune a los directores de turismo, y de su secretaría permanente, a base de cooperación técnica internacional y de un mayor apoyo gubernamental;

2) Celebración de una segunda reunión de organismos de turismo y oficinas de planificación para evaluar el programa del BCIE que tiende a impulsar proyectos de desarrollo turístico;

3) Establecimiento de una escuela de hotelería regional, y

4) Mecanismo para alentar una mayor cooperación entre las asociaciones privadas centroamericanas vinculadas al turismo.

j) Mercado Común Centroamericano

1) Adopción de un mecanismo expedito y flexible para resolver los conflictos del libre comercio dentro del ordenamiento vigente del intercambio comercial mediante el cual, a la instancia de la resolución intergubernamental, procedería una etapa de conciliación durante la cual la SIECA trataría de lograr un acuerdo entre los empresarios en situación conflictiva por causa del libre comercio, y

2) Apoyo a las tareas que se realizan para la revisión del Arancel Común Centroamericano.

/3. Resumen

3. Resumen esquemático y jerarquizado de las propuestas

a) Acciones prioritarias concretas

1) Creación de un instrumento conjunto para impulsar las ventas de productos básicos centroamericanos hacia mercados nuevos a través de un negociador único y de un departamento de comercio exterior que se establecería en el BCIE, ambos orientados por comités regionales de asesoramiento sobre productos básicos --integrados por representantes del sector empresarial-- y apoyados por un pequeño núcleo de expertos;

2) Constitución de un Centro de Información sobre productos básicos en el BCIE al servicio del sector público y del sector privado centroamericano;

3) Formación de un grupo regional de expertos para que cooperase con los países en la preparación de proyectos, y procurase mejorar especialmente las posibilidades de absorber financiamiento público externo;

4) Creación de un mecanismo financiero en el BCIE orientado a movilizar recursos, tanto de los nuevos mercados de capital como de los mercados tradicionales, con el propósito de facilitar una participación centroamericana en la reversión triangular de recursos que actualmente ocurre a nivel mundial, y de contribuir a aliviar la carga que el financiamiento externo significa para todos los países;

5) Creación de un instrumento específico dentro del BCIE para impulsar compras conjuntas de fertilizantes, tendiente a reducir significativamente el costo de este insumo estratégico, tanto por las economías que se derivarían del incremento de la magnitud de las compras como de acciones complementarias que permitirían abaratar el costo del financiamiento del transporte y del manejo portuario;

6) Procedimiento para impulsar nuevas actividades fabriles a base de constituir comités sectoriales --integrados por empresarios y representantes gubernamentales-- para algunas ramas de actividad y apoyados en un programa de cooperación técnica internacional, que facilitaría la identificación y la ejecución de proyectos industriales nuevos o la ampliación de los existentes;

/7) Creación de

7) Creación de un grupo de cooperación técnica para apoyar la recién creada Comisión Centroamericana de Energía, y propuestas de tipo general para instrumentar su funcionamiento;

8) Establecimiento de un fondo regional en el BCIE para el financiamiento de sistemas urbanos e interurbanos de transporte colectivo de bajo consumo energético;

9) Establecimiento de un programa de cooperación técnica regional tendiente al fomento, la exploración y la explotación petrolera y geotérmica;

10) Proyectos de interconexión eléctrica y sobre normalización y armonización tarifaria para que les sirvieran de apoyo;

11) Establecimiento de un sistema de previsión y alertas contra inundaciones a base de una red de radares meteorológicos;

12) Instrumentación del Proyecto de Mejoramiento del Sistema Portuario y el Transporte Marítimo;

13) Establecimiento de una escuela de hotelería regional;

14) Adopción de un mecanismo expedito y flexible para resolver los conflictos del libre comercio dentro del ordenamiento vigente del intercambio comercial mediante el cual, a la instancia de la resolución intergubernamental (como sucede en la actualidad), precedería una etapa de conciliación durante la cual la SIECA trataría de lograr un acuerdo entre los empresarios en situación conflictiva por causa del libre comercio, y

15) Apoyo a las tareas que se realizan para la revisión del Arancel Común Centroamericano.

b) Medidas de carácter institucional, de organización y de coordinación

1) Declaración al más alto nivel político, en la que se afirmará el decidido propósito de los países centroamericanos de actuar conjuntamente ante el resto del mundo en las actividades relacionadas con la política económica externa que se determinaren. En la misma declaración se incluirían los lineamientos específicos para la instalación del mecanismo de coordinación y consulta general que se haría cargo de la conducción de dicha política;

/2) Estructuración

2) Estructuración de un sistema de coordinación y consulta para el desarrollo de las exportaciones no tradicionales, en estrecha relación con un proyecto regional de cooperación técnica dirigida a esta actividad;

3) Nombramiento de un negociador conjunto --que sería asesorado por un Comité Centroamericano de Política Económica Externa-- en campos seleccionados de la política comercial externa, incluyendo las preferencias generales, las negociaciones multilaterales del GATT, y el Acuerdo Internacional de Textiles;

4) Establecimiento de una Comisión Centroamericana de Financiamiento Externo, integrada por los Ministros de Hacienda y los Presidentes de los Bancos Centrales, y auxiliada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, cuyo propósito sería facilitar el conocimiento y el intercambio de información sobre la evolución de los mercados financieros y presentar un frente común regional ante la comunidad financiera internacional;

5) Propuesta para fomentar el establecimiento de algunas industrias básicas a través de un mecanismo de consulta --BCIE y bancos nacionales de fomento--, y fortalecimiento del BCIE en lo que se refiere a su capacidad de promoción;

6) Reconocimiento legal de la ACAMAR y de USUARIOS como organismos asesores y de apoyo en materia de transporte marítimo a nivel regional;

7) Fortalecimiento del organismo que reune a los directores de turismo, y de su secretaría permanente, a base de cooperación técnica internacional y de un mayor apoyo gubernamental;

8) Celebración de una segunda reunión de organismos de turismo y oficinas de planificación para evaluar el programa del BCIE que tiende a impulsar proyectos de desarrollo turístico, y

9) Mecanismo para alentar una mayor cooperación entre las asociaciones privadas centroamericanas vinculadas al turismo.

c) <u>Estudios para la identificación de acciones futuras</u>

1) Estudio para identificar cuántas posibilidades tendieran a alcanzar un nivel mayor de cooperación económica entre Centroamérica y el resto de los países situados en la cuenca del Caribe;

/2) Medidas de

2) Medidas de tipo general para instrumentar las acciones acordadas recientemente por los Ministros de Agricultura de Centroamérica, así como para señalarles un orden de prioridad y, cuando sea el caso, profundizar en el estudio de algunas e identificar otras de interés que no se hubieran contemplado;

3) Propuesta para proporcionar dimensión regional a los programas nacionales de riego, a base de un proyecto regional de cooperación técnica y financiera;

4) Evaluación del potencial regional hidroeléctrico, de carbón y de esquistos bituminosos;

5) Estudio sobre comercialización y transporte de petróleo crudo para reducir su costo a base de adquisiciones conjuntas;

6) Preparación de un plan maestro regional para el desarrollo energético;

7) Preparación de un plan maestro de desarrollo y conservación de los recursos de agua especialmente en zonas estratégicas del Istmo Centroamericano;

8) Adopción del sistema de contenedores sellados para eliminar trámites fronterizos y reducir el costo de transporte de determinado tipo de carga;

9) Estudio sobre la forma en que podrían incorporarse los países centroamericanos a la Flota Multinacional Naviera del Caribe, cuya constitución ha sido acordada en principio, y

10) Estudios de factibilidad sobre formas de cooperación entre las líneas aéreas centroamericanas.

/Apéndice

Apéndice

EVOLUCION DE LAS ECONOMIAS CENTROAMERICANAS
(Cuadros estadísticos)

Cuadro 1

CENTROAMERICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y POR HABITANTE, 1960, 1966 Y 1970 A 1974

	1960	1966	1970	1971	1972	1973[a/]	1974[b/]	Tasas anuales de crecimiento							
								1960-66	1966-70	1960-70	1970-74	1971	1972	1973	1974
Producto interno bruto total a precios de mercado (millones de pesos centroamericanos de 1970)															
Centroamérica	3 093.3	4 473.1	5 476.8	5 767.4	6 116.2	6 466.0	6 764.6	6.3	5.2	5.9	5.4	5.3	6.1	5.7	4.6
Guatemala	1 114.3	1 518.7	1 904.0	2 010.3	2 157.7	2 321.1	2 430.1	5.3	5.8	5.5	6.3	5.6	7.3	7.6	4.7
El Salvador	594.2	886.6	1 028.6	1 075.9	1 138.3	1 196.3	1 268.1	6.9	3.8	5.6	5.4	4.6	5.8	5.1	6.0
Honduras	450.9	601.3	714.8	742.0	770.9	809.5	805.4	4.9	4.4	4.7	3.0	3.8	3.9	5.0	-0.5
Nicaragua	421.6	708.7	844.6	890.7	929.5	949.9	1 073.0	9.0	4.5	7.2	4.9	5.4	4.4	2.2	7.7
Costa Rica	512.3	757.8	984.8	1 048.5	1 119.8	1 189.2	1 238.0	6.7	6.8	6.8	5.9	6.5	6.8	6.2	4.1
Producto interno bruto por habitante (pesos centroamericanos de 1970)															
Centroamérica	278.0	335.0	363.0	371.0	382.0	391.0	397.0	3.2	2.0	2.7	2.3	2.2	3.0	2.4	1.5
Guatemala	279.0	322.0	359.0	369.0	384.0	402.0	408.0	2.4	2.8	2.6	3.2	2.8	4.1	4.7	1.5
El Salvador	235.0	290.0	293.0	296.0	304.0	310.0	318.0	3.6	0.3	2.2	2.1	1.0	2.7	2.0	2.6
Honduras	241.0	265.0	280.0	281.0	282.0	286.0	275.0	1.6	1.4	1.5	-0.4	0.4	0.4	1.4	-3.8
Nicaragua	286.0	405.0	429.0	438.0	443.0	438.0	456.0	6.0	1.5	4.1	1.5	2.1	1.1	-1.1	4.1
Costa Rica	410.0	491.0	567.0	587.0	610.0	630.0	638.0	3.1	3.7	3.3	3.0	3.5	3.9	3.3	1.3
Participación de cada país (porcentaje)															
Centroamérica	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0								
Guatemala	36.0	34.0	34.8	34.8	35.3	35.9	35.9								
El Salvador	19.2	19.8	18.8	18.7	18.6	18.5	18.8								
Honduras	14.6	13.4	13.0	12.9	12.6	12.5	11.9								
Nicaragua	13.6	15.9	15.4	15.4	15.2	14.7	15.1								
Costa Rica	16.6	16.9	18.0	18.2	18.3	18.4	18.3								

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.
a/ Preliminares.
b/ Estimaciones.

Cuadro 2

CENTROAMERICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO A COSTO DE FACTORES, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1960, 1966 Y 1970 A 1974

	Millones de pesos centroamericanos de 1970							Tasas anuales de crecimiento				
	1960	1966	1970	1971	1972	1973 a/	1974 b/	1960-66	1966-70	1960-70	1970-74	1974
Total	2 841.1	4 108.2	5 028.5	5 295.2	5 616.4	5 937.6	6 214.4	6.3	5.2	5.9	5.4	4.6
Guatemala	1 041.1	1 418.9	1 778.9	1 878.2	2 016.0	2 168.6	2 271.4	5.3	5.8	5.5	6.3	4.7
El Salvador	548.8	819.2	950.0	993.8	1 051.4	1 105.0	1 171.3	6.9	3.8	5.6	5.4	6.0
Honduras	407.1	542.9	645.3	669.6	696.2	730.8	727.2	4.9	4.4	4.7	3.0	-0.5
Nicaragua	388.7	653.5	778.9	821.3	857.1	875.8	943.8	9.0	4.5	7.2	4.9	7.7
Costa Rica	455.4	573.7	875.4	932.3	995.7	1 057.4	1 100.7	6.7	6.8	6.8	5.9	4.1
Agropecuario	952.8	1 259.5	1 473.8	1 569.0	1 654.4	1 747.8	1 793.5	4.8	4.0	4.5	5.0	2.6
Guatemala	348.1	446.1	535.8	573.7	628.8	674.6	703.9	4.2	4.7	4.4	7.1	4.3
El Salvador	197.7	244.6	290.9	301.7	306.2	321.2	338.4	3.6	4.4	3.9	3.9	5.4
Honduras	165.9	210.1	223.3	237.2	244.3	255.4	236.6	4.0	1.5	3.0	1.5	-7.4
Nicaragua	106.0	178.8	204.6	224.9	230.5	234.3	257.6	9.1	3.4	6.8	5.9	10.0
Costa Rica	135.1	179.9	219.2	231.5	244.6	262.3	257.0	4.9	5.1	5.0	4.1	-2.0
Industria c/	352.3	597.5	786.2	840.6	893.6	955.5	1 018.0	9.2	7.1	8.4	6.7	6.5
Guatemala	124.4	193.5	259.8	278.4	293.6	317.6	333.2	7.6	7.6	7.6	6.4	4.9
El Salvador	76.5	141.4	167.2	178.8	187.1	198.1	210.4	10.8	4.3	8.1	5.9	6.2
Honduras	46.8	71.6	90.3	95.2	102.6	110.9	117.0	7.3	6.0	6.8	6.7	5.5
Nicaragua	47.6	97.1	136.3	142.9	152.2	155.0	167.9	12.6	8.8	11.1	5.4	8.3
Costa Rica d/	57.0	93.9	132.6	145.3	158.1	173.9	189.5	8.7	9.0	8.8	9.3	9.0
Energía y transportes	152.1	241.5	315.6	331.9	359.1	383.2	327.7	8.0	6.9	7.6	...	...
Guatemala	37.5	60.0	78.6	84.2	94.5	105.3	112.1	8.1	7.0	7.7	9.3	6.5
El Salvador	30.2	48.8	66.0	68.1	72.3	76.0	80.4	8.3	7.8	8.1	5.1	5.8
Honduras	29.4	41.9	51.8	53.3	56.6	59.6	60.9	6.1	5.4	5.8	4.1	2.2
Nicaragua	27.6	47.9	60.1	62.4	65.9	67.1	74.3	9.6	5.8	8.1	5.4	10.7
Costa Rica	27.4	42.9	59.1	63.9	69.8	75.2	....	7.8	8.3	8.0	...	...

Cuadro 2 (Conclusión)

	Millones de pesos centroamericanos de 1970							Tasas anuales de crecimiento				
	1960	1966	1970	1971	1972	1973 a/	1974 b/	1960-66	1966-70	1960-70	1970-74	1974
Administración pública y defensa	243.6	307.0	391.3	406.0	427.0	442.3	348.4	3.9	6.2	4.8	...	...
Guatemala	91.6	96.0	125.0	126.7	140.2	143.4	156.9	0.8	6.8	3.2	5.8	9.4
El Salvador	49.0	66.2	80.1	87.2	93.4	98.5	103.4	5.1	4.9	5.1	6.6	5.0
Honduras	16.5	18.5	23.4	22.6	24.2	25.2	25.4	1.9	6.0	3.6	2.1	1.0
Nicaragua	37.6	44.6	58.2	58.1	56.9	58.3	62.7	2.9	6.9	2.7	1.9	7.5
Costa Rica	48.9	81.7	104.6	111.4	112.3	116.9	...	8.9	6.4	7.9	...	...
Otros sectores d/	1 140.3	1 702.7	2 061.6	2 147.7	2 282.3	2 408.8	2 726.8 e/	6.9	4.9	6.1	...	...
Guatemala	439.5	623.3	779.7	815.2	858.9	927.7	965.3	6.0	5.8	5.9	5.5	4.1
El Salvador	195.4	318.2	345.8	358.0	392.4	411.2	438.7	8.5	2.1	5.9	6.1	6.7
Honduras	148.5	200.8	256.5	261.3	268.5	279.7	287.3	5.2	6.3	5.6	2.9	2.7
Nicaragua	169.9	285.1	319.7	333.0	351.6	361.1	381.3	9.0	2.9	6.5	4.5	5.6
Costa Rica	187.7	275.3	359.9	380.2	410.9	429.1	654.2 e/	6.6	6.9	6.7	...	...

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.

a/ Preliminares.

b/ Estimaciones.

c/ Incluye minas y canteras de Costa Rica.

d/ Incluye discrepancia estadística.

e/ Incluye, además, energía, transportes, administración pública y defensa de Costa Rica.

Cuadro 3

CENTROAMERICA: COMPOSICION PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A COSTO DE FACTORES, POR RAMAS DE ACTIVIDAD, 1960, 1966, 1970 Y 1974 a/

	1960	1966	1970	1974
Total Centroamérica	100.0	100.0	100.0	100.0
Agropecuario	33.5	30.7	29.3	28.9
Industria b/	12.4	14.5	15.6	16.4
Energía y transportes	5.4	5.9	6.3	54.7
Administración pública y defensa	8.6	7.5	7.8	
Otros c/	40.1	41.4	41.0	
Guatemala	100.0	100.0	100.0	100.0
Agropecuario	33.4	31.5	30.1	31.0
Industria	12.0	13.6	14.6	14.7
Energía y transportes	3.6	4.2	4.4	4.9
Administración pública y defensa	8.8	6.8	7.0	6.9
Otros c/	42.2	43.9	43.9	42.5
El Salvador	100.0	100.0	100.0	100.0
Agropecuario	36.0	29.8	30.6	28.9
Industria	14.0	17.3	17.6	18.0
Energía y transportes	5.5	6.0	7.0	6.9
Administración pública y defensa	8.9	8.1	8.4	8.8
Otros c/	35.6	38.8	36.4	37.4
Honduras	100.0	100.0	100.0	100.0
Agropecuario	40.8	38.7	34.6	32.5
Industria	11.5	13.2	14.0	16.1
Energía y transportes	7.2	7.7	8.0	8.4
Administración pública y defensa	4.1	3.4	3.6	3.5
Otros c/	36.4	37.0	39.8	39.5
Nicaragua	100.0	100.0	100.0	100.0
Agropecuario	27.3	27.4	26.3	27.3
Industria	12.2	14.9	17.5	17.8
Energía y transportes	7.1	7.3	7.7	7.9
Administración pública y defensa	9.7	6.8	775	6.6
Otros c/	43.7	43.6	41.0	40.4
Costa Rica	100.0	100.0	100.0	100.0
Agropecuario	29.6	26.7	25.0	23.4
Industria b/	12.5	13.9	15.1	17.2
Energía y transportes	6.0	6.4	6.8	59.4
Administración pública y defensa	10.7	12.1	12.0	
Otros c/	41.2	40.9	41.1	

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.
a/ Calculados a base de cifras a precios de 1970.
b/ Incluye minas y canteras en el caso de Costa Rica.
c/ Incluye discrepancia estadística.

Cuadro 4

CENTROAMERICA: OFERTA Y DEMANDA GLOBALES, 1960, 1966 Y 1970 A 1974

	Millones de pesos centroamericanos de 1970							Tasas anuales de crecimiento				
	1960	1966	1970	1971	1972	1973 a/	1974 b/	1960-66	1966-70	1960-70	1970-74	197
Oferta global	3 706.4	5 610.8	6 884.6	7 222.9	7 575.4	8 152.5	8 641.0	7.2	5.2	6.4	5.8	6.0
Producto interno bruto a precios de mercado	3 093.3	4 473.1	5 476.8	5 767.4	6 116.2	6 466.0	6 764.6	6.3	5.2	5.9	5.4	4.6
Importaciones de bienes y servicios	613.1	1 137.7	1 407.8	1 455.5	1 459.2	1 686.5	1 876.4	10.9	5.5	8.7	7.5	11.3
Demanda global	3 706.4	5 610.8	6 884.6	7 222.9	7 575.4	8 152.5	8 641.0	7.2	5.2	6.4	5.8	6.0
Exportaciones de bienes y servicios	581.9	1 074.1	1 292.8	1 375.7	1 579.6	1 658.1	1 752.9	10.8	4.7	8.3	7.9	5.7
Formación bruta de capital fijo	402.0	677.8	817.9	883.6	898.9	988.7	1 066.0	9.1	4.8	7.4	6.8	7.8
Pública	84.5	170.9	197.9	228.6	248.4	262.3	287.2	12.5	3.7	8.9	9.8	9.5
Privada	317.5	506.9	620.0	655.0	650.5	726.4	778.8	8.1	5.2	6.9	5.9	7.2
Aumento de existencias	12.0	18.5	65.0	77.1	-53.5	92.9	220.7					
Gastos de consumo	2 710.5	3 840.4	4 708.9	4 886.5	5 150.4	5 412.8	5 601.4	6.0	5.2	5.7	4.4	3.5
Gobierno general	319.0	414.0	539.4	539.7	571.0	589.5	626.5	4.4	6.8	5.4	3.8	6.3
Privado	2 391.5	3 426.4	4 169.5	4 346.8	4 579.4	4 823.2	4 974.9	6.2	5.0	5.7	4.5	3.1

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.
a/ Preliminares.
b/ Estimaciones.

Cuadro 5

CENTROAMERICA: PARTICIPACION DEL CONSUMO Y LA INVERSION PUBLICOS EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO, 1960, 1966 Y 1970 A 1974

(Porcentajes)

	1960	1966	1970	1971	1972	1973 a/	1974 b/
Centroamérica	13.0	13.1	13.5	13.3	13.4	13.2	13.5
Guatemala	11.4	9.9	10.3	9.8	10.2	9.9	9.3
El Salvador	14.5	14.8	13.5	13.5	15.0	14.8	16.1
Honduras	14.3	14.0	18.2	16.2	15.2	15.5	16.3
Nicaragua	13.5	13.0	12.3	13.0	12.4	12.7	13.9
Costa Rica	13.4	16.8	17.0	18.2	17.5	16.7	17.0

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.
a/ Preliminares.
b/ Estimaciones.

Cuadro 5

CENTROAMERICA: INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL, 1960, 1966 Y 1970 A 1974

	1960	1966	1970	1971	1972	1973[a/]	1974[b/]	Tasas anuales de crecimiento 1960-66	1966-70	1960-70	1970-74	1974
	Millones de pesos centroamericanos											
Total	259.6	370.8	526.9	547.0	582.6	722.1	918.6	6.1	9.1	7.4	14.9	27.2
Impuestos directos	35.7	78.6	114.4	119.9	130.6	153.6	188.9	14.1	9.8	12.3	13.4	23.0
Sobre la renta y utilidades	27.5	61.6	86.8	95.0	102.7	122.2	158.0	14.4	22.0	12.2	16.1	29.3
Patrimonio y herencias	8.2	17.0	27.6	24.9	27.9	31.4	30.9	12.9	12.9	12.9	2.8	-1.6
Impuestos indirectos	223.9	292.2	412.5	427.1	452.0	568.5	729.7	4.5	9.0	6.3	15.3	28.3
Sobre las importaciones	120.5	128.5	144.0	149.1	143.5	164.2	217.1	1.1	2.9	1.8	10.8	32.2
Sobre las exportaciones	24.8	27.3	41.9	34.2	37.6	81.4	114.8	1.7	11.3	5.4	29.0	41.0
Consumo, producción y otros	78.6	136.4	226.6	243.8	270.9	322.9	397.8	9.[illegible]	13.5	11.2	15.1	23.2
	Porcentajes											
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					
Impuestos directos	13.7	21.2	21.7	21.9	22.4	21.3	20.5					
Sobre la renta y utilidades	10.6	16.6	17.9	18.8	19.2	18.3	18.3					
Patrimonio y herencias	3.1	4.6	3.8	3.1	3.2	3.0	2.2					
Impuestos indirectos	86.3	78.8	78.3	78.1	77.6	78.7	79.5					
Sobre las importaciones	46.4	34.7	27.4	27.3	24.6	22.7	23.6					
Sobre las exportaciones	9.6	7.4	7.9	6.2	6.4	11.3	12.5					
Consumo, producción y otros	30.3	36.7	43.0	44.6	46.6	44.7	43.4					

Fuente: SIECA, 1960 y 1966 y CEPAL, 1970 a 1974, con base en estadísticas oficiales de los países.
a/ Preliminares.
b/ Estimaciones.

Cuadro 7

CENTROAMERICA: INGRESOS, GASTOS Y FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT DEL GOBIERNO CENTRAL, 1960, 1966 Y 1970 A 1974

(Millones de pesos centroamericanos)

	1960	1966	1970	1971	1972	1973 a/	1974 b/
Ingresos corrientes	284.5	412.8	568.0	608.0	647.0	797.9	1 008.3
Egresos corrientes	243.6	363.1	484.0	532.0	575.7	648.0	800.9
Ahorro en cuenta corriente	40.9	49.7	84.0	76.0	71.3	149.9	207.4
Gastos de capital	71.8	111.4	131.0	179.7	234.4	290.0	391.3
Inversión real	53.7	75.6	93.5	110.7	119.4	152.7	200.2
Inversión financiera y transferencias	18.1	35.8	37.5	69.0	115.0	137.3	191.1
Déficit presupuestal	-30.9	-61.7	-47.0	-103.7	-163.1	-140.1	-183.9
Financiamiento del déficit	30.9	61.7	47.0	103.7	163.1	140.1	183.9
Préstamos externos (netos)	13.9	7.7	45.9	49.2	98.5	96.5	161.9
Préstamos internos (netos)	-0.7	34.8	2.5	48.2	60.5	65.1	74.9
Otros	17.7	19.2	-1.4	6.3	4.1	-21.5	-52.9

Fuente: SIECA, 1960 y 1966; SIECA y CEPAL, 1970 a 1974, a base de cifras oficiales.
a/ Preliminares.
b/ Estimaciones.

Cuadro 8

CENTROAMERICA: BALANZA DE PAGOS, 1960, 1966, 1967 Y 1970 A 1974

(Millones de dólares)

	1960	1966	1967	1970	1971	1972	1973 a/	1974 b/
I. Cuenta corriente								
Exportaciones de bienes y servicios	504.0	962.8	987.6	1 294.1	1 327.0	1 596.0	2 003.3	2 469.7
Bienes fob	433.8	844.0	858.9	1 120.3	1 135.4	1 375.2	1 681.0	2 1[illegible]0.9
Servicios	70.2	118.8	128.7	173.8	191.6	220.8	322.3	348.8
Fletes, seguros y otros transportes	14.4	26.4	27.5	40.5	44.5	57.6	129.2	...
Viajes	22.3	37.2	43.7	60.0	65.6	76.6	96.3	...
Otros	33.5	55.2	57.5	73.3	81.5	86.6	96.8	...
Importaciones de bienes y servicios	580.2	1 096.9	1 171.6	409.9	1 506.1	1 614.8	2 154.7	3 193.6
Bienes fob	458.9	855.2	929.9	1 123.6	1 186.9	1 263.1	1 696.5	2 588.2
Servicios	121.3	241.7	241.7	286.3	319.2	351.7	458.2	605.4
Fletes, seguros y otros transportes	65.1	118.7	126.9	141.7	155.2	181.0	224.1	...
Viajes	26.1	72.1	62.6	74.1	85.7	94.5	123.6	...
Otros	30.1	50.9	52.2	70.5	78.3	76.2	110.5	...
Pago neto de utilidades e intereses de capital extranjero	-6.3	-71.1	-84.9	-112.4	-122.8	-155.8	-171.8	-170.6
Utilidades	-3.1	-59.1	-66.1	-83.3	-81.6	-106.9	-120.6	...
Intereses	-3.2	-12.0	-18.8	-29.1	-41.2	-48.9	-51.2	...
Donaciones privadas netas	0.7	20.8	23.8	46.9	61.4	59.1	122.4	111.5
Saldo de bienes	-25.1	-11.2	-71.0	-3.3	-51.5	112.1	-15.5	-467.3
Saldo de servicios	-51.1	-122.9	-113.0	-112.5	-127.6	-130.9	-135.9	-256.6
Saldo de bienes y servicios	76.2	-134.1	-184.0	-115.8	-179.1	-18.8	-151.4	-723.9
Saldo en cuenta corriente	-81.8	-184.4	-245.1	-181.3	-240.5	-115.5	-200.8	-783.0
II. Cuenta de capital								
Financiamiento neto externo	81.8	184.4	245.1	181.3	240.5	115.5	200.8	783.0
Fondos externos no compensatorios	75.2	182.8	236.2	251.2	291.2	251.5	422.3	...
Inversión directa	17.8	58.0	66.9	76.0	72.4	58.3	72.7	
Préstamos largo y mediano plazo	27.0	152.5	169.0	202.4	227.0	288.2	373.6	554.7
Amortizaciones	-19.0	-62.6	-74.4	-88.7	-96.3	-135.1	-150.1	
Donaciones oficiales	24.6	18.3	16.7	11.4	8.7	10.5	22.4	...
Pasivos corto plazo	24.8	16.6	58.0	50.1	79.4	29.6	103.7	199.8
Fondos no compensatorios nac.	-3.5	-27.1	-19.0	-36.0	-17.0	-73.8	-147.2	...
Errores y omisiones	-10.3	8.4	22.8	-27.2	-18.0	20.4	27.0	...
Asignación de DEG	-	-	-	19.0	16.6	17.7	-	-
Financiamiento compensatorio neto	20.4	20.3	5.1	-25.7	-32.3	-100.3	-101.3	60.0
Préstamos y pasivos autoridades monetarias	38.0	70.4	30.7	15.9	29.3	35.6	27.3	...
Amortizaciones	-11.8	-50.5	-49.3	-42.5	-21.3	-34.3	-40.5	...
Divisas	-5.2	-2.9	30.5	8.3	-30.0	-84.3	-76.2	...
Oro	-0.6	3.3	-6.8	-4.0	3.0	-5.9	-7.8	...
Derechos especiales de giro	-	-	-	-3.4	-13.3	-11.4	-4.1	...

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.

a/ Preliminares.

b/ Estimaciones. Por no disponerse de cifras más detalladas, la suma de los renglones que aparecen en la cuenta de

Cuadro 9

GUATEMALA: BALANZA DE PAGOS, 1960, 1966, 1967 Y 1970 A 1974

(Millones de dólares)

	1960	1966	1967	1970	1971	1972	1973[a]	1974[b]
I. Cuenta corriente								
Exportaciones de bienes y servicios	131.5	261.1	232.5	353.6	343.1	397.3	536.5	716.0
Bienes fob	115.9	231.9	203.9	297.1	286.9	335.9	442.0	588.0
Servicios	15.6	29.2	28.6	56.5	56.2	61.4	94.5	128.0
Fletes, seguros y otros transportes	2.9	7.9	7.5	13.8	12.9	13.6	19.8	21.4
Viajes	5.8	5.7	5.5	12.1	13.6	16.9	37.0	56.7
Otros	6.9	15.6	15.6	30.6	29.7	30.9	37.7	49.9
Importaciones de bienes y servicios	152.1	265.3	284.4	338.4	371.1	389.3	519.0	790.4
Bienes fob	124.8	201.8	226.5	261.0	278.1	294.7	391.4	611.7
Servicios	27.3	63.5	57.9	77.4	93.0	94.6	127.6	178.7
Fletes, seguros y otros transportes	17.1	28.6	33.6	35.9	39.6	46.9	57.5	91.2
Viajes	3.5	23.9	9.9	14.5	21.5	24.3	38.3	51.8
Otros	6.7	11.0	14.4	27.0	31.9	23.4	31.8	35.7
Pago neto de utilidades e intereses de capital extranjero	-5.0	-17.4	-19.4	-42.2	-44.0	-47.6	-48.0	-47.8
Utilidades	-4.3	-16.2	-14.3	-33.0	-31.0	-33.5	-38.9	...
Intereses	-0.7	-1.2	-5.1	-9.2	-12.9	-14.1	-9.1	...
Donaciones privadas netas	0.1	6.2	8.1	16.0	26.2	30.1	41.6	52.4
Saldo de bienes	-8.9	30.1	-22.6	36.1	8.8	41.2	50.6	-23.7
Saldo de servicios	-11.7	-34.3	-29.3	-20.9	-36.8	-33.2	-33.1	-50.7
Saldo de bienes y servicios	-20.6	-4.2	-51.9	15.2	-28.0	8.0	17.5	-74.4
Saldo en cuenta corriente	-25.5	-15.4	-63.2	-11.0	-45.8	-9.5	11.1	-69.8
II. Cuenta de capital								
Financiamiento neto externo	25.5	15.4	63.2	11.0	45.8	9.5	-11.1	69.8
Fondos externos no compensatorios	40.2	24.8	62.8	46.1	51.0	52.7	93.6	...
Inversión directa	16.8	14.5	18.2	22.5	22.8	15.3	27.7	70.2
Préstamos de largo y mediano plazo	11.1	42.6	70.0	71.7	59.3	72.3	70.2	
Amortizaciones	-7.0	-28.4	-38.7	-46.9	-33.3	-53.1	-45.0	
Donaciones	14.5	3.2	1.2	0.1	-1.0	-1.3	0.6	...
Pasivos corto plazo	4.8	-7.1	12.1	-1.3	3.2	19.5	40.1	-6.4
Fondos no compensatorios nacionales	-8.8	-14.0	-6.7	-18.5	11.8	9.3	-25.1	...
Errores y omisiones	-6.2	-2.0	1.9	-0.9	-5.4	-12.4	-10.8	...
Asignación de DEG	-	-	-	4.2	3.9	4.1	-	-
Financiamiento compensatorio neto	-7.7	6.6	5.2	-19.9	-15.5	-44.2	-68.8	14.3
Préstamos y pasivos Autoridades Monetarias	2.7	9.0	12.4	3.4	2.9	0.3	-	...
Amortizaciones	-0.4	-9.5	-2.7	-11.5	-4.0	-3.0	-6.1	...
Divisas	-10.0	5.4	-4.5	-9.6	-5.8	-35.3	-57.9	...
Oro	-	1.7	-	-0.2	-2.8	-6.4	-0.1	...
DEG	-	-	-	-2.0	-5.8	0.2	-4.7	

Fuente: CELAL, a base de cifras oficiales.

a/ Preliminar; b/ Estimaciones. Por no disponerse de cifras más detalladas, la suma de los renglones que aparecen en la cuenta de capital no coincide necesariamente con el total.

Cuadro 10

EL SALVADOR: BALANZA DE PAGOS, 1960, 1966, 1967 y 1970 A 1974

(Millones de dólares)

	1960	1966	1967	1970	1971	1972	1973[a/]	1974[b/]
	I. Cuenta corriente							
Exportaciones de bienes y servicios	116.9	209.4	228.6	257.2	267.6	336.7	397.7	508.7
Bienes fob	102.6	189.5	207.9	236.2	243.3	301.7	359.0	453.4
Servicios	14.3	19.9	20.7	21.0	24.3	35.0	38.7	55.3
Fletes, seguros y otros transportes	1.4	2.1	2.2	1.5	1.8	12.2	15.5	...
Viajes	6.4	7.2	8.3	8.5	10.1	10.9	10.7	...
Otros	6.5	10.6	10.2	11.0	12.4	11.9	12.5	...
Importaciones de bienes y servicios	141.6	252.6	255.3	253.8	288.9	325.3	440.2	642.5
Bienes fob	113.4	201.5	205.5	194.7	225.5	249.8	336.5	501.6
Servicios	28.2	51.1	49.8	59.1	63.4	75.5	103.7	140.9
Fletes, seguros y otros transportes	11.2	22.6	23.3	26.3	29.8	42.0	53.3	...
Viajes	10.4	15.8	14.1	20.4	20.4	20.4	35.2	...
Otros	6.6	12.7	12.4	12.4	13.2	13.1	15.2	...
Pago neto de utilidades e intereses de capital extranjero	-3.9	-7.6	-8.6	-8.8	-10.2	-10.9	-8.4	-19.9
Utilidades	-3.0	-5.9	-6.5	-6.7	-6.4	-6.8	-4.8	...
Intereses	-0.9	-1.7	-2.1	-2.1	-3.8	-4.1	-3.6	...
Donaciones privadas netas	0.2	6.5	7.7	12.4	16.1	8.9	12.4	14.9
Saldo de bienes	-10.8	-12.0	2.4	41.5	17.8	51.9	22.5	-48.2
Saldo de servicios	-13.9	-31.2	-29.1	-38.1	-39.1	-40.5	-65.0	-85.6
Saldo de bienes y servicios	-24.7	-43.2	-26.7	3.4	-21.3	11.4	-42.5	-133.8
Saldo en cuenta corriente	-28.4	-44.3	-27.6	7.0	-15.4	9.4	-38.5	-138.8
	II. Cuenta de capital							
Financiamiento neto externo	28.4	44.3	27.6	-7.0	15.4	-9.4	38.5	138.8
Fondos externos no compentorios	16.3	29.7	31.6	14.7	29.0	15.7	45.8	...
Inversión directa	4.5	8.5	9.8	3.7	7.0	6.6	3.6	120.1
Préstamos largo y mediano plazo	2.3	29.3	20.2	8.7	14.7	30.0	27.8	
Amortizaciones	-2.1	-4.8	-3.2	-6.8	-10.3	-14.2	-13.7	
Donaciones oficiales	0.9	3.3	4.2	1.9	1.1	3.1	2.5	...
Pasivos corto plazo	10.7	-6.6	0.6	7.2	16.5	-9.8	25.6	30.3
Fondos no compensatorios nacionales	1.5	0.6	-1.2	-6.0	-1.0	-12.4	-7.7	...
Errores y omisiones	-2.5	-0.2	-4.0	-7.5	-20.5	1.8	-4.3	...
Asignación de DEG	-	-	-	4.2	3.7	4.0	-	-
Financiamiento compensatorio neto	13.1	14.2	1.2	-12.4	4.2	-18.5	4.7	-29.2
Préstamos y pasivos autoridades monetarias	16.2	17.3	6.0	1.1	18.3	12.9	-	...
Amortizaciones	-7.7	-2.5	-6.8	-12.1	-13.7	-13.9	-18.2	...
Divisas	4.2	-6.9	1.8	-1.1	1.7	-16.0	22.9	...
Oro	0.4	6.3	0.2	-2.5	0.1	0.2	-	...
DEG	-	-	-	-	-2.2	-1.7	-	...

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.
a/ Preliminares.
b/ Estimaciones. Por no disponerse de cifras más detalladas, la suma de los renglones que aparecen en la cuenta de capital no coincide necesariamente con el total.

Cuadro 11

HONDURAS: BALANZA DE PAGOS, 1960, 1966, 1967 Y 1970 A 1974

(Millones de dólares)

	1960	1966	1967	1970	1971	1972	1973[a/]	1974[b/]
I. Cuenta corriente								
Exportaciones de bienes y servicios	71.9	157.4	170.6	196.5	215.0	233.0	285.4	295.3
Bienes fob	64.4	144.4	155.9	178.2	194.1	210.1	258.9	270.4
Servicios	7.5	13.0	14.7	18.3	20.9	22.9	26.5	24.9
Fletes, seguros y otros transportes	1.5	3.0	3.2	1.0	1.0	1.0	1.8	...
Viajes	1.2	2.5	3.7	4.1	4.4	4.9	7.4	...
Otros	4.8	7.5	7.8	13.2	15.5	17.0	17.3	...
Importaciones de bienes y servicios	77.9	165.4	182.7	244.3	219.4	220.8	294.5	441.7
Bienes fob	65.4	138.0	152.0	203.4	177.5	176.5	242.1	366.5
Servicios	12.5	27.4	30.7	40.9	41.9	44.3	52.4	75.2
Fletes, seguros y otros transportes	8.0	14.2	16.1	19.4	19.2	19.5	26.3	...
Viajes	1.7	6.5	8.2	11.9	12.2	13.9	14.6	...
Otros	2.8	6.7	6.4	9.6	10.5	10.9	11.5	...
Pago neto de utilidades e intereses de capital extranjero	9.1	-15.5	-21.2	-22.6	-24.7	-27.5	-32.5	-3.0
Utilidades	8.9	-15.0	-20.5	-20.0	-19.9	-21.9	-25.2	8.7
Intereses	0.2	-0.5	-0.7	-2.6	-4.8	-5.6	-7.3	-11.3
Donaciones privadas netas	-0.6	0.5	0.5	6.6	6.6	6.5	7.0	31.6
Saldo de bienes	-1.0	6.4	3.9	-25.2	16.6	33.6	16.8	-96.1
Saldo de servicios	-5.0	-14.4	-16.0	-22.6	-21.0	-21.4	-25.9	-50.3
Saldo de bienes y servicios	-6.0	-8.0	-12.1	-47.8	-4.4	12.2	-9.1	-146.4
Saldo en cuenta corriente	2.5	-23.0	-32.8	-63.8	-22.5	-8.8	-34.6	-117.8
II. Cuenta de capital								
Financiamiento neto externo	-2.5	23.0	32.8	63.8	22.5	8.8	34.6	117.8
Fondos externos no compensatorios	0.1	21.1	35.1	57.6	33.0	31.7	46.5	...
Inversión directa	-7.6	8.2	8.7	8.4	7.3	0.6	6.5	84.5
Préstamos largo y mediano plazo	5.2	6.4	12.1	38.4	30.9	30.0	35.4	
Amortizaciones	-1.6	-3.0	-3.5	-5.6	-7.8	-10.3	-13.0	
Donaciones oficiales	3.2	3.8	4.2	3.7	3.7	3.3	3.4	...
Pasivos corto plazo	0.9	5.7	13.6	12.7	-1.1	8.1	14.2	34.0
Fondos no compensatorios nacionales	-1.6	-0.8	-7.4	-2.9	-8.0	-15.2	-9.8	...
Errores y omisiones	-0.7	6.7	6.5	-2.8	-3.1	3.2	-1.8	...
Asignación de derechos especiales de giro	-	-	-	3.2	2.7	2.8	-	-
Financiamiento compensatorio neto	-0.3	-4.0	-1.4	8.7	-2.1	-13.7	-0.3	-0.5
Préstamos y pasivos autoridades monetarias	5.1	3.5	-	-	0.1	0.9	6.6	...
Amortizaciones	-3.7	-2.5	-3.7	-0.9	-0.3	-0.9	-	...
Divisas	-0.9	-4.0	4.6	5.1	0.8	-10.9	0.6	...
Oro	-0.8	-1.0	-2.3	4.7	0.0	0.0	-7.5	...
Derechos especiales de giro	-	-	-	-0.2	-2.7	-2.8	-	...

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.
a/ Preliminares.
b/ Estimaciones. Por no disponerse de cifras más detalladas, la suma de los renglones que aparecen en la cuenta de capital no coincide necesariamente con el total.

Cuadro 12

NICARAGUA: BALANZA DE PAGOS, 1960, 1966, 1967 Y 1970 A 1974

(Millones de dólares)

	1960	1966	1967	1970	1971	1972	1973[a]	1974[b]
I. Cuenta corriente								
Exportaciones de bienes y servicios	79.2	171.5	182.4	207.6	217.4	282.5	365.0	421.2
Bienes fob	63.9	142.5	147.9	177.8	186.5	248.6	276.8	376.6
Servicios	15.3	29.0	34.5	29.8	30.9	33.9	88.2	44.6
Fletes, seguros y otros transportes	5.7	7.2	7.1	9.7	8.2	10.2	70.6	23.9
Viajes	2.0	9.3	12.5	13.2	13.3	14.2	10.9	12.9
Otros	7.6	12.5	14.9	6.9	9.4	9.5	6.7	7.8
Importaciones de bienes y servicios	87.7	212.6	233.7	226.7	235.9	261.2	401.4	564.9
Bienes fob	56.4	151.8	172.2	177.7	189.5	205.0	315.1	485.1
Servicios	31.3	60.8	61.5	49.0	46.4	56.2	86.3	79.8
Fletes, seguros y otros transportes	15.7	31.5	30.2	24.2	22.3	25.4	35.5	46.7
Viajes	5.3	15.7	18.6	15.1	14.6	17.0	16.5	17.7
Otros	10.3	13.6	12.7	9.7	9.5	13.8	34.3	15.4
Pago neto de utilidades e intereses de capital extranjero	-2.8	-15.7	-18.7	-25.2	-29.3	-34.9	-45.0	-54.1
Utilidades	-2.1	-14.9	-15.7	-19.8	-20.8	-23.6	-27.4	...
Intereses	-0.7	-0.8	-3.0	-5.4	-8.5	-11.3	-17.6	...
Donaciones privadas netas	0.2	2.6	3.0	6.0	5.0	7.0	54.5	9.0
Saldo de bienes	7.5	-9.3	-24.3	0.1	-3.0	43.6	-38.3	-108.5
Saldo de servicios	-16.0	-31.8	-27.0	-19.2	-15.5	-22.3	1.9	-35.2
Saldo de bienes y servicios	8.5	-41.1	-51.3	-19.1	-18.5	21.3	-36.4	-143.7
Saldo en cuenta corriente	-11.1	-54.2	-67.0	-38.3	-42.8	-6.6	-26.9	-188.8
II. Cuenta de capital								
Financiamiento neto externo	11.1	54.2	67.0	38.3	42.8	6.6	26.9	188.8
Fondos externos no compensatorios	7.7	58.1	40.5	53.7	50.2	44.9	137.6	...
Inversión directa	1.7	12.2	14.5	15.0	13.3	10.0	8.1	143.4
Préstamos a largo y mediano plazo	2.3	28.4	23.3	41.4	53.7	61.3	118.7	
Amortizaciones	-2.9	-5.3	-4.9	-10.2	-14.3	-19.2	-20.4	
Donaciones oficiales	2.7	4.5	2.8	3.2	1.0	2.8	16.4	...
Pasivos corto plazo	3.9	18.3	4.8	4.3	-3.5	-10.0	14.8	47.2
Fondos no compensatorios nacionales	-0.9	-6.0	5.3	-2.7	-	-9.2	-66.6	...
Errores y omisiones	0.2	4.5	3.9	-5.1	-5.3	-8.7	-17.1	...
Asignación de DEG	-	-	-	3.2	2.9	3.1	-	-
Financiamiento compensatorio neto	4.1	-2.4	17.3	-10.8	-5.0	-23.5	-27.0	30.9
Préstamos y pasivos autoridades monetarias	4.0	1.8	-	10.0	4.2	4.5	18.7	...
Amortizaciones	-	-1.6	-8.6	-13.8	-	-7.4	-9.7	...
Divisas	0.2	-0.2	30.6	-4.0	-6.5	-18.1	-36.4	...
Oro	-0.1	-2.4	-4.7	-2.0	-	0.3	-8.2	...
DEG	-	-	-	-1.0	-2.7	-2.8	0.6	...

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.

a/ Preliminar.

b/ Estimaciones. Por no disponerse de cifras más detalladas, la suma de los renglones que aparecen en la cuenta de capital no coincide necesariamente con el total.

Cuadro 13

COSTA RICA: BALANZA DE PAGOS, 1960, 1966 A 1967 Y 1970 A 1974

(Millones de dólares)

	1960	1966	1967	1970	1971	1972	1973[a/]	1974[b/]
I. Cuenta corriente								
Exportaciones de bienes y servicios	104.5	163.4	173.5	279.2	283.9	346.5	418.7	528.5
Bienes fob	87.0	135.7	143.3	231.0	224.6	278.9	344.3	432.5
Servicios	17.5	27.7	30.2	48.2	59.3	67.6	74.4	96.0
Fletes, seguros y otros transportes	2.9	6.2	7.5	14.5	20.6	20.6	21.5	...
Viajes	6.9	12.5	13.7	22.1	24.2	29.7	30.3	...
Otros	7.7	9.0	9.0	11.6	14.5	17.3	22.6	...
Importaciones de bienes y servicios	120.9	201.0	215.5	346.7	390.8	418.2	499.6	754.1
Bienes fob	98.9	162.1	173.7	286.8	316.3	337.1	411.4	623.3
Servicios	22.0	38.9	41.8	59.9	74.5	81.1	88.2	130.8
Fletes, seguros y otros transportes	13.1	21.8	23.7	35.9	44.3	47.2	51.5	...
Viajes	5.2	10.2	11.8	12.2	17.0	18.9	19.0	...
Otros	3.7	6.9	6.3	11.8	13.2	15.0	17.7	...
Pago neto de utilidades e intereses de capital extranjero	-3.7	-14.9	-17.0	-13.6	-14.6	-34.9	-37.9	-45.8
Utilidades	-2.6	-7.1	-9.1	-3.8	-3.4	-21.1	-24.3	...
Intereses	-1.1	-7.8	-7.9	-9.8	-11.2	-13.8	-13.6	...
Donaciones privadas netas	0.8	5.0	4.5	5.9	7.5	6.6	6.9	3.6
Saldo de bienes	-11.9	-26.4	-30.4	-55.8	-91.7	-58.2	-67.1	-190.8
Saldo de servicios	-4.5	-11.2	-11.6	-11.7	-15.2	-13.5	-13.8	-34.8
Saldo de bienes y servicios	-16.4	-37.6	-42.0	-67.5	-106.9	-71.7	-80.9	-225.6
Saldo en cuenta corriente	-19.3	-47.5	-54.5	-75.2	-114.0	-100.0	-111.9	-267.8
II. Cuenta de capital								
Financiamiento neto externo	19.3	47.5	54.5	75.2	114.0	100.0	111.9	267.8
Fondos externos no compensatorios	10.9	49.1	66.2	79.1	128.0	106.5	98.8	...
Inversión directa	2.4	14.6	15.7	26.4	22.0	25.8	26.8	
Préstamos a largo y mediano plazo	6.1	45.8	43.4	42.2	68.4	94.6	121.5	136.5
Amortizaciones	-5.4	-21.1	-24.1	-19.2	-30.6	-38.3	-58.0	
Donaciones oficiales	3.3	3.5	4.3	2.5	3.9	2.6	-0.5	...
Pasivos a corto plazo	4.5	6.3	26.9	27.2	64.3	21.8	9.0	94.7
Fondos no compensatorios nacionales	-1.7	-6.9	-9.0	-5.9	-19.8	-46.3	-38.0	...
Errores y omisiones	-1.1	-0.6	14.5	-10.9	16.3	36.5	61.0	...
Asignación DEG	-	-	-	4.2	3.4	3.7	-	-
Financiamiento compensatorio neto	11.2	5.9	-17.2	8.7	-13.9	-0.4	-9.9	36.5
Préstamos y pasivos autoridades monetarias	10.0	38.8	12.3	1.4	3.8	17.0	2.0	...
Amortizaciones	-	-34.4	-27.5	-4.2	-3.3	-9.1	-6.5	...
Divisas	1.3	2.8	-2.0	15.7	-20.2	-4.0	-5.4	...
Oro	-0.1	-1.3	-	-4.0	5.7	-	-	...
DEG	-	-	-	-0.2	0.1	-4.3	-	...

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.

a/ Preliminares.

b/ Estimaciones. Por no disponerse de cifras más detalladas, la suma de los renglones que aparecen en la cuenta de capital no coincide necesariamente con el total.

Cuadro 14

CENTROAMERICA: VALOR, QUANTUM E INDICES DE VALOR UNITARIO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS, 1960, 1966 Y 1970 A 1974

	1960	1966	1970	1971	1972	1973[a/]	1974[b/]	Tasas anuales de crecimiento 1960-66	1966-70	1960-70	1970-74	1974
					Millones de dólares							
Centroamérica	344.4	568.7	697.0	709.6	865.7	1 046.7	1 230.1	8.7	5.2	7.3	15.3	17.5
Café oro	226.1	283.4	352.5	315.7	368.9	491.8	558.0	3.8	5.6	4.5	12.2	13.5
Algodón	36.7	131.4	85.7	96.8	143.1	147.7	251.7	24.0	-10.0	8.9	31.0	70.4
Banano	67.1	106.1	155.7	174.2	190.7	209.4	195.7	7.9	10.1	8.8	5.9	-6.5
Carne	8.6	24.9	67.0	79.1	100.7	123.1	92.8	19.4	28.0	23.0	8.5	-24.6
Azúcar	5.9	23.4	36.1	43.8	62.4	74.7	131.9	26.0	11.4	19.9	38.0	76.6
					Millones de dólares de 1970							
Centroamérica	384.4	583.8	697.0	744.2	871.7	861.4	867.8	7.2	4.5	6.1	5.6	0.7
Café oro	262.9	319.3	352.5	351.1	413.9	401.8	422.8	3.3	2.5	3.0	4.6	5.2
Algodón	32.5	125.7	85.7	91.8	123.7	120.2	156.7	22.0	-5.0	10.2	16.2	30.4
Banano	66.4	100.2	155.7	183.5	190.4	195.5	167.0	7.1	11.6	8.9	1.8	-14.6
Carne	14.2	32.2	67.0	75.1	86.2	82.7	62.7	14.6	20.0	16.8	-1.6	-24.2
Azúcar	8.4	26.7	36.1	42.7	57.5	61.2	58.6	21.0	7.8	15.7	12.9	-4.3
					Indice de valor unitario (1970=100)							
Centroamérica	89.6	97.4	100.0	95.4	99.3	121.5	141.7	1.4	0.7	1.1	9.1	16.6
Café oro	86.0	88.8	100.0	89.9	89.1	122.4	132.0	0.5	3.0	1.5	7.2	7.8
Algodón	112.9	104.5	100.0	105.4	115.7	122.9	160.6	1.6	-5.3	-1.2	12.6	30.7
Banano	101.1	105.9	100.0	94.9	100.2	107.1	117.2	0.8	-1.4	-0.1	4.1	9.4
Carne	60.6	77.3	100.0	105.3	116.8	148.9	148.0	4.1	6.7	5.1	10.3	-0.6
Azúcar	70.2	87.6	100.0	102.6	108.5	122.1	225.1	3.8	3.4	3.6	23.0	84.4

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.
a/ Preliminares.
b/ Estimaciones.

Cuadro 15

CENTROAMERICA: COMERCIO EXTERIOR, VALORES Y NUMEROS INDICES, 1960, 1966 Y 1970 A 1974

	1960	1966	1970	1971	1972	1973 a/	1974 b/	Tasas anuales de crecimiento				
								1960-66	1966-70	1960-70	1970-74	1974
					Millones de dólares							
Exportaciones	504.0	962.8	1 294.1	1 326.9	1 595.9	1 943.3	2 459.7	11.4	7.7	9.9	17.4	26.6
Bienes fob	433.8	844.0	1 120.3	1 135.3	1 375.2	1 681.0	2 120.9	11.7	7.3	10.0	17.3	26.2
Servicios	70.2	118.8	173.8	191.6	220.7	262.3	338.8	9.2	10.0	9.5	18.2	29.2
Importaciones	580.2	1 096.9	1 409.9	1 506.1	1 614.8	2 154.7	3 194.1	11.2	6.5	9.3	23.0	48.2
Bienes fob	458.9	855.2	1 123.6	1 186.8	1 263.1	1 696.5	2 588.2	10.9	7.1	9.4	23.0	52.6
Servicios	121.3	241.7	286.3	319.3	351.7	458.2	605.9	12.2	4.3	9.0	21.0	32.2
					Millones de dólares de 1970							
Exportaciones	581.9	1 074.1	1 294.1	1 376.8	1 581.3	1 659.9	1 754.9	10.8	4.7	8.3	7.9	5.7
Bienes fob	501.8	953.3	1 120.3	1 178.8	1 361.6	1 432.5	1 513.6	11.3	4.1	8.3	7.8	5.7
Servicios	80.1	120.8	173.8	198.0	219.7	227.4	241.3	7.1	9.5	8.1	8.5	6.1
Importaciones	613.1	1 137.7	1 409.9	1 457.5	1 461.5	1 689.0	1 879.3	10.9	5.5	8.7	7.5	11.3
Bienes fob	488.0	892.3	1 123.6	1 148.8	1 143.6	1 331.0	1 523.5	10.6	5.9	8.7	7.9	14.5
Servicios	125.1	245.4	2 286.3	308.7	317.9	358.0	355.8	11.9	3.9	8.7	5.6	-0.6
Poder de compra de las exportaciones c/	532.5	997.7	1 294.1	1 284.6	1 445.9	1 516.9	1 579.5	11.0	6.7	9.3	5.1	4.1
Efecto de la relación de los términos del intercambio	-49.4	-76.4		-92.2	-135.4	-143.0	-175.4					
					Índices de valor unitario (1970 = 100)							
Exportaciones de bienes y servicios	86.6	88.6	100.0	96.4	100.9	117.1	140.2	0.6	2.8	1.4	8.8	19.7
Importaciones de bienes y servicios	94.6	96.4	100.0	103.3	110.5	127.6	170.0	0.3	0.9	0.6	14.2	33.2
Relación de los términos del intercambio	91.5	92.9	100.0	93.3	91.3	91.8	82.5	0.2	1.9	0.9	-4.7	-10.1

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales.

a/ Preliminares.
b/ Estimaciones.
c/ Suma del poder de compra calculado por país.

Cuadro 16

CENTROAMERICA: IMPORTACIONES DE BIENES CLASIFICADOS POR USO O DESTINO ECONOMICO (CUODE), 1960 Y 1966 A 1974)

	1960	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972 a/	1973 a/	1974 a/
	Millones de dólares cif									
Total	514.2	937.0	1 028.9	1 044.8	1 064.5	1 244.0	1 304.9	1 372.6	1 771.5	2 713.9
1 Bienes de consumo no duraderos	93.8	175.1	188.6	210.5	198.6	236.2	228.4	239.2	299.6	384.2
2 Bienes de consumo duraderos	58.5	106.0	105.8	107.9	107.4	127.7	128.1	124.7	153.0	214.1
3 Combustibles y lubricantes b/	33.3	21.7	21.3	20.2	19.6	18.9	21.0	47.3	69.0	161.4
4 Mat. primas y productos intermedios, agricultura	33.3	56.2	74.5	64.9	59.0	b/	b/	b/	b/	b/
5 Mat. primas y productos intermedios, industria c/ (petróleo)	152.0 (4.8)	307.5 (21.9)	345.5 (22.8)	370.5 (26.4)	374.8 (24.5)	512.0 (37.4)	555.0 (44.5)	577.9 (65.2)	800.2 (92.4)	1 199.2 (283.3)
6 Materiales para construcción	34.0	51.5	56.4	57.8	63.6	72.3	67.4	63.3	99.0	163.4
7 Bienes de capital para la agricultura	15.6	26.4	26.5	25.9	26.6	27.6	33.1	34.9	39.8	64.8
8 Bienes de capital para la industria	62.3	139.8	150.2	138.4	160.2	185.2	193.5	211.7	228.9	386.6
9 Bienes de capital para el transporte	28.3	48.9	57.4	46.0	54.7	61.7	69.2	70.4	76.6	130.9
10 Diversos	3.2	4.0	2.6	2.8	1.9	2.4	4.3	3.2	5.4	9.3

Porcentajes

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1 Bienes de consumo no duraderos	18.2	18.7	18.3	20.1	18.7	19.0	17.6	17.4	16.9	14.2
2 Bienes de consumo duraderos	11.4	11.3	10.3	10.3	10.1	10.3	9.8	9.1	3.6	7.9
3 Combustibles y lubricantes	6.5	2.3	2.1	1.9	1.8	1.5	1.6	3.5	3.9	5.9
4 Mat. primas y productos intermedios, agricultura	6.5	6.0	7.2	6.2	5.5	b/	b/	b/	b/	b/
5 Mat. primas y productos intermedios, industria	29.6	32.8	33.6	32.6	35.2	41.2	42.5	42.1	45.2	44.2
6 Materiales para construcción	6.6	5.5	5.5	5.5	6.0	5.8	5.2	4.6	5.6	6.0
7 Bienes de capital para la agricultura	3.0	2.8	2.6	2.5	2.5	2.2	2.5	2.5	2.3	2.4
8 Bienes de capital para la industria	12.1	14.9	14.6	13.2	15.1	14.9	14.9	15.4	12.9	14.2
9 Bienes de capital para el transporte	5.5	5.2	5.6	4.4	5.1	5.0	5.3	5.1	4.3	4.8
10 Diversos	0.7	0.5	0.2	0.4	0.2	0.1	0.4	0.3	0.3	0.3

Fuente: CEPAL a base de los Anuarios de Comercio Exterior de cada país.
a/ 1972 a 1974, estimaciones con base en cifras de la SIECA.
b/ No incluye petróleo crudo y parcialmente refinado.
c/ Incluye petróleo crudo.

Cuadro 17

CENTROAMERICA: BALANCE COMERCIAL INTRARREGIONAL, 1960 Y 1966 A 1974

	Millones de pesos centroamericanos										Tasas anuales de crecimiento			
	1960	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972a/	1973a/	1974b/	1960-66	1966-73	1970-73	1974
Exportaciones														
Centroamérica	32.7	174.7	214.0	258.3	249.0	299.1	276.4	304.7	388.5	525.3	32.0	12.1	9.1	35.2
Guatemala	7.3	55.0	65.7	77.5	86.4	106.4	96.0	105.6	137.7	167.1	40.0	14.0	9.0	21.4
El Salvador	12.7	57.5	75.2	84.9	71.8	75.0	80.1	85.9	106.8	142.1	29.0	9.2	12.5	33.1
Honduras	7.4	21.5	23.5	31.3	23.9	19.1	5.4	6.8	13.3	28.8	19.4	-6.6	-11.4	116.5
Nicaragua	3.4	14.9	18.6	26.9	30.8	49.9	48.7	56.3	61.5	88.6	28.0	22.0	7.2	44.1
Costa Rica	1.9	25.8	31.0	37.7	36.1	48.7	46.2	50.1	69.2	98.7	50.0	15.1	12.4	42.6
Importaciones														
Centroamérica	32.7	174.7	214.0	258.3	249.0	299.1	276.4	304.7	388.5	525.3	32.0	12.1	9.1	35.2
Guatemala	7.6	33.8	42.1	49.4	51.4	65.0	66.4	69.2	89.6	122.5	28.0	14.9	11.3	36.7
El Salvador	13.5	52.0	54.5	65.2	60.2	60.6	63.6	74.4	92.8	114.5	25.0	8.6	15.3	23.4
Honduras	5.3	34 0	40.8	48.7	44.0	54.9	16.3	22.4	32.4	42.5	36.0	-0.7	-16.1	31.2
Nicaragua	2.8	31.7	42.4	46.2	42.2	50.0	53.6	59.4	89.9	131.6	50.0	16.1	22.0	46.4
Costa Rica	3.5	23.2	34.2	48.8	51.2	68.6	76.5	79.3	83.8	114.2	37.0	20.0	6.9	36.3
Saldo comercial														
Centroamérica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
Guatemala	-0.3	21.2	23.6	28.1	35.0	41.4	29.5	36.4	48.0	44.6				
El Salvador	-0.8	5.4	20.7	19.7	11.6	14.4	16.5	11.5	14.0	27.6				
Honduras	2.1	-12.6	-17.2	-17.4	-20.1	-35.8	-10.9	-15.7	-19.1	-13.7				
Nicaragua	0.7	-16.7	-23.8	-19.2	-11.4	-0.1	-4.8	-3.1	-28.4	-43.0				
Costa Rica	-1.7	2.7	-3.2	-11.2	-15.1	-19.9	-30.3	-29.1	-14.5	-15.5				

Fuente: CEPAL, a base de cifras de la SIECA.
Nota: Se tomo como base el comercio visto desde el lado de las importaciones.
a/ Preliminares.
b/ Estimaciones.

Cuadro 18

CENTROAMERICA: ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES INTRARREGIONALES POR SECCIONES DE LA NAUCA, 1960, 1966 Y 1970 A 1974

(Porcentajes)

	1960	1966	1970	1971	1972	1973	1974[a/]
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Productos alimenticios	45.6	22.5	18.6	18.2	17.3	13.9	14.1
Bebidas y tabaco	3.4	1.4	1.3	1.0	0.8	0.7	0.6
Materiales crudos no comestibles	4.9	3.6	2.3	2.4	2.8	2.7	2.7
Combustibles y lubricantes	0.3	1.1	0.6	0.7	0.9	0.7	0.5
Aceites y grasas	4.9	2.9	2.0	1.7	1.3	1.5	1.3
Productos químicos	7.3	15.0	18.3	19.9	21.0	21.4	21.6
Artículos manufacturados por material	19.2	29.2	33.5	33.5	33.3	36.3	37.7
Maquinaria y material de transporte	4.6	4.3	5.3	5.4	6.0	6.2	5.4
Artículos manufacturados diversos	9.5	19.6	18.1	17.2	16.6	16.4	16.0
Transacciones diversas	0.3	0.4	-	-	-	0.2	0.1

Fuente: SIECA, Integración en cifras.
a/ Enero-junio de 1974.